



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1987

III Legislatura

Núm. 32

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 31

celebrada el miércoles, 25 de febrero de 1987

ORDEN DEL DIA

Debate sobre comunicaciones del Gobierno:

— Debate sobre el estado de la Nación (concluye este debate iniciado en el «Diario de Sesiones» número 31) (número de expediente: 200/000002).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 33, de 26 de febrero de 1987.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

Antes de continuar el debate sobre el estado de la na-

ción, el señor **Presidente** expresa el sentimiento de la Mesa y de toda la Cámara por la muerte de don Jesús María Viana Santacruz, quien desempeñó un importante papel en nuestra transición democrática, dejando un imborrable recuerdo en esta casa, por su energía vital, optimismo y rotundidad en la defensa de sus ideas y convicciones, así como por

su inmensa humanidad, respeto y lealtad hacia los demás.

Página

Debate sobre comunicaciones del Gobierno 1799

Página

Debate sobre el estado de la Nación (continuación) 1799

En representación del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), hace uso de la palabra el señor Anasagasti Olabeaga. Comienza haciendo referencia al momento peculiar por el que atraviesa nuestra vida política, con el Parlamento vasco convocado para elegir al Lendakari del futuro gobierno de coalición vasco, y recordando al recientemente fallecido señor Viana Santacruz, Secretario General del CDS y uno de los impulsores del Estatuto de Autonomía vasco. Transcurridos siete años desde la aprobación de este Estatuto sin que se haya alcanzado su pleno desarrollo competencial, se abre una nueva etapa en la creencia e ilusión de poder llevar adelante un problema de convivencia que marque un futuro en base a un esfuerzo de entendimiento. Cree que la, coalición de gobierno a que se ha llegado abre paso a la culminación del proceso autonómico y muestra su complacencia por el anuncio del Presidente del Gobierno ofreciendo la cooperación de éste para afianzar el desarrollo de la autonomía, recuperar la economía y avanzar en la erradicación de la violencia. En relación con la crisis de funcionamiento del Parlamento, expone la conveniencia de que en una democracia representativa aquel goce de prestigio ante la opinión pública como centro político impulsor y conciliador de la acción de gobierno, sin que ello signifique desconocer la legitimidad de la mayoría socialista para tomar decisiones con la fuerza de sus votos. Sin embargo, el éxito en un sistema democrático no consiste tanto en ganar votaciones como en llegar a grandes acuerdos, dando vía libre para buscar soluciones asumidas no sólo por la mayoría de la Cámara, sino también por el resto de la sociedad. Desgraciadamente, la experiencia nos ha demostrado en los últimos siete años que existe como una especie de frontón donde rebotan todas las iniciativas, con un menguado diálogo político. Como muestra de lo afirmado anteriormente cita lo sucedido con la petición de devolución del patrimonio incautado a los partidos políticos, apoyada por todos los Grupos de la Cámara con excepción del socialista. Algo similar podría decirse respecto de la financiación de los partidos políticos, donde se prescindió, una vez más, del hecho territorial, desoyendo la sugerencia de vascos y catalanes. Otro de los asuntos en los que se ha desoído la opinión de las minorías ha sido en la formación del Consejo de Radio TVE, o en cuestiones que afectan a la juventud, como sucede con la prestación del servicio militar.

En materia autonómica, con terquedad se redactan las leyes sin tener en cuenta el hecho autonómico, que diríase que se reduce a una mera descentralización administrativa, pareciendo querer dar la razón a quienes señalan que la vía estatutaria es una vía muerta, mensaje que, desgraciadamente, encuentra cada vez más ecos y votantes. Expone como ejemplo de desconocimiento de las referidas competencias autonómicas lo acaecido con proyectos de ley tan importantes como el de cooperativas y el regulador del fondo y planes de pensiones.

En relación con el paro, con el consiguiente aumento de la pobreza familiar relativa y la progresiva desviación de la juventud, la situación ha llegado a tal punto, que considera obligado asumir una actitud decisiva y distinta ante tan importante problema. Debe, en este sentido, impulsarse un nuevo esquema superador del momento económico con una proyección a largo plazo, con esquemas participativos, de manera que el proceso decisorio de abajo a arriba termine ofreciendo una altura dominante asumida voluntariamente por los agentes implicados en la decisión. Añade que, además de la falta de una decidida lucha contra el desempleo, es igualmente preocupante la situación de la juventud, que no ve un atisbo de futuro. Respecto de ésta llama la atención de que un proyecto político global que no tenga en cuenta a los jóvenes es un proyecto fracasado. De ahí que la preocupación por los jóvenes sea un sentimiento generalizado de todos los partidos políticos y la sociedad. Piensa que el Gobierno debe tratar de hacer más participativa la acción de los jóvenes en el análisis de su propia situación y en la resolución de sus necesidades, volcándose de manera preferente en el tratamiento del terrible problema del desempleo juvenil.

En cuanto a la violencia y al terrorismo, siguen siendo uno de los problemas más graves de nuestra sociedad, lamentando como vasco tener que referirse preferentemente a este asunto, porque es el pueblo vasco el que mayoritariamente se revuelve contra la situación actual. Es éste uno de los grandes retos que permanecen planteados y, aun reconociendo la mejora de la situación respecto de hace unos años, queda todavía mucho por hacer. En todo caso, deben saber los violentos que por mucho que lo pretendan no van a acabar con el sistema democrático. Añade que el PNV ha condenado y condenará siempre la violencia absurda e inexplicable, por un cierto modo de suicidio colectivo en el que todos se hunden, incluidos los propios violentos, dados los destrozos morales y económicos que ocasionan y la paralización de la sociedad que provocan. En la presente situación, se hace necesario más que nunca exprimir todas las posibilidades que el Estatuto de Guernica ofrece, dando respuesta a los problemas que, desde todas las esquinas, acucian, pues nada es tan poderoso como una idea compartida por centenares de miles de ciudadanos. Igualmente

es imprescindible el máximo esfuerzo en la agilización de las medidas de reinserción, que pueden deparar a medio plazo los mejores resultados. En esta línea considera también un acierto la anunciada derogación de la Ley Antiterrorista.

En relación con las instituciones europeas, las califica de embrionarias aún al resistirse los Estados a cesiones importantes de soberanía, siendo el Acta Unica Europea todavía poco ambiciosa, aunque haya constituido un paso importante por lo dificultoso. Intimamente ligado con este tema está el proyecto de ley para las elecciones al Parlamento Europeo presentado por el Gobierno, sobre el que lamenta que en las conversaciones sostenidas con el Partido Socialista no hayan encontrado la posibilidad de cambiar una coma, cuando se trata de una ley que requeriría del máximo consenso y que no debería olvidar que tres parlamentos autonómicos han apoyado la situación de circunscripción autonómica.

Se refiere finalmente el señor Anasagasti al hecho de que por primera vez acuda mañana al legislativo de Vitoria Herri Batasuna, probablemente para decir, entre otras cosas, que aquel Parlamento no sirve para nada, aunque sirva de paso, para demostrar que la democracia funciona, siendo capaz de digerir incidentes como éste. Se dará lugar al primer Gobierno vasco de coalición entre fuerzas ideológicamente opuestas, en una especie de difícil cohabitación, por necesidades de serenidad y gobernabilidad que están a la vista de todos, sin que ello implique renunciar por parte de nadie a lo que verdaderamente es. Alude también al hecho de que el próximo mes de abril se conmemore el cincuentenario del bombardeo de Guernica como un canto a la vida y un símbolo de paz, libertad y tolerancia, tolerancia que espera sea el símbolo de lo que nace mañana en Vitoria.

En nombre de la Agrupación de Diputados del PDP interviene el señor **Alzaga Villaamil**. Comienza refiriéndose a la situación por la que atraviesa nuestra economía, reconociendo que hay datos que permiten hablar de una cierta recuperación, como son el crecimiento del producto interior bruto o el aumento de la inversión privada en bienes de equipo. Sin embargo, existen otros datos no menos significativos, verdaderamente preocupantes, como sucede respecto del sector exterior, durante dos años verdadero motor del relanzamiento de nuestra economía, pero que ha sufrido un grave deterioro en 1986. Desgraciadamente, en la tarde de ayer no se dio la menor idea que permita tener un criterio sobre cómo piensa el Gobierno afrontar la situación que, lógicamente, es fruto de los derechos arancelarios y nuestra incorporación a la CEE. Hay temas importantes que deben igualmente afrontarse, como son nuestra capacidad de producir artículos de buena calidad y en términos competitivos, reto difícil de salvar por nuestra escasa dedicación al terreno de

la investigación. En este ámbito, también constituye una dificultad grave la diferencia entre nuestra inflación y la de los restantes países con los que comerciamos, diferencia que se ha visto incrementada en dos puntos en el pasado año y en relación con la que existía en 1982. Para superar la situación descrita hay que atender a las causas que la producen, como son unos tipos de interés que se resisten a la baja y, especialmente, la falta de austeridad en el gasto público, que ha crecido en el pasado año un 20 por ciento, haciendo que el español medio se pregunte si tenemos un Gobierno manirroto. No basta con hablar de la reducción del déficit público porque ésta ha tenido lugar por el incorrecto camino de aumentar la presión fiscal, principal fábrica de parados de nuestro país en los últimos cuatro años, y trasladando demasiados pagos a 1987. Resulta así que nos estamos endeudando en exceso, y no para mejorar nuestra infraestructura, sino para alimentar la Administración. Nos encontramos en este punto con una deuda pública situada en los 14,4 billones de pesetas, frente a los seis billones existentes a finales de 1982. Otro aspecto preocupante de nuestra economía es la ruptura de la concertación social, considerando que el Gobierno se ha equivocado con renunciar a intervenir, aunque en la realidad lo haga indirectamente.

Adentrándose en el tema de la política social, expone que la línea seguida por el Gobierno no resiste los más elementales análisis. Sucede así que los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, como los trabajadores que perciben el salario mínimo interprofesional, han perdido de forma notable poder adquisitivo durante el mandato socialista, y si se trata de las pensiones medias de jubilación, resulta que su revalorización fue comparativamente superior de 1977 a 1982 que de 1982 a 1986, agravado tal hecho por el recorte aprobado en 1986 para los pensionistas más humildes, como son los del sector agrario, sector que es el más desfavorecido de nuestra sociedad y al que no se hizo referencia el día anterior. En suma, los problemas sociales han sido más agudos que en 1985 y teme que la respuesta en términos de justicia social por parte del Gobierno ha sido más débil.

Esta falta de política social moderna se observa igualmente en la sanidad pública, en la que aumentan las listas de espera, que para algunas especialidades supera el año. Si pasamos a la vivienda social, la cota de los logros en 1986 es también muy modesta. Todo ello puede llevar a afirmar, con absoluto fundamento, que se carece, por prácticamente nula, de una verdadera política social, echándose en falta la existencia de proyectos, tanto en el discurso de investidura como en la intervención de ayer del Presidente con que se inició este debate.

Acerca del conflicto estudiantil, comienza destacando el hecho de que sea nuestro país el que registra el mayor de los paros juveniles de los países desarro-

llados y en el que ha crecido más deprisa en los últimos años, con lo que nos encontramos ante un horizonte de dificultad para construir un proyecto personal, familiar y profesional por parte de nuestros jóvenes. Califica esta faceta como la más grave de las movidas estudiantiles, sin desconocer otros aspectos a los que debe prestarse atención, como la escasa proporción de profesores por población escolar, la falta de escolarización de muchos jóvenes entre los catorce y los dieciséis años y algunos agujeros negros en el esquema educativo, contra los que viene clamando reiteradamente sin ningún resultado. Lamentablemente, ni la LODE ni la LRU han afrontado el problema de la calidad de la enseñanza ni la temática de las nuevas profesiones, temática que debería abordarse con visión de futuro y no sólo mediante reuniones precipitadas con representantes de movimientos asamblearios.

En relación con el anuncio de la firma del Tratado de no Proliferación, celebra el mismo por corresponder a una posición permanentemente defendida por su Grupo, si bien desearía conocer los motivos que han llevado al Gobierno a cambiar de opinión, a la vista de lo manifestado sobre el particular el 7 de enero de 1985.

Finalmente se refiere el señor Alzaga Villaamil a la situación creada en Melilla, calificando de poco afortunada la aplicación de la Ley de Extranjería, al que igual que se equivocó el Gobierno al nombrar asesor al señor Dudú. Por entender que la problemática de Melilla es de primer nivel, pide al Gobierno que ponga al frente a la misma a políticos experimentados, teniendo la seguridad de que en su resolución el Gobierno contará siempre con la colaboración de la oposición.

En nombre de la Agrupación de Diputados del Partido Liberal interviene el señor **Segurado García**. Manifiesta que es la primera vez que su Partido interviene como tal en la Cámara, intentando defender con dignidad y seriedad su ideología en un momento en que la base esencial del pensamiento liberal se ve, a su juicio, atacada, alterando con ello el pulso de la nación.

En relación con la intervención del Presidente del Gobierno expone que refleja muchas veces una opinión absolutamente optimista, costándole mucho trabajo admitir sombras o defectos. En un momento en que el país precisa del diálogo y la colaboración, el Gobierno y el Partido Socialista deberían comprender que no tienen el monopolio de la razón ni de las soluciones concretas. A este respecto recuerda su asistencia a debates, especialmente de los presupuestos, en que grupos de la oposición plantearon soluciones inteligentes a problemas concretos que fueron sistemáticamente ignoradas, en una especie de diálogo de sordos que juzga como erróneos.

Aludiendo a la situación económica, el señor Segurado García señala que el balance de la misma con-

tiene aspectos claramente positivos junto a otros también claramente negativos. Positivo sería el crecimiento de la inversión productiva, superávit de la balanza de pagos, funcionamiento impecable de la política monetaria y creación de empleo. En la vertiente negativa resalta el aumento del diferencial de inflación, desequilibrio exterior, pérdida de competitividad, aumento del gasto público, presión fiscal, endeudamiento y empeoramiento de la situación de paro. Personalmente entiende que los problemas de fondo de nuestra economía siguen estando en el lado de la inflación y del sector público, así como en nuestra falta de competitividad, para cuya mejora es preciso reducir el gasto público y, consiguientemente, la presión fiscal. Es necesario igualmente ir a un marco de relaciones laborales homologable al europeo y a una reforma de la Seguridad Social. Pasando al área de la enseñanza, afirma que para un liberal el progreso y la modernidad van siempre de la mano de la ciencia y de la tecnología. Sin embargo, nuestros centros de enseñanza desgraciadamente cada vez se separan más de la media europea, con actuaciones recientes del Ministro del ramo que califica de incomprensibles al ceder claramente ante la presión de un piquete salvaje, mientras que hace tan sólo un año ignoraba una manifestación pacífica de un millón de personas. Se ha iniciado así un juego muy peligroso: ceder ante la presión y, dada una cierta ineficacia, todo menos dimisión. En cuanto al área de la sanidad, entiende que se ha sometido a los colectivos de médicos y sanitarios a una revolución silenciosa en clínicas y hospitales, con una ley de reforma prácticamente inaplicable que está controlando de manera férrea la sanidad pública y en muchas ocasiones ahogando la sanidad privada, con unos convenios que no la permiten vivir y, muy a menudo, con retrasos extraordinarios en los pagos. Si se expulsa a los mejores profesionales de la sanidad, lo que se consigue es que los menos favorecidos, obligados a acudir a la sanidad pública, tengan una calidad de asistencia sanitaria peor.

Acerca de la justicia y la seguridad ciudadana, nadie discute que en el último quinquenio ha habido un enorme deterioro de la calidad de este servicio. En tal situación no debe extrañar que el ciudadano se pregunte para qué paga más impuestos si a cambio recibe servicios de peor calidad o, simplemente, no los recibe. Anuncia que el Partido Liberal dedicará especial atención a los problemas de inseguridad ciudadana, recogiendo así el clamor popular del ciudadano medio, que tiene la sensación de que este tema se está escapando de las manos a la sociedad. Igual atención debe prestarse al tema de la droga, empezando por explicar desde el colegio lo que supone el consumo de la misma.

Respecto al terrorismo, reconoce los logros alcanzados gracias al nuevo clima de colaboración con Francia, y también a la eficiencia policial última-

mente demostrada, si bien le gustaría que no se hicieran declaraciones triunfalistas en seguida desmentidas por los hechos. Explica su agrado por el anuncio de la derogación de la Ley Antiterrorista, que entiende que ha sido ineficaz, atacando muchas veces derechos individuales. No deja, sin embargo, de sorprender que tal anuncio coincida con la configuración del nuevo Gobierno del País Vasco. También en relación con el terrorismo, resalta la importancia de las declaraciones del Presidente del Gobierno, el día anterior, acerca de conexiones descubiertas entre ETA, su brazo político y algunas otras instituciones no citadas, deseando que el Presidente aclare el sentido de sus palabras, concretamente el tema de las aportaciones voluntarias a ETA. En el campo de la información, considera que la actitud personal e institucional del Presidente del Gobierno es, cuando menos, confusa. Destaca en este aspecto el anuncio sobre el inmediato envío del proyecto de ley de televisión privada, si bien al ciudadano español lo que le interesa mayormente es saber en qué fecha va a poder cambiar de emisora de televisión, al igual que sucede con la radio. Expresa también su total rechazo del monopolio de televisión hoy existente.

Termina señalando el señor Segurado que hace unos meses los socialistas ganaron limpiamente las elecciones, revalidando su triunfo de 1982, pero al cabo de esos meses existen una serie de hechos que la oposición no se ha inventado, como son unos grupos de personas, que no estudiantes, destrozando lo que encuentran a su paso, unos médicos y sanitarios contestando la reforma hecha, dos centrales sindicales enfrentadas entre sí con el Gobierno y la patronal, una Universidad claramente inquieta, tensiones en Melilla, actos terroristas que siguen, inseguridad ciudadana preocupante y el más alto índice de parados de la OCDE. Ante tal situación, es lícito preguntarse si el país funciona bien y, desde luego, aceptar las sugerencias buenas que lleguen de la oposición, ya que el Gobierno no tiene el monopolio de la razón ni de las soluciones concretas.

En nombre de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerra Catalana interviene el señor **Iglesias Argüelles**. Manifiesta que el discurso del Presidente del Gobierno el día anterior ha sido ciertamente menos triunfalista que de costumbre, pero lo único que ha dejado claro es que se ensanchan la diferencia entre lo que el Gobierno dice aquí y lo que ocurre en la calle. Así, sucede que el Gobierno ha hablado de evolución favorable de la situación económica, lo que supone por el hecho de que la banca y los empresarios privados han obtenido mayores beneficios, pareciendo olvidar la existencia de tres millones de parados y que el desempleo sigue creciendo, como nadie puede negar, alcanzando una tasa realmente insoportable. El Partido Socialista ofreció en 1982 una política capaz de generar empleo porque sabía

que podía conseguirse, pero después ha resultado que se han limitado a gobernar para una minoría del país, y aquí se halla el tema fundamental, siendo todo lo demás puras disquisiciones. El Gobierno incluso incita a los empresarios a resistir a las peticiones de los trabajadores con promesas de bajarles las cuotas de la Seguridad Social, lo que no deja de ser auténticamente inaudito. Para reflotar a diversos bancos, el Gobierno ha invertido grandes cantidades provenientes de todos los contribuyentes, sin que ese mismo Gobierno pida siquiera a la banca la concesión de líneas de crédito baratas para las pequeñas empresas más desfavorecidas. Una vez que el Gobierno ha conseguido que la empresa privada obtenga mayores beneficios, le pregunta al Presidente si está satisfecho del esfuerzo que esos empresarios y los banqueros hacen para generar empleo y modernizar las empresas de este país, después que el propio Gobierno se haya desentendido de dicha creación de empleo y de la renovación tecnológica de las empresas.

Entre tanto, el sector agrario pide todavía respuesta a reivindicaciones pendientes de hace más de diez años, como las relativas a la Seguridad Social agraria, la fiscalidad o el gasóleo agrícola, temas todos ellos que fueron apoyados por el PSOE antes de llegar al poder.

En relación con nuestra incorporación a la CEE, el Gobierno la presentó en su día en tono triunfalista por razones electoralistas, sin contar con la colaboración de las fuerzas políticas y sectores afectados, y el resultado es que hoy nos encontramos ante una situación de sálvese quien pueda, con un balance del primer año en el que ningún sector ha escapado al empeoramiento de su situación. Añade que el problema de fondo de nuestra economía se resume en la no existencia de una auténtica política económica, negando que la falta de competitividad de la misma se deba, como pretende el Gobierno, a que los salarios son altos. A falta de verdadera inversión generadora de empleo, se destinan muy importantes cantidades a gastos militares, cuando no nos amenaza nadie, puesto que habría que descartar incluso un conflicto potencial con Marruecos toda vez que el Gobierno está vendiendo armas a este país. El Gobierno está incumpliendo, además, las tres condiciones del referéndum, negándose al control de este Parlamento. Pide al respecto que se informe sobre lo que está pasando en las negociaciones con la OTAN y si el Gobierno está dispuesto a mantener la tesis de la no renovación del Tratado con Estados Unidos si no desaparecen las fuerzas aéreas norteamericanas de Torrejón y Zaragoza. Pregunta, por otra parte, el señor Iglesias sobre la situación del Mogreb y nuestras relaciones con Marruecos, así como sobre la situación de Melilla, donde debe comenzarse por modificar rápidamente la discriminación que sufre la población musulmana y considerar que los problemas no son de orden público.

Seguidamente alude el orador a cuestiones candentes en nuestra sociedad, como es el malestar de nuestra juventud, cuyo trasfondo está en la falta total de perspectivas de futuro, o la situación sanitaria, en pleno deterioro, al igual que sucede con una justicia que no funciona o una Administración pública en peor situación que en 1982. Mientras esto sucede, el pequeño comercio está saliendo a la calle, y áreas tan importantes como la de los gobiernos municipales siguen sin recursos suficientes, sufriendo el país enormes carencias de equipamientos sociales.

Agrega el señor Iglesias que todo lo descrito sucede porque los socialistas se han empeñado en gobernar sin diálogo, escuchando sólo al señor Fraga Iribarne, lo que ha dado por resultado un Grupo Mixto como el que hoy existe en la Cámara y un debate tan extraño como el del día anterior, en el que el señor García-Tizón defendía a los marginados por la simple razón de que a la derecha del PSOE ya no hay nada que defender. Todo ello es el resultado de querer reconocer la existencia de sólo dos partidos, con la consecuencia de que al cabo de diez años de transición seguimos sin un sistema de partidos asentado.

En cuanto a nuestra política exterior, ésta no tiene como referencia fundamental nuestros intereses, sino otros ajenos, basándose exclusivamente en símbolos y con un único eje central, que es el atlantismo o la dependencia de los intereses políticos, estratégicos y económicos de Estados Unidos en el marco de la OTAN. Igualmente nuestra economía experimenta una preocupante dependencia exterior a través de la penetración incontrolada de capital extranjero en los más importantes sectores del país. Fracasa, al mismo tiempo, la política tecnológica del Gobierno, lo que nos lleva a la colonización en este ámbito a través de las multinacionales, ciclo de colonización que se completa, en el plano cultural, con invasión de los telefilmes norteamericanos de pésima calidad y exaltación de valores autoritarios. La conclusión es que nos encontramos ante un verdadero fracaso de la política del Gobierno en sus más variados frentes, lo cual es lógico ante el dato expresivo de que el Gobierno se sitúa hoy completamente a la derecha de la sociedad española, sociedad que demanda otra política y otra forma de gobernar.

Finalmente, anuncia el señor Iglesias Argüelles el contenido de algunas de las propuestas de resolución que su Agrupación presentará posteriormente, esperando que las mismas, por su carácter constructivo, merezcan una acogida favorable por la mayoría de la Cámara.

Por el Grupo Mixto, y en nombre de Euskadiko Ezkerra, interviene el señor **Bandrés Molet**, que comienza por lamentar el silencio de compañeros de su Grupo que no van a poder hablar en el presente debate. Respecto al contenido de éste, lo equipara a

una especie de diagnóstico de un paciente, en el presente caso nada menos que el Estado, existiendo discrepancias notorias en la presentación de los síntomas de enfermedad. En su opinión, el paciente no está afectado de una enfermedad sumamente grave, aunque tampoco goza de buena salud. Incluso quizá pueda decirse que sufre la peor salud desde octubre de 1982. Algunos de los síntomas importantes han sido ya examinados por los distintos portavoces y son conocidos de todos. Por ello, aludirá solamente a algunos de los que considera más importantes.

En relación con la Ley Electoral y el Reglamento de la Cámara, que afectan al funcionamiento de la misma, estima que la actual regulación ha convertido a los partidos políticos en simples máquinas electorales y a los Diputados en funcionarios de los mismos, situación que debe solucionarse. Dado que personalmente no votó a favor de la Ley Electoral, se considera legitimado para decir que es una mala ley, como es malo también el Reglamento.

Acerca de la concertación, ciertamente ésta no existe entre obreros y empresarios, pero sí la hay, en cambio, entre el Gobierno y la patronal, como se deduce claramente escuchando al Ministro de Economía y Hacienda y al señor Segurado. Pregunta por qué no se constituye ya el Consejo Económico y Social.

Sobre el tema estudiantil, el problema más importante es la falta de trabajo que los estudiantes perciben para el día de mañana. En materia de empleo, sigue sin hacerse un estudio de prospección del mismo, como personalmente ha pedido.

En política internacional, felicita al Presidente del Gobierno por decidirse a firmar el Tratado de no Proliferación Nuclear. El pasado año hemos entrado en la OTAN con referéndum, al contrario de otros países, pero personalmente seguirá estando en contra de la presencia de España en dicha organización. Añade que el pueblo español tiene una deuda con el pueblo saharauí, que continúa luchando por su liberación, y la tienen muy especialmente el Partido Socialista y el Presidente del Gobierno, que les hicieron promesas concretas en su día. Respecto a Nicaragua falta, a su juicio, decisión para condenar tajantemente a quienes incumplen fallos de los tribunales internacionales. Igualmente se precisan pronunciamientos claros sobre la Conferencia de Presidentes de San José de Costa Rica.

En materia autonómica, alegrándose personalmente de que por fin exista un Gobierno en Euskadi y que el Presidente del Gobierno de la nación ofrezca su apoyo al nuevo Gobierno vasco, precisa que durante los dos últimos años la esterilidad autonómica ha sido absoluta. En todo caso, muestra su escepticismo sobre las promesas ahora de importantes avances autonómicos próximos.

Finalmente, alude el señor Bandrés a la derogación de la Ley Antiterrorista, de lo que se alegra y por lo

que felicita al Gobierno, porque con ello van a ganar los ciudadanos, la democracia, el Gobierno y, sobre todo, su Presidente. En todo caso, matiza que no se avanzaría nada si únicamente se tratase de trasladar los artículos de esa ley a otros cuerpos legales.

El señor **Bernárdez Alvarez**, asimismo del Grupo Mixto, expone que la obtención de mayoría absoluta no ha servido para gobernar el país con mano firme, como se prometía, sino para instalarse en la comodidad y, desde su hegemonía, abusar de ella para convertirse en una máquina de influencia y control, desconectándose de la sociedad y olvidando los problemas de ésta.

Como Diputado de Coalición Galega, trata de dos temas que afectan especialmente a aquella Comunidad Autónoma, como son su financiación y las relaciones con el Mercado Común. Desde su óptica nacionalista y desde una nacionalidad que se siente terriblemente perjudicada, tiene que mostrar su disconformidad con la solución dada al tema de la financiación autonómica por su falta de sentido redistributivo, con clara transgresión de nuestra legislación fundamental. Las bases de reparto establecidas no se ajustan, además, a ciertos Estatutos autonómicos, incumpléndose concretamente el artículo 46, a), del Estatuto gallego. Finalmente, el modelo establecido va en contra de la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas recogida en el artículo 156 de la Constitución.

En cuanto a la integración en el Mercado Común, señala que fue mal preparada, mal negociada y que está siendo peor gestionada. Así, la misma noche de la firma surgieron ya muchas interrogantes sobre ciertas claudicaciones y hasta se sintió envidia de nuestros vecinos los portugueses, que salieron mucho mejor parados de la negociación. Ha pasado un año desde la integración y el desencanto de la población española es grande, siendo motivo, más que de alegría, de preocupación. Las negociaciones sobre el sector lácteo se han llevado pésimamente, con el resultado de que toda la cornisa cantábrica, y especialmente Galicia, quedan frenadas en su desarrollo. Espera por ello que el Gobierno inicie una renegociación sobre esta materia.

Termina exponiendo el error que supone, a su juicio, la circunscripción única en las elecciones al Parlamento Europeo, con lo que se conseguirá seguramente que muchas Comunidades Autónomas carezcan de representación en dicho Parlamento.

Igualmente por el Grupo Mixto, y en nombre del Partido Aragonés Regionalista, interviene el señor **Gómez de las Rocas**, expresando su escepticismo por el estado de la nación y la opinión del Gobierno pensando que tal estado es bueno. La discrepancia entre lo aquí escuchado y lo que se percibe en la calle, entre lo oficial y lo real, hace que el presente debate parta con un defectuoso planteamiento, ya que mal

podrán resolverse los problemas existentes si se comienza por disimular su realidad. Siendo natural la existencia de problemas, lo que no resulta en absoluto natural es que se disponga por el Gobierno de tan pocas soluciones para los mismos. Así sucede, por ejemplo, con el tema del terrorismo, cuyo precio están pagando los pactíficos en favor de una paz de la que se carece por la existencia de excesivos escrupulos a la hora de negociar y poner fin a tal situación.

Nuestra economía es evidente que también está mal, como lo dicen los tres millones de parados, pero en lugar de acudir a su arreglo se procede a un aumento de la burocracia y al crecimiento del déficit público, reduciendo los recursos de la iniciativa privada, con excepción de la bancaria.

Respecto de la autonomía, es cierto que ya existen los estatutos, pero se trata únicamente de un país de papel que no se plasma en la realidad de las regiones. Se ha hecho, efectivamente, un traje en materia de financiación autonómica, pero a medida exclusivamente de algunas Comunidades Autónomas, que, por su parte, quieren que lo paguen todas las demás.

En materia de enseñanza considera que debe invertirse mucho más, pero sin esperar a que el Ministro se asuste porque le gritan desde la calle.

Termina refiriéndose concretamente a Aragón, pidiendo un trato normal y que se les diga siempre la verdad, huyendo de promesas que luego no se cumplen.

Continuando el turno del Grupo Mixto, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias interviene el señor **Mardones Sevilla**, resaltando la españolidad de aquel archipiélago, parte ineludible de la unidad de España, pero con peculiaridades que debertan ser tenidas en cuenta de cara a la resolución de los problemas allí existentes. Muestra, por otra parte, su extrañeza por la petición de consenso o coincidencia entre las fuerzas políticas para el tratamiento de algunos de los más graves problemas existentes, cuando resulta que dicha colaboración y consenso se rechazó por el Partido Socialista en el momento de elaborar las leyes correspondientes en la legislatura pasada, con el resultado de encontrar hoy con una herencia mala en forma de leyes de sanidad, antiterrorista o de la función pública. La consecuencia también es que se ha fallado en las decisiones acertadas y que los problemas, en lugar de resolverse, siguen deteriorándose, de lo que es buena prueba nuestra calidad asistencial, acerca de la que facilita algunos datos.

Alude posteriormente a algunas incertidumbres que se presentan en su Comunidad Autónoma, debidas a nuestro Tratado de Adhesión con la CEE, como sucede, por ejemplo, respecto de la agricultura, la industria y el comercio, pidiendo especial sensibilidad y consideración hacia dichos temas.

Termina solicitando el señor Mardones Sevilla una mayor y más directa relación con los ciudadanos, pidiendo al Presidente del Gobierno que visite los pueblos y las comunidades de España, evitando interlocutores de segunda mano, en la seguridad de que el pueblo español se lo agradecerá.

Cierra el turno de intervenciones del Grupo Mixto el señor **Ramón Izquierdo**. Comienza recordando las palabras del Presidente del Gobierno sobre la mejor oportunidad en que España se encuentra desde hace siglos y la petición de eliminar discrepancias y aunar esfuerzos desde cada rincón ideológico, palabras que considera acertadas para superar las circunstancias adversas actuales, exhaustivamente analizadas en la sesión de ayer y de hoy.

Un hecho de importancia, resaltado por todos, es nuestro nivel de paro, que afecta especialmente a la juventud, sobre cuyas espaldas golpea con mayor dureza este azote de la sociedad actual. Se ha hablado también del conflicto estudiantil, con diversas valoraciones del mismo, creyendo ver personalmente en esta protesta algo más que reivindicaciones inmediatas, como puede ser un grito de alarma generacional.

Sobre la inseguridad ciudadana, recuerda que ya ni se denuncian muchos delitos para no perder tiempo inútilmente haciendo cola en las comisarias.

También nos encontramos con una clara pérdida de competitividad industrial y agrícola, como consecuencia de unas negociaciones rápidas y mal llevadas con el Mercado Común, cuyos resultados pagamos ahora. Tal impacto negativo lo han sufrido especialmente sectores como el citrícola y las industrias manufactureras, que en modo alguno perciben los índices favorables de recuperación de que se habla.

Termina el señor Ramón Izquierdo reclamando un auténtico proyecto de futuro, del que se carece actualmente, para evitar que en el 92 nos encontremos en situación de vasallaje y servidumbre vergonzante ante las fuerzas económicas extranjeras.

Finalmente, en nombre del Grupo Socialista, interviene el señor **Martín Toval**. Recuerda que hace exactamente ocho meses el pueblo español, la calle o la España real de la que se ha hablado tanto en este debate, al elegir libremente a los Diputados de esta Cámara debatió ampliamente sobre el estado de la nación y tomó sus decisiones soberanas.

Añade que su intervención carecería de sentido si pretendiese hacer un resumen de lo expuesto por el señor Presidente del Gobierno, que el Grupo Socialista suscribe íntegramente. Tampoco va a centrarse en el análisis de las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos, sino a dirigirse especialmente a los hombres y a las mujeres de España que han confiado, una vez más, en el proyecto de sociedad y de gobierno del Partido Socialista. Expone que en 1986 se ha cerrado un capítulo de la historia parlamentaria del país en la primera legislatura

con un gobierno socialista, abriendo otro capítulo cargado de futuro para encauzar a nuestra nación hacia expectativas de progreso y modernidad. Expresa que, sin duda, el Gobierno socialista ha sido el gobierno de todos y para todos los españoles, siendo de justicia resaltar que ha sido hacia los sectores más desprestigiados, como los pensionistas y los jóvenes desempleados, hacia los que se ha volcado de manera especial la proyección del Gobierno, lo que es totalmente lógico por la sensibilidad de su partido y también porque España, tradicionalmente, ha estado dominada por el egoísmo de la derecha, la inseguridad y el conservadurismo. También es cierto que toda acción de gobierno responsable ha de tener en cuenta las circunstancias y posibilidades para que el avance de hoy no pueda ser rectificado y convertido mañana en retroceso. Igualmente es verdad que subsisten carencias e insatisfacciones, si bien, por vez primera desde el año 1974, se ha quebrado la evolución negativa del empleo, iniciándose una línea de esperanza. Asimismo se ha mantenido y aumentado la capacidad adquisitiva de las clases más modestas.

En un Estado de Derecho como el nuestro, se ha mejorado el acceso de los ciudadanos a la Administración de Justicia con la supresión de las tasas judiciales. En materia autonómica, se han conseguido logros que han sido reconocidos, siendo el más importante quizá el acuerdo reciente alcanzado para un nuevo sistema de financiación. En el capítulo internacional, España ha firmado y ratificado el Acta Única Europea y participado en la actividad del Parlamento Europeo.

Respecto a la valoración negativa de la actitud de la mayoría socialista en esta Cámara, señala que dicha mayoría ha intentado trabajar seria y responsablemente en la elaboración de las leyes con participación de toda la Cámara, aceptándose numerosas e importantes enmiendas a diversas leyes, que enumera. Lógicamente, lo que no ha sucedido en la Cámara es que la mayoría perdiese las votaciones, lo que tampoco supondría ninguna buena muestra de buen funcionamiento del Parlamento ni de una mayoría parlamentaria.

Añade el señor Martín Toval que es notorio que 1986 no ha sido un año fácil, como no lo fue el período iniciado en 1982 ni el que arrancó de 1977. Sin embargo, la España real ha visto, por primera vez un proyecto político solidario y coherente, unos programas de gobierno responsables y una actitud del Ejecutivo dispuesto a resolver los problemas y tensiones de la calle. Es seguramente por ello por lo que el pueblo español ha vuelto a dar su respaldo mayoritario a los socialistas, renovando en el 86 la mayoría del 82 y garantizando la continuidad de un proyecto de progreso y modernización. Se asiste así, seguramente por primera vez en la historia, a un período de tiempo que permite desarrollar objetivos a medio plazo cuyo cumplimiento puede ser verificado

ble. Ello ha servido para poner también los cimientos de una sociedad más justa e igualitaria, correspondiendo ahora acabar la labor emprendida en favor de los ciudadanos de este país.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para contestar a las diversas intervenciones precedentes interviene el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, que comienza por expresar, en nombre del Gobierno, su pesar por la muerte del señor Viana en el día de hoy.

A continuación, agradece el tono mesurado en las diez intervenciones habidas en la sesión de la mañana, así como el contenido de las críticas hechas. Para no alargar el debate, evitará repetir argumentos expuestos en la sesión anterior e intentará sistematizar las respuestas respecto a los temas más reiteradamente aludidos. Así, en materia de política económica y social expone que, lógicamente, comparte muchas de las observaciones formuladas por los oradores, sin renunciar por ello a resaltar el carácter contradictorio existente en algunas tomas de posición. Es evidente que ha de compartir todo lo que suponga un esfuerzo para mejorar una situación social que sigue considerando injusta. En este sentido no puede hablarse de déficit público de nivel terciarista, no ya por la ofensa que pueda suponer para esos países, sino por el hecho de que éstos lo que realmente tienen es una deuda externa muy grave, unida a un volumen muy reducido de ingresos vía impuestos y de gastos.

A continuación expone algunas consideraciones sobre nuestro déficit público, la deuda externa y el déficit comercial exterior, con datos numéricos sobre los mismos y los esfuerzos realizados para su reducción. Aclara que con ello trata de describir exactamente la realidad, lejos de mostrar satisfacciones que no corresponden.

Respecto a nuestras relaciones con la CEE, precisa que si se pretende estar dentro de la misma, como se ha pretendido por unanimidad, no se puede al mismo tiempo defender que no haya inversiones europeas en España, y mucho menos que no haya comercio desde Europa hacia nuestro país o a la inversa. Debe aceptarse, con las consecuencias que implica, el proceso de adhesión a la Comunidad. En relación con el tema del desempleo, especialmente referido a la juventud, reconoce que se trata de un problema extraordinariamente grave de España y por ello mismo sería bueno no hacerlo aún más grave de lo que ya es. Señala que en el 86 ha habido puntos de descenso en el desempleo juvenil y que para 1987 se prevén importantes inversiones en formación profesional, que sin duda producirán los efectos favorables de nuevas contrataciones.

Respecto de la política social, señala que se han di-

cho cosas no ciertas, por lo que intenta aclarar con cifras la exacta evolución real en relación con los salarios y las pensiones, e igualmente respecto de la inflación, en un paquete que no sólo es parte de la política económica, sino también, evidentemente, de la política social. La exposición de tales resultados en absoluto significa que se den por satisfechos, circunstancia que no piensa que pueda deducirse de su intervención el día anterior. Coincide con los intervinientes en que debe seguirse insistiendo sobre las conquistas en política social, pero siendo también conscientes de las limitaciones que existen en una época de crisis como la presente.

En relación con la agricultura, sobre la que igualmente se ha hablado con profusión, expone que la renta agraria ha evolucionado en términos favorables, con una mejora considerable de este sector desde la llegada al poder del Gobierno socialista, si bien debe reconocerse la existencia de un deterioro previo importante. En apoyo de su precedente afirmación expone, asimismo, numerosos datos numéricos, al igual que hace en relación con la educación, capítulo al que dedicó el día anterior una amplia referencia.

En cuanto a los temas autonómicos y las referencias a la ley reguladora de las elecciones al Parlamento Europeo, señala que se han hecho algunas apreciaciones que significan que no se ha entendido adecuadamente la posición del Gobierno, añadiendo que éste se halla dispuesto a discutir los temas de las circunscripciones a adoptar. Pide en todo caso a las minorías que se pongan previamente de acuerdo para ofrecer una fórmula aceptable, aclarando que la circunscripción única no es precisamente la más conveniente para el Partido Socialista. Respecto a la situación de la Justicia, otro de los temas preocupantes, expone que se ha doblado el volumen de los presupuestos dedicados a la misma, como se ha reconocido por el Consejo del Poder Judicial, lo cual no implica desconocer la situación crítica por la que aquélla atraviesa.

Acerca de la política exterior, expone el señor Presidente del Gobierno que se han tocado cerca de 50 temas distintos, y hasta contradictorios, por lo que se limita a aludir a los más importantes. Niega que nos encontremos en una situación de endeudamiento permanente y dependencia total en relación con los Estados Unidos y afirma que en el aspecto internacional estamos presentes allá donde juzgamos que nuestros intereses nacionales están afectados y donde pensamos que nuestra proyección de política exterior debe estar. Sin embargo, en relación con dicha política exterior y la de paz y seguridad, se han vertido algunos argumentos que, a su juicio, no resisten un mínimo análisis.

También se ha hablado de los gastos militares, calificándolos de excesivos por algunos oradores, asunto sobre el que matiza que nos encontramos por debajo, en relación con el producto interior bruto,

de Portugal y muy por debajo de Francia, Italia, Gran Bretaña, etcétera, añadiendo diversas consideraciones en relación con la venta de armas a otros países, en contestación a manifestaciones de los anteriores intervinientes.

Concluye el señor Presidente del Gobierno mostrando su acuerdo con la propuesta de incremento de la inversión, de los gastos sociales y la disminución de los impuestos o de la presión impositiva; con todo ello está plenamente de acuerdo y la gustaría, si fuera posible, pero desde la responsabilidad de hacer las cuentas es evidente que éstas tienen que salir, e igualmente es que no se puede pedir al mismo tiempo disminución de la presión impositiva y aumento de los gastos sociales y de las inversiones. La tarea de un Gobierno es la de hacer lo posible con las prioridades necesarias, intentando cambiar la realidad paso a paso, con errores o dificultades, pero con limitaciones, que les gustaría no tener para superar las necesidades por todos sentidas, toda vez que todavía nos encontramos con muchas bolsas de problemas y sectores marginados en España, como en cualquier otro país, incluidos aquellos más adelantados.

En turno de réplica intervienen los señores Anasagasti Olabeaga, Alzaga Villaamil, Segurado García, Iglesias Argüelles, Bandrés Molet, Bernárdez Álvarez, Gómez de las Rocas, Mardones Sevilla y Ramón Izquierdo y les contesta de nuevo el señor Presidente del Gobierno (González Márquez).

El señor **Presidente** informa que se va a abrir un turno de media hora para la presentación de mociones, reanudándose el Pleno a las ocho y treinta y cinco minutos para debatir las mismas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **Presidente** informa que se están distribuyendo las mociones presentadas por los diversos Grupos Parlamentarios, que pasarán a ser defendidas a continuación, brevemente y siguiendo el orden de su presentación, sin que ello suponga reabrir el debate o reiterar razones y argumentaciones dadas a lo largo del mismo.

En defensa de la moción presentada, por la Agrupación de Diputados del Partido Liberal interviene el señor **Jiménez Blanco**, exponiendo que la idea clave de sus propuestas es una idea liberal, puesta de relieve en el debate, cual es el evidente deterioro del clima social, de la seguridad ciudadana, de la situación educativa, de la sanitaria y determinados aspectos de la vida económica. Su Partido se inclina por devolver a los individuos y a la sociedad civil sus propias responsabilidades sin que la suplante el Estado, poniendo toda su atención en que los servicios de la comunidad, con toda la dignidad que esto exige, queden debidamente satisfechos, lo que hoy no ocurre.

Termina aludiendo al pluralismo político consagrado en el artículo 1.º de nuestra Constitución como uno de los valores esenciales de nuestro ordenamiento jurídico, no debiendo atribuirse los posibles males de nuestras Cámaras a la excesiva fragmentación de la oposición. La necesidad de coaliciones deriva de una Ley Electoral que si pudo tener justificación en su momento, es posible que hoy carezca de ella. En este sentido debe hacerse lo necesario para que en el Parlamento se escuche la pluralidad de posiciones políticas del pueblo español.

En defensa de las mociones del CDS interviene el señor **Rodríguez Sahagún**, que comienza agradeciendo las manifestaciones de dolor y solidaridad hechas en la Cámara por la irreparable pérdida de su compañero de partido Jesús Viana.

Respecto a las resoluciones presentadas, éstas van, lógicamente, en línea con los planteamientos expuestos en el debate de la nación. Pasa a exponer sucintamente el contenido de cada una de ellas y termina aludiendo a la petición del Presidente del Gobierno a las minorías para que se pongan de acuerdo en relación con un proyecto concreto y solicitando que idéntico criterio se extienda con miras a la realización de algunas modificaciones del Reglamento de la Cámara, y de manera especial para la creación de Comisiones de investigación, haciendo que el Parlamento pueda cumplir mejor los mecanismos de control de la acción de Gobierno que establece el artículo 66 de la Constitución.

El señor **Tamames Gómez** defiende las diez propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Izquierda Unida-Esquerza Catalana, cuyo contenido enumera y que, de ser aceptadas, estima que podrían servir para profundizar en nuestra democracia, mejorar las condiciones de vida de los españoles y aumentar el grado de las libertades en nuestro país.

El señor **Calero Rodríguez** defiende las mociones presentadas por el Grupo de Coalición Popular, de las que dice que, naturalmente, están en congruencia con todo el planteamiento que han realizado a lo largo del presente debate. Dicho planteamiento se ha apuntado en dos coordenadas iniciales básicas, consistente la primera en el examen de la situación de la nación española después de cuatro años de Gobierno socialista y, en segundo lugar, procurando sintonizar con la verdadera situación de nuestra nación, no limitándose, por consiguiente, a las cuestiones a que se circunscribía el mensaje del Presidente del Gobierno.

Seguidamente procede a la exposición del contenido de las mociones en cuestión.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, presenta diez propuestas de resolución que no agotan, ciertamente, los temas objeto de debate, si bien sí guardan relación lógicamente con los más importantes planteados en la Cámara, con especial incidencia sobre la situación del archipiélago canario. Segui-

damente procede a enumerar el contenido de dichas propuestas.

*Por el Grupo de Minoría Catalana, el señor **Roca i Junyent** presenta cuatro mociones cuyo contenido expone brevemente a la Cámara.*

*En nombre de la Agrupación de Diputados del PDP, el señor **Alzaga Villaamil** da cuenta de las catorce propuestas de resolución presentadas, limitándose a enumerar su contenido.*

*El señor **Bernárdez Álvarez**, del Grupo Mixto, da asimismo cuenta de la moción presentada, que hace especial hincapié en la prestación de los servicios mínimos fundamentales y de las muchas diferencias existentes entre unas y otras Comunidades Autónomas respecto de los mismos.*

*En turno en contra interviene el señor **Martín Toval**, en nombre del Grupo Socialista, felicitando en primer lugar a los Grupos Parlamentarios y Agrupaciones de Diputados por su prolífica actividad para presentar en media hora 55 propuestas de resolución que integran 84 mociones. Dado su elevado número, reconoce la imposibilidad de estudiarlas en profundidad en tan escaso tiempo, por lo que necesariamente su valoración ha de ser muy somera. Seguidamente expone el criterio del Grupo Socialista en relación con las mociones en cuestión.*

*Intervienen los señores **Fraile Poujade**, **Caso García** y **Calero Rodríguez** para fijar la posición de sus respectivos Grupos en relación con determinadas propuestas del portavoz del Grupo Socialista.*

A continuación se procede a las votaciones de las numerosas propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión a las diez y quince minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, antes de continuar el debate, creo obligado hacerme eco del sentimiento que en la Mesa, y estoy seguro que en toda la Cámara, ha producido la muerte de don Jesús María Viana Santacruz.

Quienes conocen la historia de nuestra transición democrática saben el importante papel que en la misma desempeñó el señor Viana, Diputado en la Legislatura constituyente y en la I Legislatura hasta su elección como Diputado para el Parlamento vasco. Dejó imborrable recuerdo en esta casa por su energía vital, por su optimismo, por su rotundidad en la defensa de sus ideas y convicciones, pero también por su inmensa humanidad y su respeto y lealtad hacia los demás. Se entregó generosamente a la vida política y especialmente a la parlamen-

taria. Ayer mismo, hasta horas antes de su muerte, siguió con atención desde la tribuna de este hemiciclo el desarrollo del debate.

En recuerdo de su dedicación y respeto a la vida parlamentaria, quiero expresar mi condolencia a sus familiares, a sus compañeros de Grupo y de Partido (Centro Democrático y Social) y al Parlamento vasco.

DEBATE SOBRE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO:

— DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN (continuación)

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, interviene nuestro Grupo Parlamentario en este debate sobre el estado de la Nación en un momento peculiar de la vida política. En Vitoria está convocada una sesión de investidura con objeto de elegir al lendakari del futuro Gobierno vasco, Gobierno de coalición que nace en un momento especial y en el que no deseo dejar de hacer mención, como lo ha hecho el Presidente, al fallecimiento hoy de un demócrata, de un amigo, de un buen parlamentario y de un humanista como Chus Viana, Secretario General del CDS y que, además, fue uno de los impulsores de nuestro estatuto de autonomía. Hoy, siete años después de su aprobación, sin un estatuto completo en su desarrollo competencial y a pesar de estas malas noticias, abrimos una nueva etapa en la creencia y en la ilusión de que podamos decir con hechos que, además de ponernos de acuerdo fuerzas adversarias, sabemos llevar adelante un programa de convivencia que presente una nueva ilusión y marque un futuro en base a un esfuerzo de entendimiento.

Por este motivo, en este debate del estado de la Nación no podíamos sustraernos a enunciar estos hechos tan ligados al afianzamiento de la democracia en el Estado que, de lo contrario, siempre estará con esa piedra incómoda en el zapato. Y usted dijo ayer, señor Presidente, que ofrecía su apoyo no sólo porque esta estabilidad sea deseable para la propia comunidad, sino que, también, lo es desde el punto de vista del interés general. Por eso creemos que la coalición de gobierno abre paso a la culminación del proceso de desarrollo autonómico, y nos complace que usted haya hecho ese anuncio al decir que contaremos con la cooperación de su Gobierno para afianzar el desarrollo de la autonomía, para recuperar la economía y para avanzar en la erradicación de la violencia.

Dicho esto, debemos iniciar nuestra intervención comentando el primer capítulo de su intervención sobre lo que viene considerándose crisis del funcionamiento del Parlamento. Por este motivo, comentaremos algunos aspectos de lo ocurrido, desde nuestra experiencia, en estos siete meses.

No creemos necesario insistir, señor Presidente, en la conveniencia de que en una democracia representativa el Parlamento goce de prestigio ante la opinión pública como centro político impulsor y controlador de la acción de gobierno, pero esto no es óbice para que insistamos en que no se trata de desconocer ni dejar de acatar lo que la mayoría democrática del Partido Socialista apruebe con sus votos. Eso ni se discute porque se da por descontado, pero sí permítanos comentar el talante de algunas acciones en esta Cámara.

Pensamos que el éxito en un sistema democrático no es tanto ganar por ganar votaciones, aceptando o no enmiendas, aunque esto sea el motor de la democracia, sino también y, sobre todo, llegar a acuerdos, a grandes acuerdos que sólo son posibles cuando se juzga que interesa evitar un desacuerdo. A partir de ahí se deja la vía libre para buscar soluciones asumidas, no sólo por quien detenta la mayoría, sino por el resto de la sociedad, que también puede hacer suyas esas iniciativas si el lubricante de la acción parlamentaria es el diálogo y una cierta flexibilidad. Y lo digo sin olvidar en ningún momento que detrás suyo hay 184 votos que, a fin de cuentas, es el sustento, nervio y músculo de una democracia. Pero tenemos una cierta impresión de que la Moncloa y su acción parlamentaria, en estos siete meses, nos ha parecido a veces un gran frontón donde rebotaban iniciativas, incluso asumibles por ustedes, y es en esa impresión de vivir una cierta hora menguada de diálogo político intenso a nivel estatal donde voy a tratar de avalar estas afirmaciones a la luz de los escasos meses de esta tercera Legislatura. Y voy a ponerle para tal efecto algunos ejemplos.

No podríamos decir que es el espíritu de Anoeta lo que ha venido a inspirar una iniciativa que, desde nuestra óptica, consideramos injusta cuando, pensando que a la Ley aprobada que posibilitó la reversión a los sindicatos de los bienes incautados con motivo de la guerra, le faltaba el complemento de la devolución del patrimonio a los partidos políticos, y tuvimos la iniciativa de presentar una proposición de ley en este sentido, que fue apoyada por todos los Grupos de esta Cámara salvo el Socialista que, a nuestro entender —con unos argumentos de un cierto sibaritismo técnico-jurídico que no se tuvieron en cuenta a la hora de devolver a la UGT su patrimonio— han dejado a los partidos afectados, incluso al suyo, en total indefensión y obligados, quizá, a presentar un recurso de amparo. Pero lo penoso de esta postura es que esto lo rechace el Partido Socialista, compañero de exilio, de clandestinidad y de cárcel, que ahora, con su rechazo, sigue dejando en vigor la Ley de responsabilidades políticas de 1979.

Asimismo, hemos tenido la sensación en estos siete meses de que a la mayoría de las iniciativas legislativas alguien les escribía la esquila necrológica del marco estatutario, dándonos la impresión de que el hecho autonómico estuviere agotado. Ahí está la iniciativa de financiación de partidos políticos. Catalanes y vascos tuvimos que abstenernos porque la proposición de ley prescinde, una vez más, del hecho territorial, pues se financia en términos preferenciales a los partidos de ámbito estatal. Y eso no está mal, pero nosotros también reclamábamos una

sensibilidad autonómica en este caso concreto especial.

Independientemente de que usted ayer nos informara de la remisión del proyecto de ley sobre televisión privada, que es una buena noticia, respecto al manoseado y tan traído asunto de Radiotelevisión Española, lamentablemente, tenemos la sensación de que siempre hay que adivinar las cosas, aunque lo que no ha habido que adivinar ha sido la formación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, hasta el punto de que una parte de los Grupos de esta Cámara tuvimos que ausentarnos en la votación de consejeros el pasado mes de noviembre, porque nadie tuvo la deferencia de consultar nada, pues de lo que se trataba, al parecer, era de asegurar la mayoría en ese Consejo. Y eso es democrático, señor Presidente, pero creemos también que ésta es una sociedad multiforme que, por carecer de hábito de lectura, pasa mayoritariamente casi tres horas al día ante la pantalla, siendo ésta su única fuente de información. Y eso nos preocupa.

Otro de los asuntos que no encuentra verdadero encaje es el referido a la juventud y, dentro de ésta, una de sus facetas es el servicio militar. Por eso les hemos preguntado por qué no se da también publicidad a la exención del servicio militar en virtud del derecho a la objeción de conciencia, porque esta falta de información facilita el que un objetor, constitucionalmente amparado en su derecho, pueda verse compelido a prestar una actividad contraria a sus convicciones.

Para finalizar este comentario legislativo de estos siete meses, deseo destacar un hecho que se repite con constante terquedad y que nos demuestra que parecería no se toma en cuenta por quienes redactan los proyectos de ley o que se desea reconducir el hecho autonómico con contenido político a meras descentralizaciones administrativas. Pensamos y creímos que su mensaje electoral de que vamos por buen camino y, sobre todo, desear que esto funcionase, trataría en cierto sentido de apaciguar y encauzar las pasiones políticas y el desánimo producido tras el 23 de febrero y la LOAPA, introduciendo en su gestión esa marcha serena y casi silenciosa, que es la contraseña de una sociedad que avanza hacia su bienestar. Ahora, confiamos en el futuro porque no queremos seguir viendo cómo, en ese continuo forcejeo, se rebajan los estatutos, y pensamos que no va a seguir ocurriendo. Decimos esto porque nos resistimos a dar la razón a quienes decían que la vía estatutaria es una vía muerta, con la particularidad de que este mensaje encuentra cada vez más ecos y más votantes en cada elección, y nos pueden dejar a los que creemos en este instrumento de convivencia nadar contra corriente y con las manos atadas en la espalda.

De estos siete meses —porque tampoco quiero hacer un análisis exhaustivo, ni muchos menos un memorial de agravios—, como prueba, solamente dos ejemplos, porque la Ley General de Cooperativas por una enmienda salvó el marco competencial.

Pero ahí tenemos una colisión con el proyecto de órganos y determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones públicas. Este proyecto vacía de contenido competencias ya asumidas.

Tan grave como éste es el regulador de los fondos y planes de pensiones. De aprobarse, acabará con el mutualismo voluntario no integrado en la Seguridad Social, favoreciendo fiscalmente a los fondos de pensiones y no extendiendo dichos beneficios fiscales a las mutuas voluntarias.

Y aquí me detengo en este comentario porque no deseo analizar pormenorizadamente la forma como se han aprobado los Presupuestos Generales ni otro tipo de leyes. Esto, pensamos que no es catatrofismo ni victimismo, ni mucho menos un memorial de agravios, sino una práctica de algunas de las iniciativas legislativas en este primer tramo de la andadura legislativa, como una especie de pórtico o de inicio no demasiado satisfactorio de esta III Legislatura que, sin embargo, como hecho reseñable, tiene el reconocimiento de los derechos de los militares de la UMD. Es ahí donde enmarcamos ese desasosiego sobre el funcionamiento del Parlamento, que más que criticar un Reglamento, trata de hacer observaciones al tálante del funcionamiento de la mayoría.

Otro de los grandes problemas existentes y que usted analizó en su intervención de ayer es el referente al paro. Según la encuesta de población activa, al final de 1986, había 2.943.500 parados y, de esta dramática cifra, 1.193.000 buscaban sus primer empleo. La creación de una dinámica de paro y problemática social, de la que no se sabe ya qué es causa y qué efecto (paro-droga-alcohol, paro-marginación), el previsible aumento de pobreza familiar relativa y la progresiva desviación de la juventud, así como del desempleado cronicado y de colectivos comunes de una sociedad ocupada, pensamos que obligan a asumir una actitud decisiva y distinta ante el problema.

Un mundo caracterizado por el abandono de una sociedad industrial como centro de actividad y que avanza día a día en la dinámica creadora y distribuidora de la información como elemento de cambio, poder y transformación social, en el que la progresiva introducción de la nueva y alta tecnología viene acompañada de nuevos hábitos culturales, traducidos a esquemas y programas de formación cada vez más cualificados, en el que no caben planteamientos de autosuficiencia económica ni de políticas centralizadas y burocratizadas supresoras de alternativas múltiples, exige una nueva mentalidad.

Pensamos, señor Presidente, que es preciso impulsar un nuevo esquema superador del momento económico, con una proyección a largo plazo, en base a la capacidad de actuación, de modo innovador, de las pequeñas organizaciones, con esquemas participativos en los que el proceso decisorio de abajo arriba termine ofreciendo una cultura dominante asumida voluntariamente por los agentes implicados en la decisión, en la que la ayuda institucional quede relegada por una mayor autodependencia, dentro de un marco en el que la información; al ser compartida instantáneamente, propicia la comunicación, la desconcentración y la directa implicación del hombre en las decisiones que le afectan.

Confiemos en que ahora se le dé a esta política el empujón valiente como vía posible para afrontar una iniciativa en la lucha contra el desempleo. Porque más que nun-

ca se constata que las verdaderas clases sociales, hoy, no son el obrero y el patrón, sino el trabajador y el parado.

En este orden de cosas nos preocupa, de manera preferente, la situación de la juventud. Usted ya lo ha apuntado en su intervención, al hacerse eco de lo ocurrido en los últimos meses por haber ocupado la calle miles de jóvenes que se han manifestado por demandas muy concretas, pero, sobre todo, porque no ven un atisbo de futuro.

Todos sabemos que esos problemas de la juventud son problemas de la misma sociedad actual y repercuten en ella con fuerza multiplicada y, al fin y al cabo, los jóvenes no están fuera de la sociedad, sino que se hallan insertos en sus estructuras más vivas: la familia, la educación, la cultura, el mundo del primer trabajo. La juventud no es, no puede ser, sólo un asunto del futuro, sino que por ella pasa el presente mismo de la sociedad. Un proyecto político global que no tenga en cuenta a los jóvenes es un proyecto fracasado. Y hoy en día ese proyecto parecería, a ciertos niveles, que estuviera enfermo hasta los tuétanos.

En una revista juvenil hecha en multicopista, que analizaba las últimas manifestaciones estudiantiles, un joven que decía tener 18 años escribía lo siguiente: «Este pueblo tiene en su vientre una criatura que se llama libertad y lo que quieren los jóvenes es que la fuerza de esa humanidad en libertad tenga como condición indispensable la humanidad de la fuerza; lo que quieren los jóvenes es que se le dé a la tierra el jornalero que pide y al sembrador la tierra que reclama; lo que quieren los jóvenes es que su pan tenga el tamaño de su hambre, sus estudios la necesidad de la sociedad, las instituciones la forma de su justicia y su olvido la dimensión de su generosidad.

Bien, esto es lo que quieren los jóvenes, por lo menos en el papel, por eso la preocupación por los jóvenes es un sentimiento generalizado de todos los partidos políticos y de toda la sociedad. El paro juvenil que alcanza cotas asfixiantes y que tritura cualquier esperanza, la creciente implantación de la droga, el pasotismo y el despeggo de los valores de la sociedad adulta, la educación, la forma de hacer el servicio militar y un largo etcétera, son problemas tan insertos que al final pueden hacernos creer que la juventud, ella misma, es un problema.

Frente a esta opinión adulta generalizada, creemos que hay que afirmar el aspecto positivo, más real, de una juventud mayoritariamente distinta. Los jóvenes de nuestras calles, aquejados por un problema de paro, buscan estudiar, buscan trabajo y quieren insertarse en la sociedad. Los jóvenes de hoy siguen aspirando a gozar de los bienes de la cultura. Los jóvenes de hoy, que parecen pasar de esta sociedad, siguen aspirando y luchando por una más justa y solidaria. Al final, la realidad demuestra que los problemas de los jóvenes no son otra cosa que el reflejo de las disfunciones que padece la sociedad en general. Y si seguimos así, ofrecer semejante futuro es no ofrecer ningún futuro.

Creemos, por tanto, que toda política juvenil ha de consistir básicamente en proporcionar los cauces adecuados para que la juventud se vea a sí misma tal como ella se siente, y no a través de las preocupaciones de una socie-

dad adulta y problemática. Pienso, señor Presidente, que el Gobierno debe tratar de fomentar más la participación activa de los jóvenes en el análisis de su propia situación y en la resolución de sus propias necesidades, volcándose de manera preferente en abordar el terrible problema del desempleo juvenil, propugnando una acción hacia los jóvenes que refleje la preocupación de todas las instancias institucionales que se ocupen de asuntos sociales. El propósito, pensamos, debe ser no tanto dar respuesta parcial a sus inquietudes, tras sus manifestaciones, ni tratar de dar respuesta a unos problemas específicos de la juventud, sino abordar la situación global de los jóvenes desde las mismas instancias que abordan los diferentes problemas de la sociedad. Esto ya sabemos, señor Presidente, que es fácil decirlo y es difícil realizarlo; sin embargo, es preciso volcarse en esa ocupación juvenil, en el diseño de su tiempo libre y en el fomento del asociacionismo.

Desgraciadamente —y nos duele decirlo como vascos—, la violencia y el terrorismo, que deberían estar en el basurero de la Historia, siguen siendo uno de los problemas más graves de nuestra sociedad, y en estos días seguimos sufriendo sus consecuencias. Y no nos podemos olvidar del último crimen absurdo, ocurrido en Bilbao hace una semana. Éticamente, moralmente, políticamente y humanamente es inadmisibles que una mujer, que nos sirve para ejemplarizar una situación, Luisa Sánchez Ortega, cayera destrozada en las calles de Euzkadi, por el único delito de pasar delante de un determinado establecimiento comercial al que le habían puesto una bomba de relojería. El propio Gobierno vasco ha hecho hincapié en este atentado, uno más, que viene a desenmascarar con su dramatismo la cínica retórica de quienes se atreven a diferenciar lucha armada y terrorismo.

Lamento como vasco tener que referirme preferencialmente a este asunto, porque nuestro pueblo, mayoritariamente, se revuelve contra esto. El pueblo vasco, enclavado en un cruce de caminos, nunca fue un grupo aislado ni violento. Los vascos tenemos una larga vida repleta de luchas políticas por la defensa y afirmación de nuestra identidad, y en contra de lo que muchos pudieran creer, tal vez por su pequeñez numérica, ha hecho de la política el instrumento más frecuentemente usado. De ahí que sea tan profunda nuestra historia civil; de ahí también que nos sea tan necesaria la formalidad jurídica como elemento de subsistencia, hasta para la defensa de una lengua a la que si no se le conoce su origen, estamos tercamente empeñados en que nadie le conozca su fin. Por eso, hasta hace relativamente poco tiempo, si un vasco se revolvía había que preguntar previamente qué le habían hecho. Y si esto fue así y tuvo su explicación bajo la dictadura, diez años después de las primeras elecciones democráticas, a pesar de la remisión paulatina del fenómeno, es inadmisibles que las campanas no solamente sigan tocando a muerto, sino a matar. Y este es uno de los grandes retos que todos tenemos planteados. Todos somos conscientes de que la situación es sustancialmente mejor que hace tres, cuatro o cinco años, pero también sabemos que eso no es suficiente. Por mucho que lo pretendan los violentos, no van a acabar ni con nosotros ni con la democracia

ni con el sistema democrático en general. Pero, todavía —también hay que reconocerlo— pueden hacer mucho daño y, de hecho, ya nos lo están haciendo moral y económicamente.

El Partido Nacionalista Vasco ha condenado, condena y condenará siempre esta violencia, este terror absurdo e inexplicable, porque la violencia es también un cierto modo de suicidio colectivo. Para algunos no se trata de obtener determinados objetivos en el sentido positivo del término, sino de destruir, hacer daño y hundir, sin darse cuenta de que igual, sin percatarse, en realidad nos hundimos todos, entre ellos los propios violentos. Son muchos los que, obcecados, no captan que la violencia en Euskadi va contra ellos mismos por el destrozo moral y económico que ocasiona, por la intolerancia y falta de libertad que genera, por la paralización de la sociedad que finalmente provoca y que al final todo lo envilece.

Pero también somos muy conscientes de que, entre las muchas dificultades que hemos tenido que sufrir, una de las más graves ha sido y es, sin duda, la de haber accedido a la autonomía en pleno período de crisis económica y paro, agudizada por una profunda crisis de valores, causa profunda también de la violencia y radicalización de algunos, muy a pesar de los orígenes políticos que todos conocemos.

A nadie se le oculta que vivimos un momento difícil de crisis; esta crisis que se asienta en la conocida sentencia de que lo viejo no ha muerto y que lo nuevo no ha nacido todavía. Por eso es más necesario que nunca infundir a nuestra juventud crispada, en paro, sin casi esperanza, violentada, el nuevo concepto del valor para el trabajo en común, para las empresas democráticas, contra el arraigado concepto del valor para la violencia, para el gesto vacío o para la política de tierra calcinada.

Aquí y ahora disponemos de unos determinados medios de actuación políticos que no se pueden defraudar, plasmados en el Estatuto de Guernica. Hoy más que nunca necesitamos exprimir todas las posibilidades que el Estatuto nos ofrece; y no sólo porque es un derecho que nos asiste y al que no vamos a renunciar bajo ningún concepto, sino porque necesitamos de él para dar respuesta a los problemas que desde todas las esquinas nos acucian. Nada es tan poderoso como una idea compartida por centenares de miles de ciudadanos. Y esta es una importante bandera política.

Por eso, todas las autoridades de orden público que se ocupan de combatir la violencia y el terrorismo deben actuar con una obediencia total a la ley y ser responsables de sus acciones. Cualquier otra actitud, además de ser rechazable por principio, es finalmente ineficaz y genera muchos más problemas de los que pretende resolver. Sería como un pararrayos mal puesto sobre un polvorín.

Por otra parte, es imprescindible el máximo esfuerzo, señor Presidente, en la agilización de las medidas de reinserción. La normalización y profundización de esta vía, hoy casi estancada o con movimientos demasiado intermitentes, pueden deparar a medio plazo sus mejores resultados. Es preciso, señor Presidente, que la Administración central dé pasos que en las circunstancias actuales

deberían ser contundentes, y creemos que hoy no lo son en la medida que deberían serlo.

Por eso nos ha parecido un acierto su anuncio respecto a la derogación de la Ley antiterrorista, y esperamos su adecuación en la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el marco del Estado de derecho. Seguimos pensando que el llamado decálogo, aprobado por el Parlamento Vasco, y el informe de los expertos sobre la violencia son instrumentos idóneos de lucha contra esta fuerza letal que tenemos entre nosotros.

El Gobierno vasco, tras la liberación de Lucio Aguinalde y la muerte de Genaro García Andoain, puso a los detenidos a disposición judicial sin aplicar la Ley antiterrorista, y no por ello deja de combatir, con sus precarios medios todavía, y contundentemente, esta agresión, siendo además valorada positivamente por la sociedad su iniciativa.

Por eso, su anuncio de ayer es una buena noticia. De todas maneras, señor Presidente, seguimos insistiendo en que la violencia no sólo estanca el proceso evolutivo de una sociedad, sino que la retrotrae a niveles históricos superados. La auténtica voz profunda del pueblo se ha expresado reiterada y mayoritariamente en contra de quienes se erigen a tiros y a gritos en sus únicos representantes.

Este proceso lento, que irá avanzando milímetro a milímetro cada día, puede avanzar a zancadas a medio plazo. El manejo de una pistola se aprende en diez minutos; lo que no se aprende tan de prisa es el abandono de un pasado en función de un porvenir, y es ahí donde hay que dirigir la mirada y el esfuerzo.

Fervientemente deseáramos se hiciera realidad aquello que decía Sadat, de que dejaran de tocarse de una vez los tambores de la guerra y se tañeran con energía las campanas de la paz. Y eso llegará con el tiempo, señor Presidente.

También deseamos hacer mención aquí al asunto europeo, pero desde un tema de actualidad y lamentando no estar demasiado de acuerdo con usted en uno de sus aspectos.

Hoy hace diez años, nos encontrábamos en Madrid, en el inicio de la democracia, con Juan de Ajuriaguerra en un «encuentro con Europa», donde planteábamos lo mismo que planteamos hoy. El mundo avanza hacia la formación de grandes estructuras coordinadas. Finaliza el siglo XX y la llamada aldea mundial de Mac Luhan está cada día más cerca. De ahí que los Estados europeos, anclados aún en sus estructuras de Estado-nación, no disponen de la capacidad de decisión soberana de la que, hasta hace pocos decenios, disfrutaran. La aparición de las grandes potencias y la política de bloques les ha arrebatado el protagonismo político e internacional que ejercieron hasta la II Guerra Mundial. Ya no hay más alternativa que la unión o una larga decadencia.

De ahí también que la creación de un mercado común y el ajuste de las economías respectivas, como paso previo a la creación de un nuevo marco político, no haya sido el resultado de un ideal paneuropeo, sino una situación forzada de supervivencia.

Las instituciones europeas son aún embrionarias, porque los Estados se resisten a cesiones sustanciales de soberanía, como la que exigiría la transformación del Parlamento Europeo en una auténtica cámara legislativa o la creación de un verdadero gobierno supraestatal. El Acta Unica Europea es poco ambiciosa, aunque haya constituido un paso dificultoso e importante.

Y esto está en sintonía con lo que usted decía desear para Europa, señor Presidente, porque usted, con el sugestivo título de «Tiempo de Atrevimiento», prologó las memorias de un europeísta como Jean Monnet. Decía usted cosas muy atrayentes en su intervención sobre la necesidad de reformas inaplazables de la Comunidad y planteaba su deseo de ser una brisa de aire fresco para el a veces enrarecido ambiente comunitario. Este libro de memorias tiene una sugestiva presentación del propio Jean Monnet, que dice: «No coaligamos Estados, unimos hombres». Esta frase, resumen del europeísmo de Monnet, que era no sólo la voz de un hombre sino la voz de todos los hombres que creen de verdad en la Europa política, en la Europa de la cultura y no sólo en la Europa de los mercados y de la economía, está en contradicción, a nuestro juicio, señor Presidente, con el proyecto de Ley para las elecciones al Parlamento Europeo que ha presentado su Gobierno en esta Cámara y que discutiremos mañana.

Bien es verdad que hemos conversado con representantes del Partido Socialista, pero no ha habido posibilidad de cambiar una coma. Y esto nos ha extrañado, señor Presidente, pues en el debate de investidura del pasado 23 de julio, cuando le preguntamos sobre el particular, usted nos contestó que estaba abierto a discutir este tema. Sin embargo, nos hemos encontrado con la sorpresa del proyecto de Ley encima de la mesa acabado, cerrado y casi visto para sentencia. Y no nos parece, señor Presidente, que éste sea el mejor método de discusión, sobre todo en una ley electoral que requiere el máximo consenso. Porque una ley electoral como ésta, no puede desconocer que tres Parlamentos autónomos en el Estado, mayoritariamente tres, los de Galicia, Euskadi y Cataluña, han aprobado la petición de circunscripción autonómica. Porque una ley electoral de un Estado democrático de las autonomías, y que contempla la existencia de nacionalidades y regiones, no puede presentarse al exterior como lo haría un Estado fuertemente centralizado. Porque una ley electoral que no controla un gobierno europeo, porque no existe como tal, debe acercar la idea europea al ciudadano de a pie y debe buscar que la pluralidad de la sociedad esté representada en él, que la sienta suya y se identifique con ella. Eso sí creemos que es una brisa de aire fresco.

Y es que, además, en el propio Parlamento Europeo se elabora un proyecto que contempla estas realidades naturales de Europa, como ahora, a su manera, las contemplan Alemania, Bélgica, Irlanda, Italia, Dinamarca y Gran Bretaña.

No podemos estar de acuerdo con este proyecto de Ley y la manera como se ha presentado.

Pienso, señor Presidente, que con su voto mayoritario no se hará un buen servicio, el próximo mes de junio, a

estas primeras elecciones europeas. Creo, además, que se ha tratado de que este importante debate quede oscurecido por el propio debate del estado de la nación. Pienso que se alterará el horario, aunque no el destino de esta aspiración, que nos parece justa y enmarcada en ese ambiente de brisa fresca que usted decía y que, a nuestro parecer, sintoniza más con el impulso de aquellos europeístas de vanguardia como Spaak, Monnet, Schuman y De Gasperi.

De todas maneras, señor Presidente, confiamos en que su sensibilidad europeísta cambie este aspecto de un proyecto de Ley tan —a nuestro juicio— acartonado.

Para terminar, un último concepto, en este debate sobre el estado de la nación.

Señor Presidente, mañana en Euskadi van a ocurrir cosas importantes, y tengo la obligación de referirme a ellas, como usted lo ha hecho. Por primera vez acudirá al legislativo Herri Batasuna, probablemente para decir, entre otras cosas, que el Parlamento vasco no sirve para nada. Y lo dirá en el propio Parlamento, con enorme escándalo y buscando la denuncia institucional, algo que de por sí, a nuestro juicio, y desde la óptica de Euskadi es un avance y un paso importante que demuestra que, a pesar de todo lo que ha rodeado esta intervención, la democracia funciona. Pasado el impacto de esta presencia y lo que rodea esa intervención fuera del recinto de la Cámara vasca, la sociedad democrática demostrará que es capaz de digerir todos los incidentes, por difíciles que parezcan, con lo que se legitimará más y más y se reforzará en su propia madurez, aunque parezca incomprensible. Sigue siendo siempre mejor una libertad peligrosa que una democracia somnolienta o, peor aún, la esclavitud tranquila de las antidemocracias. Y esta es una idea-fuerza que queremos mostrar a la juventud.

También se producirá la investidura del Lendakari Ardanza, que formará Gobierno con el Partido Socialista de Euskadi. El primer Gobierno de coalición del Estado de fuerzas ideológicamente opuestas; una especie de difícil cohabitación a la vasca, en un país revuelto y puesto en carne viva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anasagasti, le ruego concluya.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Ya sabemos —y concluyo, señor Presidente— que ni el Partido Socialista de Euskadi dejará de ser lo que es ni el Partido Nacionalista Vasco de Sabino Arana dejará de ser lo que es. Este pacto se hace por necesidades de serenidad y gobernabilidad que están a la vista de todos; pero existe también la voluntad de llegar a acuerdos, entre otras razones porque la mayoría de las gentes están deseando que nos pongamos de acuerdo, porque quieren progreso y quieren paz.

Creemos sinceramente, señor Presidente, que se ha abierto un cierto clima de confianza entre los firmantes, pero esto no es suficiente para romper la desconfianza histórica, no ya entre socialistas y nacionalistas, sino entre los Gobiernos vasco y central, que tiene causas complejas

y en la que la violencia cobra el papel de distorsionante añadido y fundamental. Hoy, ya, el Partido Socialista, dejando de ser espectador ante la tarea gubernamental vasca, esperemos que se involucre valientemente en los problemas reales de Euskadi y que la autonomía, por tanto, se afiance.

Nuestro Partido es un antiguo y conocido competidor del Partido Socialista. Ustedes y nosotros, creo, somos los únicos partidos políticos que con tal nombre están en estas Cortes desde el primer tercio de este siglo. Y, en nuestro caso, una organización que tiene noventa y dos años, además de un partido con todas sus vicisitudes, aciertos y errores, es una conciencia; parte, por lo menos, de la conciencia de un pueblo.

Y finalizo, señor Presidente. El próximo mes de abril se recordará aquí e internacionalmente el L aniversario del bombardeo de Guernica como primer ensayo en la historia de la humanidad de destrucción total desde el aire de una población civil indefensa. Pero en todo esto hay una buena noticia pues, afortunadamente, hoy ese cincuentenario lo van a conmemorar los supervivientes de aquella masacre, sus hijos y nietos, como un canto a la vida, como un símbolo de paz y de libertad. Y, entre otras muchas iniciativas, se inaugurará un gran monumento de Eduardo Chillida que, teniendo la forma de un semicírculo, se abre hacia el árbol, acogiendo en su seno un corazón de acero, que tiene el magnífico nombre de Tolerancia; tolerancia que debería ser el símbolo de lo que nace mañana en Vitoria.

Por este motivo, cuando se negoció nuestro actual Estatuto de autonomía se llamó Estatuto de Guernica, pensando en la recia historia y el genio civil que encerraba este proyecto de convivencia.

En este debate del estado de la nación conviene apuntar que mañana en Vitoria-Gasteiz se abre una nueva etapa que confiamos nos haga pensar que ha pasado el invierno para el desarrollo estatutario y se impulsa el encauzamiento sereno de unas relaciones.

Tiene usted el poder, señor Presidente. Le pedimos, por favor, que ponga en práctica esa voluntad que ha anunciado, para que se retome con fuerza ese impulso que pasa, fundamentalmente, por el diálogo, el progreso y el señalamiento a nuestra juventud de que el presente y el futuro sólo tienen un nombre: democracia. Si es así, mañana será un día importante en el calendario político de una nueva etapa de futuro.

Muchas gracias, señor Presidente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. En nombre de la Agrupación de Diputados del PDP, tiene la palabra el señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en mi condición de quinto toro de la corrida, voy a seleccionar los capotes, para procurar no cansar a la afición. (**Rumores.**) He de empezar, quizá, por una de las materias más áridas: la de la situación de nuestra economía... (**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Alzaga, por favor. Ruego silencio a SS. SS.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: ...procurando hacerlo con la máxima objetividad.

Hay que reconocer que hay datos importantes que permiten hablar de una cierta recuperación en el contexto de una coyuntura económica favorable, como es, sin duda, por ejemplo, el crecimiento del producto interior bruto o el aumento de las inversiones privadas en bienes de equipo.

Pero hay otros datos, no menos significativos, que resultan verdaderamente preocupantes, como sucede, para empezar, con el sector exterior, que desde 1984 y durante dos años ha sido el verdadero motor del relanzamiento de nuestra economía. Pero en 1986 la balanza comercial no energética, como sabemos, ha sufrido un deterioro de 854.000 millones de pesetas. Y los españoles se preguntan, frente a ese deterioro de nuestras ventas al exterior y, sobre todo, de la mayor proporción de compras que estamos haciendo en el exterior, si no estamos ante un caso que recuerda, que se asemeja al de esos niños que llevan de la mano un perro pastor alemán y es difícil saber si es el niño el que lleva al perro o es el perro el que tira del niño; esto es, si es el Gobierno el que controla la situación o si es la situación la que está tirando del Gobierno.

En la tarde de ayer, señor Presidente, no se nos dio la menor idea que nos permita tener un criterio respecto a cómo piensa el Gobierno afrontar esta situación que, como es natural, es fruto del desarme arancelario y consecuencia de nuestra incorporación a las Comunidades.

Hay una serie de temas al respecto que hay que afrontar, y usted supongo, señor González, que lo sabe perfectamente, como es el de si nuestra capacidad de crear, de producir artículos de buena calidad, en buena relación calidad, en buena relación calidad-precio, en términos competitivos, no está siendo afectada por nuestra menor dedicación en el terreno de la investigación. Por cada 125 investigadores que hay en la OCDE, en España tenemos del orden de 25; y mientras la República Federal de Alemania dedica 291 dólares per cápita a la investigación, en España estamos destinando unos 20 dólares. Como es natural, eso tiene la consecuencia de un retraso cada vez mayor en el terreno tecnológico, en el terreno del progreso científico, que incide en la calidad de nuestros productos.

Hay también una clara pérdida de competitividad por razón de la diferencia entre nuestra inflación y la de los restantes países con los que comerciamos. A fines de 1982, cuando usted, señor González, se hace cargo del poder, nuestra inflación supera a la de la Comunidad aproximadamente en 4 puntos, y a fines de 1986 nuestra inflación supera a la de los países de la Comunidad aproximadamente en 6 puntos, como usted vino a reconocer ayer.

Pero el problema no está sólo en reconocer la situación, sino en ver si somos capaces de superar la misma, y hay que atender a las causas. Una de las causas reside en los tipos de interés que se resisten a la baja, pero hay otra causa también, sobre todo, que es la falta de austeridad en el gasto público. Porque los gastos del Estado, señor

Presidente del Gobierno, en 1986 han crecido un 20 por ciento, y los gastos de las economías particulares, de las economías familiares de la generalidad de los españoles, de ordinario no han podido crecer un 20 por ciento, porque los ingresos no han crecido en esa proporción. De aquí, que el español medio se pregunte si al frente del Estado hay un gobierno manirroto.

Nos dice con frecuencia su Gobierno, su partido, que hay una reducción del déficit, pero esa pequeña reducción del déficit se ha logrado por dos caminos: en primer término, por la vía de trasladar demasiados pagos a 1987; en segundo lugar, aumentando los ingresos por impuestos en un 28 por ciento; un 52 por ciento han crecido los impuestos indirectos y un 12 por ciento, los directos. Es decir, que el déficit no se está reduciendo por lo que usted llamaría en la campaña electoral el buen camino de la reducción del gasto público, sino por el mal camino del aumento de una presión fiscal cuyo incremento en los últimos cuatro años ha sido la principal fábrica de parados de nuestro país; y a esto se ha sumado una inversión estatal muy corta en 1986 y en 1985, como lo va a ser en 1987.

En resumen, señor Presidente, que nos estamos endeudando no para dotarnos de equipamientos sociales, no para mejorar nuestras infraestructuras, sino para dar de comer a la voraz máquina de la Administración, esa Administración de la que don Juan Luis Cebrián, director de «El País», decía hace diez días en Roma que está vampirizada por los intereses políticos del partido gobernante. Frase dura, que no es mía, como digo.

Y así nos encontramos, con que la deuda pública, que a fines de 1982 estaba en seis billones de pesetas, a fines de 1986 está en 14,4 billones de pesetas, a razón de 350.000 pesetas por persona y que estamos haciendo gravitar sobre las espaldas de los más jóvenes, planteando un problema de solidaridad intergeneracional que debe merecer la atención de todos.

Otro aspecto preocupante de la marcha de nuestra economía, señor González, es la ruptura de la concertación social. El Gobierno, en nuestra opinión, se ha equivocado al lavarse las manos. Quizá puede argumentar que no debe intervenir —aunque creo que indirectamente lo está haciendo— en la fijación de la banda salarial y decir que ese es un tema a solventar por trabajadores y empresarios. Pero, ¿cree usted que su Gobierno no tiene nada que aportar en una mesa de concertación sobre el empleo, sobre la formación profesional, —sobre todo de los jóvenes en paro—, sobre la seguridad social, sobre la reconversión industrial, —si es que se pueden poner de acuerdo al respecto los señores Croissier, Solchaga y De la Dehesa—, sobre la adaptación de las empresas al marco europeo y a las nuevas tecnologías?

Yo creo, señor González, que sólo el miedo al fracaso tras la experiencia del AES puede explicar, que no justificar, el no sentarse. Y si se ha pensado que el que no hace nada no se equivoca, yo tengo que recordar que en política la pasividad es una enfermedad de muy graves secuelas. Porque la falta de concertación significa la pérdida de un acuerdo marco, implica el deterioro del clima la-

boral, y eso lo sabemos porque tenemos la experiencia reciente del año 1984.

En suma, señor Presidente, creo que hace usted bien en marcar el acento en ciertos progresos. Pero me temo, sinceramente, que es un error ocultar, desconocer, infravalorar ciertos aspectos negativos, porque difícilmente se resuelven los problemas si se niega su existencia, si se les da la espalda. En economía, como en las restantes materias, el exceso de optimismo, no quiero hablar de triunfalismo, digamos un cuasi-triunfalismo es peligroso. Ese cuasi-triunfalismo con frecuencia es uno de los alimentos de la prepotencia de los gobernantes políticos y yo creo que, en cuanto a prepotencia de dirigentes políticos, por estos lares conviene que todos nos vayamos poniendo a dieta.

Pues bien, para terminar estas consideraciones de política económica y adentrarme en las de política social propiamente dichas, yo creo que hay que reconocer que el Partido Socialista se ha desprendido de ciertas hipotecas en cuanto a filosofías económicas trasnochadas. Pero empecemos a no saber, señor González, con qué se ha quedado.

En el libro reciente del ex Secretario de Cultura del PSOE, Ignacio Sotelo, que se titula «Los Socialistas en el Poder», leemos literalmente: «Al asumir las responsabilidades de Gobierno, siempre hay que tirar por la borda una buena cantidad de simplezas, ingenuidades, arbitrios que se acumulan en el período de oposición; pero parece que al volcar la bañera con las aguas sucias se ha arrojado también a la criatura. En la purificación que a las ideas impone la práctica, el socialismo se ha despojado hasta de la identidad».

Como es natural, señor Presidente, algunos nos preguntamos si por el desagüe de esa bañera no se han ido todas las exigencias, todos los imperativos de la justicia social. Porque la política social del Gobierno no resiste los más elementales textos.

Vamos a prestar atención un momento a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, empezando por los trabajadores que perciben el salario mínimo interprofesional. Pues bien, de 1982 a 1986, durante los Gobiernos socialistas, estos trabajadores han perdido poder adquisitivo de forma notable. Sin embargo, de 1977 a 1982, durante los Gobiernos de UCD, los mismos perceptores del salario mínimo ganaron en poder adquisitivo, en términos reales, de forma muy significativa. Y si nos fijamos en las pensiones medias de jubilación, vemos también que su revalorización fue superior comparativamente del año 1977 a 1982 y de 1982 a 1986. Y si nos fijamos en la Ley de 31 de julio de 1985 por la que se han elevado los requisitos hasta entonces exigidos para causar ciertas pensiones y se han rebajado dichas pensiones, vemos que, así, para los nuevos pensionistas más humildes ha habido un recorte en 1986, estimado, para los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario, en aproximadamente 5.000 pesetas al mes. Son muchas pesetas, señor González, para un pensionista del postergado sector agrario, de ese sector agrario que es el sector más desfavorecido de nuestra sociedad y que en estos momentos está

siendo objeto de unas movilizaciones para llevarles a ustedes su inquietud sobre su problemática social; sector sobre el que usted ayer no dijo una palabra en su intervención ante la Cámara.

En 1986, señor Presidente, los problemas sociales han sido más agudos que en 1985, y yo me temo que la respuesta, en términos de justicia social por parte del Gobierno, ha sido más débil.

El Gobierno sabe que el IPC aumenta el 8,3 al término del año pasado; pero también sabe que el índice de precios alimentarios subió más, subió un 11 por ciento. Sabe que los perceptores de rentas más modestas tienen que dedicar una parte mayor de su dinero, de su sueldo, a poder comer y, consiguientemente, les ha subido la vida más del ocho y pico por ciento. Sabe que en las familias numerosas hay más bocas que alimentar y conoce que la ayuda familiar con cargo a la Seguridad Social en nuestro país es simbólica: es del orden de cuarenta veces menor que la media europea y es cada vez más pequeña en relación con la media europea.

Observamos la misma falta de política social moderna si nos fijamos en la sanidad pública. Hace quince días que desde esta tribuna la Diputada del PDP Pilar Salarrullana mantuvo un interesantísimo debate, con motivo de una interpelación con el Ministro del ramo, sobre las listas de espera, que se va a ultimar, espero, la próxima semana como consecuencia de una moción subsiguiente a interpelación que tenemos presentada. Allí no quedó claro si son 133.000 ó 107.000 los enfermos sujetos a listas de espera. Pero quedó claro que el Gobierno ha dejado de publicar estas estadísticas que resultan incómodas.

Señor Presidente, hay especialidades como la cardiología, la cirugía general, la cirugía maxilofacial o la cirugía vascular en las que es frecuente en la sanidad pública española una espera de más de un año. Me temo que tenemos un sistema sanitario para enfermos con una mala salud de hierro, pero un tanto inquietante, señor Presidente, para enfermos debiluchos.

Otro botón de muestra nos lo ofrece la vivienda social. En el segundo plan cuatrienal, aprobado en diciembre de 1983, se prevé la construcción de 250.000 viviendas; en ellas, 30.000 viviendas sociales para los sectores más débiles, a construir por distintos poderes públicos. En 1985 sólo se construyen 15.000 viviendas sociales. En 1986, la cota de los logros en este terreno aún es más modesta. Señor Presidente, la especulación relativa al suelo para viviendas sociales está aumentando. El precio de una vivienda social en cuatro años se ha incrementado en un 70 por ciento y el déficit actual de viviendas sociales es de más de 150.000 viviendas. Me temo que para los que aspiren a una vivienda social el viejo aforismo de Larra, el clásico «Vuelva usted mañana», va a consistir en: Vuelva usted dentro de diez o quince años, es decir, vuelva usted el siglo que viene.

Creo, señor Presidente, que no es necesario aportar muchos más datos. Nos tememos que la política social de su Gobierno es prácticamente nula. Ya observamos en el discurso de investidura que no había proyectos. Observamos en el debate de presupuestos que no había programas con-

cretos, y hemos podido contemplar ayer en su intervención que sigue sin existir un proyecto al respecto.

Desde mi formación social cristiana, a mí realmente este tema me preocupa, y me preocupan las consecuencias que pueda tener a medio y largo plazo. Creo que todos aquí, conocemos aquella definición del gobernante: Un hombre tan ocupado que no tiene tiempo de pararse a pensar en lo que está haciendo. Yo, señor Presidente, no soy quién para darle consejos, pero quizá recomendaría parar una o dos semanas para reflexionar sobre su política social. Porque yo estoy convencido de que si usted, como hombre demócrata que es y como hombre que proviene de la izquierda, reflexiona sobre el conjunto de la política social llegará a conclusiones análogas a las que le estoy exponiendo.

Hay, señor Presidente, otro buen motivo de reflexión al que usted sí aludía en la tarde ayer. Me refiero a las últimas movidas estudiantiles en un país como España, que es demográficamente el más joven de Europa. En el horizonte, por supuesto, están del orden de 1.400.000 parados, el cuarenta y tantos por ciento de nuestra población juvenil, el mayor de los paros juveniles de los países desarrollados y el que ha crecido más deprisa en una serie de años. Señor Presidente, eso es un horizonte de marginación, es un horizonte de dificultad de construir un proyecto personal, familiar y profesional para nuestros jóvenes. Quizá con la débil esperanza de encontrar un empleo en la economía sumergida.

Esta es, sin duda, la faceta más grave y entendible de la movida estudiantil, que no la podemos desconocer por mucho que entre las reivindicaciones encontremos algunas que no se tengan de pie, que sean ilógicas. Yo creo, señor González, que usted no debe acusar a la oposición de eso que dijo ayer: Que nosotros no hemos denunciado algunos excesos violentos que se han producido por ciertas minorías muy localizadas en esas manifestaciones. Usted sabe bien que algunos, como desde luego el PDP, creemos (lo hemos creído y lo decimos siempre) que la razón se pierde por quien usa la violencia, que es la sinrazón. Pero si continúan ese tipo de situaciones y se vuelven a producir actos violentos, yo me temo, señor Presidente, que si se hace la pregunta de quién ha premiado esa violencia, usted tendrá que mirar a su Ministro de Educación, que, sin duda sin quererlo, se ha encontrado premiando la presión por la fuerza días después.

Hay otras facetas, señor González, en este terreno a las que hay que prestar atención. Somos el país de la OCDE con menos proporción de profesores por población escolar de menos de veinticinco años, incluidos Portugal y Grecia en la comparación. Unos 200.000 jóvenes de catorce a dieciséis años no asisten a ningún centro educativo y, señor González, en España es ilegal trabajar antes de los dieciséis años. Hay un agujero negro en el esquema educativo contra el cual algunos venimos clamando. Sin ir más lejos, nuestro Diputado señor Uribarri en la anterior legislatura defendió el 16 de octubre de 1985, en la Comisión correspondiente, la toma en consideración de una proposición de ley sobre escolarización obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años. Los Diputados socialistas votaron en contra, según consta en el acta.

Yo creo, señor Presidente, que con este contexto carece de sentido el acoso a los centros privados, con los cuales se podría concertar la resolución de esta laguna y de otros problemas educativos acuciantes. Y tengo que recordarle con toda cordialidad que usted mismo en esta Cámara, el 1 de diciembre de 1982, dijo: La escolarización de catorce a dieciséis años es objetivo inmediato del Gobierno; entre dieciséis y dieciocho años a lo largo de la legislatura. Palabras pronunciadas el 1 de diciembre de 1982 y aún no cumplidas. Ni la LODE ni la LRU han afrontado el problema de la calidad de la enseñanza, señor Presidente, y, en consecuencia, nos tememos que dentro de siete años nos puedan venir jóvenes especialistas de otros países de la Comunidad a discutir con ventaja puestos de trabajo a nuestros jóvenes. Urge plantearse la temática de las nuevas profesiones y hay que hacerlo superando ciertas parcelas anticuadas de esa formación empresarial para alumnos de malas notas, de acuerdo con las demandas del sistema productivo y con el empresario, como se hace en otros países de Europa.

Esta es una temática, señor González, a abordar con visión de futuro, no sólo a golpe de reuniones precipitadas con representantes de movimientos asamblearios. Se nos dijo en el Congreso de los Diputados, al hilo de los debates presupuestarios, que no eran posibles mayores dotaciones económicas en esta materia, para pactar dos meses después con unos representantes «de facto» 50.000 millones de pesetas. Sin comentarios. Como nos tememos que el problema estudiantil no ha terminado, yo recomendaría pensar sobre él. Según el señor Maravall, le separaba de las reivindicaciones un milímetro, un ápice. Pues bien, teniendo en cuenta que para recorrer un milímetro se han necesitado tres meses moviditos y 50.000 millones de pesetas, yo creo que el Gobierno se debe ir preparando para la hipótesis de que tenga que afrontar reivindicaciones de varios centímetros con el mismo equipo, porque es muy costoso y lento resolver problemas con el mismo equipo que los ha creado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alzaga, le ruego concluya.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Voy concluyendo.

Yo creo, señor Presidente, que en el fondo hay un problema de pérdida de horizonte, de pérdida de escala de valores humanistas, de convivencia, de filosofía de la libertad, del valor de la igualdad básica del hombre, de una sociedad con oportunidades para todos, de los valores de una sociedad justa donde se retribuya el mérito al esfuerzo y a la capacidad, de los valores de la solidaridad, y esto requiere no una política de parcheo, sino una política de principios que coja los problemas por su raíz. De lo contrario hay muchos problemas que sin una referencia a una escala de valores no tienen solución, como ocurre con la droga.

Si vemos la Memoria del Fiscal General del Estado de 1986, podemos leer, por ejemplo, un párrafo de la Audiencia de Cádiz, que dice: Es dramática la invasión de la llamada droga dura, pues si hace tres o cuatro años era raro

del delincuente adicto a la misma hoy lo raro es lo contrario, y si hace ese mismo número de años no se conocían en la capital casos de heroinómanos, en la actualidad existen en la capital y sus alrededores de cuatro a cinco mil, y unos diez mil en la provincia. Diez mil heroinómanos en una sola provincia, la de Cádiz, es una cifra que acredita que se está perdiendo la batalla de la droga en todos los frentes: en el frente de la lucha contra las mafias que controlan el narcotráfico, en el frente del terreno educativo y preventivo e, incluso, en el sanitario y en el de la recuperación, donde tenemos en toda España 160 camas.

En este campo de la pérdida de valores me parece importante que todos nos comprometamos en el trabajo por la paz. Por ello, señor Presidente, yo celebro su anuncio de la firma del Tratado de No Proliferación. Usted sabe que nosotros presentamos una proposición no de ley, instando al Gobierno a ello, y que está en el orden del día de la próxima semana. Por tanto, estamos de antiguo comprometidos con esta tesis. Yo lo que le pediría hoy es que anuncie también los motivos que puedan existir para el cambio de opinión. Porque, como usted sabe, el 7 de enero de 1985 afirmó su opinión contraria a la firma del Tratado de No Proliferación nuclear que calificó de hipócrita. Y cuando se le pregunta en un programa de Televisión sobre este Tratado afirma que aunque debería ser prudente, no iba a serlo. Y explicó que tal Tratado es una de las mayores hipocresías del mundo, un Tratado que imponen los países —dice usted— que tienen armas nucleares, a los que no las tienen. Yo no tengo intención —dice usted entonces— de fabricar armas nucleares, pero tampoco acepto que me humillen. Hipócrita y humillante llama usted al Tratado. ¿Por qué entonces era hipócrita y humillante? ¿Por qué ahora no lo es? Creo que debe usted una pequeña explicación a la Cámara para que la gente no piense que al Gobierno le da igual una tesis que su contraria. Pero, por favor, no cambie de opinión, señor González, que nosotros le vamos a apoyar en esta materia.

Quiero para terminar, señor Presidente, decir dos palabras sobre Melilla...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que lo haga en un minuto, señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Sí, señor Presidente.

Espero que el señor Presidente me reconozca que la forma en la aplicación de la Ley de Extranjería fue poco afortunada. Se calibró mal, se midió mal y, como dijera Machado, el culatazo llegó más allá que el tiro.

Espero que también me reconozca que el nombramiento del señor Dudú como asesor por parte del Ministro del Interior no constituye un motivo de orgullo, toda vez que el mismo día de la firma se publicaba en la prensa que había indicios de antiguo de que se trataba de un doble agente que trabajaba para Marruecos. A mí me parece, señor Presidente, que éste es un caso análogo a aquél en que el Presidente de la Internacional Socialista, el señor Brandt, hizo un nombramiento —entonces él no tenía los datos sobre el contenido de aquel nombramiento— y cuando se descubrió que se trataba de un agente de una

potencia extranjera procedió a dimitir. Yo me pregunto, señor Presidente, qué hubiera ocurrido si un Ministro del Interior de UCD hubiera hecho ese tipo de nombramiento. Me falta imaginación para suponer la reacción de la oposición socialista. Yo creo, señor Presidente, que ustedes tienen una oposición de guante blanco.

Quiero hacer una última reflexión al respecto. Creo que necesitamos todos que el Gobierno ponga uno o varios políticos experimentados al frente de la problemática de Melilla, que es de primer nivel. El problema es, como salta a la vista, de primer nivel. Yo estoy seguro de que el partido que represento y la totalidad de la oposición colaborarán constructivamente, porque nosotros procuramos siempre, señor Presidente, colaborar con el interés general desde la oposición, que es más duro colaborar con el interés general. Una de las diferencias entre un sistema democrático y uno que no lo es es que en el sistema democrático se valora, por principio, la acción de control responsable que se ejerce desde la oposición. Nada más y muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alzaga.

En nombre de la Agrupación de Diputados del Partido Liberal, tiene la palabra el señor Segurado.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Presidente, señorías, es la primera vez que el Partido Liberal interviene como tal en esta Cámara. Mis compañeros liberales y yo somos plenamente conscientes de que fuimos elegidos en una fórmula de coalición y, asimismo, que comparecimos en las listas y fuimos elegidos con las siglas propias de nuestro partido. Intentaremos defender con dignidad y seriedad nuestra ideología en un momento en que la base esencial del pensamiento liberal: tolerancia, diálogo, máxima libertad, defensa contra el Estado y defensa de la sociedad, primacía del individuo y de los grupos sociales como motores de progreso, en nuestra opinión está atacada, y ese ataque altera el pulso de la nación. Sus señorías y el pueblo español nos juzgarán.

Deseo comenzar mi intervención, señor Presidente, diciendo que me parece muy conveniente la celebración de este debate y, además, el hecho de que lo haya separado usted —usted es el que ha tomado esta iniciativa— del debate de presupuestos. También será una oportunidad para que los Diputados sepamos lo que piensa el Presidente del Gobierno de España sobre los temas, porque realmente sus presencias en la Cámara son muy escasas. Con la modestia de quien llega por primera vez a un debate de este tipo, pero que ha seguido con atención su intervención, yo tengo que decirle que la encuentro muchas veces reflejando una España absolutamente óptima, porque a usted le cuesta mucho admitir sombras, rectificaciones o defectos. Probablemente por eso algún Grupo de la oposición le niega a usted automáticamente el pan y la sal. Y no es, señor Presidente, ni lo uno ni lo otro. Este país necesita fundamentalmente diálogo y colaboración y, sobre todo, que ustedes, el Gobierno y el Partido Socialista, comprendan que no tienen ni el monopolio de la razón ni el de las soluciones concretas.

Yo he asistido con enorme ilusión al debate de presupuestos y he presenciado cómo diversos Grupos de la oposición planteaban soluciones inteligentes a problemas concretos, que han sido siempre sistemáticamente ignoradas. Ese tipo de diálogo de sordos a mí, personalmente, me parece un error. Espero y deseo que no lo hagamos. Nuestra filosofía, la del Partido Liberal, de cara al Gobierno y al PSOE, va a ser siempre la misma: Reconocer sus éxitos y criticar sus fallos, ofreciendo soluciones. Lo vamos a efectuar así con su informe, con el carácter telefráfico que desgraciadamente tengo que tener por el tiempo de que dispongo.

Voy a comenzar por la situación económica, como empieza el informe del Gobierno. Teniendo en cuenta todos los elementos de la política internacional, yo creo que el balance de la situación económica tiene aspectos claramente positivos y claramente negativos. Los positivos —e intento ser lo más objetivo posible— son: Crecimiento de la inversión productiva, superávit de la balanza de pagos, funcionamiento impecable de la política monetaria, y la creación de empleo. En la vertiente negativa, sin embargo, yo debe resaltar el aumento del diferencial de inflación, desequilibrio exterior y pérdida de competitividad, aumento del gasto público, presión fiscal y endeudamiento, y empeoramiento de la situación del paro.

Parece evidente que una de las cosas donde ha habido más modificaciones es en la toma de datos para la encuesta de población activa. Señor Presidente, yo creo que si nos atenemos al examen de los datos de paro registrado del Instituto Nacional de Empleo, usted coincidirá conmigo en que, a diciembre, hay 2.901.000 parados; doce meses antes había 168.000 parados menos, y en los doce meses anteriores a éstos había 125.000 parados menos. Si usted, en lugar de esos dos años, toma el período en que ha sido usted Presidente del Gobierno, verá que el balance social es de 750.000 personas registradas que necesitan un trabajo, es decir, más paro.

Por otra parte, usted se vanagloria, con mucha razón, de que ha habido creación de empleo. Yo le digo que, efectivamente, esos 322.000 empleos netos creados a mí me ofrecen —espero poder discutirlo en esta Cámara con el Ministro de Economía— una gran preocupación. Sé de dónde vienen: de las nuevas contrataciones laborales. Lo único que no sé, es cómo es posible esa cifra en un momento en que desciende el empleo agrario y, en que, por otra parte, sube el total de creación de empleo un 2,7, con una subida del PIB exclusivamente del 3 por ciento. ¿Es que estamos ante un descenso brutal de productividad? Es un tema que tendremos que examinar en su momento.

Ayer, además de pedirnos la foto fija, usted nos preguntaba qué podía hacer la oposición para mejorar realmente. Yo voy a intentar decirselo, señor Presidente. Desde nuestro punto de vista, los problemas de fondo de la economía siguen siendo estructurales, siguen estando en el lado de la inflación y del sector público. Desde luego, están en algo que usted levísimamente ha denunciado en esta Cámara: Nuestra falta de competitividad, acerca de la cual ya se le han repetido las cifras y yo las asumo plenamente. ¿Qué se puede hacer para mejorar esa compe-

titividad? Menos gasto público, señor Presidente. No podemos subir un billón doscientos mil millones de gasto público en un año, un 20 por ciento. Menos impuestos, señor Presidente. En cuanto a presión fiscal y, sobre todo, al esfuerzo fiscal, en los últimos cinco años hemos realizado el esfuerzo más alto de todos los países de la OCDE. Este año la presión fiscal, en contra de lo que usted garantizaba —luego veremos—, habrá subido más de un punto; en los últimos cuatro años, 4,36 puntos. Menor endeudamiento. También se han dado ya las cifras del endeudamiento, pero lo que no se ha dicho es que las generaciones posteriores no nos van a perdonar a Gobierno y a oposición el que no les hayamos podido dar un puesto de trabajo, pero, muchísimo menos, que tengan que pagar las deudas que nosotros hemos contraído. Supongo que se da usted cuenta de que he hablado de Gobierno y de oposición porque somos corresponsables, aunque a ustedes les corresponde la mayor parte.

Yo quiero menos reglamentaciones, menos intervenciones, es decir, mucha más libertad y más transparencia. Esta mañana me he despertado con el anuncio de que el Tribunal de Cuentas va a investigar definitivamente el tema de Rumasa. Será una garantía para todos nosotros que ese órgano absolutamente neutral emita un informe.

Usted tiene pendientes del Acuerdo Económico y Social dos compromisos con su firma, con la firma del Presidente del Gobierno de España: Un marco de relaciones laborales homologable al europeo, y una reforma de la Seguridad Social. Usted sabe que hoy hay muy poca gente en nuestro país que discuta que en muchos casos en las pensiones hay una reducción de percepciones.

En definitiva, señor Presidente, o somos capaces de crear un clima de confianza, para lo cual es estrictamente necesario —y yo aprecié mucho ayer su solidaridad plena con sus Ministros económicos— evitar problemas como el que también en esta tribuna se ha detallado y destacado, que es la distinta posición sobre la reconversión industrial, o no sabremos, o no podemos, que es peor, ayudarles a ustedes. Como usted pedía definiciones, debo decir que mi partido está de acuerdo con esa política salarial por tres razones: porque creo que es la única forma de recuperar competitividad, porque creo que es la única forma de crear empleo, y porque yo sé que a usted y a mí, al PSOE y al Partido Liberal, como mínimo, nos preocupa extraordinariamente esa cifra de parados que es la más alta de la OCDE y la de más rápido crecimiento.

Pasemos ahora al área de la enseñanza, señor Presidente. Para un liberal, el progreso y la modernidad van siempre de la mano de la ciencia y la tecnología. Son resultado de unos centros de enseñanza que, desde nuestro punto de vista, cada vez se separan más de la media europea. Nosotros consideramos incomprensible la actuación reciente de su Ministro de Educación. Ha cedido claramente ante la presión de unos piquetes salvajes a los que otro de sus Ministros o no ha querido o no ha sabido controlar, y, sin embargo, hace un año ignoró una manifestación en silencio, pacífica, de un millón de personas. Yo creo que ha cedido con el dinero de todos los españoles porque habíamos aprobado unos Presupuestos Generales

del Estado. Creo que se ha vulnerado la LODE. Además, desde nuestro punto de vista, ustedes han iniciado un juego peligrosísimo que yo denuncio: Ante la presión, cesión; ante una cierta ineficacia, todo menos dimisión.

¿Qué va a pasar, señor Presidente, si la Universidad, como parece que va a hacerlo, va a presionar extraordinariamente? Acabo de recibir un télex, que supongo han recibido todos ustedes, del comité de huelga de la Universidad de Zaragoza que dice que realmente no se le presta atención. Espero y deseo que no cedamos. La cesión nos ha costado 50.000 millones de pesetas, y desde luego lo que yo estoy tratando de impedir es un incremento del gasto público.

Si pasamos al área de Sanidad, señor Presidente, creo que han sometido ustedes a los colectivos médico y sanitario a una revolución silenciosa en clínicas y hospitales. Han elaborado una Ley de Reformas prácticamente inaplicable, que está controlando de una manera férrea la sanidad pública y que, además, está, en muchas ocasiones, ahogando a la sanidad privada. ¿Cómo se la ahoga? Muy fácil: con unos convenios que realmente no les dejan vivir y, muchas veces, con retraso en los pagos extraordinarios. La política que diseñó el ex-Ministro Lluch (creo que presente en esta Cámara) fue mal diseñada, por llamarlo de alguna manera. Recuerdo aquel preámbulo de la Ley. Ustedes decían exactamente lo contrario de lo que se ha conseguido. Si ustedes expulsan a los mejores profesionales de la sanidad consiguen que los menos favorecidos tengan claramente una calidad de asistencia sanitaria peor. En este área y en un tema concreto, estamos dispuestos (ya hemos hecho una proposición no de ley y, sobre todo, la celebración de unas jornadas) a sensibilizar a la Cámara sobre el tratamiento del SIDA, que a nosotros nos parece la plaga más peligrosa de este final de siglo.

Si hablamos ahora de justicia y seguridad ciudadana, sacando la cifra de la memoria del Ministerio Fiscal, verán ustedes que hay un total de actuaciones judiciales de 1.303.286. No creo que nadie discuta que en el último quinquenio ha habido un enorme deterioro de la calidad de ese servicio. Cuando antes hablábamos de los impuestos asfixiantes, cualquier ciudadano, usted y yo, señor Presidente, nos preguntamos: ¿Impuestos para qué? Para recibir una calidad de servicios. Si esos servicios no se reciben, a nosotros nos empiezan a pesar mucho más los impuestos.

¿Qué es lo que pasa hoy? Que los poderes públicos parecen no tomar conciencia efectiva de la situación, no se adoptan medidas de reforma, no hay aceleración de procesos, creo que se podría utilizar mucho menos burocráticamente a la policía, que podría acelerarse la implantación de la propia policía judicial y del jurado, en una palabra, me da la sensación de que no se está haciendo todo lo que se podría hacer.

Quiero advertir que el Partido Liberal va a dedicar una atención extraordinaria a los problemas de inseguridad ciudadana no con demagogia, sino por considerar que recogemos el clamor del ciudadano medio, de ese taxista, de ese ciudadano honrado, de ese comerciante que tiene

la sensación de que la situación de seguridad ciudadana está escapándosele de las manos a la sociedad y usted sabe como yo que esa sensación existe en la calle.

Dentro de estos temas nos gustaría —y se ha hablado muy poco de ello— que usted se sensibilizase sobre el problema fabuloso de la droga. Señor Presidente, a nosotros nos parece que hay que empezar desde el colegio a explicar lo que son las consecuencias del consumo de droga. A nosotros nos parece que hay que realizar un esfuerzo enorme en centros de rehabilitación y, sobre todo, admitir que el drogadicto es, la mayor parte de las veces, un enfermo y no un delincuente, con todo lo que eso tendría de cambio, de aproximación a la solución del problema. Nuestro país no puede seguir siendo considerado, en nuestra opinión, uno de los paraísos de la droga.

Terrorismo. Aquí he de reconocer —y creo que en ese esfuerzo estamos todos— los logros habidos en esta materia. El nuevo clima de colaboración con Francia, por supuesto con la cooperación excepcional del Primer Ministro Chirac; también la eficiencia policial demostrada últimamente. Ahora bien, a mí me gustaría que no se hicieran declaraciones triunfalistas porque todos sabemos claramente la peligrosa sensación que hemos tenido a las 48 ó 72 horas de hacer ese tipo de declaraciones.

He olvidado antes algo que me parece es un grito que debíamos realizar todos en esta Cámara, y siento que nuestro Partido no fuese el que lo hiciera. ¿Cómo es posible, señor Presidente, que todavía nadie nos haya explicado cómo desapareció de una dependencia policial «el Nani»? Eso, realmente, creo que tiene que ser explicado, es algo que tenemos pendiente todos nosotros, al menos con los familiares.

Desde el punto de vista de su intervención de ayer, hubo algo que a mí me agradó muchísimo: la derogación de la Ley Antiterrorista. Creo que ha sido ineficaz porque ha atacado muchas veces derechos individuales de personas, pero quiero destacar que me ha sorprendido que se anuncie simultáneamente a la configuración —o por lo menos al anuncio— de que se va a formar un Gobierno en el País Vasco.

Un tema de la máxima importancia. Usted ayer, con una enorme transparencia —a mí por lo menos me lo pareció— nos comunicó dos cosas que le preocupaban como Presidente de Gobierno. Una de ellas era claramente las conexiones que se habían descubierto en la documentación encontrada en Sokoia entre ETA, brazo político de ETA, y algunas otras instituciones que usted no detalló y creo que usted tendrá todo nuestro apoyo, pero que nos tendría que aclarar qué es realmente lo que quiso decir y, sobre todo, lo que a mí más me preocupa, las aportaciones voluntarias a ETA.

Como veo que desgraciadamente se me va terminando el tiempo, voy a pasar —porque no quisiera dejarlo sin tratar— al tema de la información. En este área, señor Presidente, con el máximo respeto a su persona y a su cargo —que creo haber demostrado repetidamente—, me parece que su actitud personal e institucional como mínimo es confusísima. En el único acto que yo he tenido el privilegio de copresidir con usted, la Asamblea de la Pa-

tronal Madrileña en mayo de 1984, usted contestó textualmente a una pregunta de un empresario, lo siguiente: Espero que en 1985 haya una ley orgánica que regule el uso de la Televisión privada. Ayer nos anuncia usted que en marzo —supongo claramente que en marzo de este año, el próximo mes— nos va a enviar un proyecto de ley de televisión privada. Me gustaría, señor Presidente, que no nos confundiéramos. Ese anuncio es positivo, pero la fecha de envío del proyecto de ley no le interesa prácticamente a nadie. Creo que al ciudadano español lo que le interesa es en qué fecha va a poder cambiar de emisora de televisión, exactamente igual que cambia de emisora de radio. Eso es realmente lo que está esperando la sociedad española.

Creo que usted ha luchado muchísimo por la libertad, que usted se mueve realmente como pez en el agua en esa libertad, que nos debería usted dejar a los demás que nos moviéramos como pez en el agua también —si fuéramos capaces de ello— en los medios estatales, pero con todos los respetos, el monopolio de televisión que hoy existe es algo que nosotros rechazamos plenamente. ¿Hasta cuándo el Gobierno de turno, en este caso concreto el PSOE, va a disponer de un arma electoral de ese calibre? ¿Hasta cuándo, realmente, el 65 por ciento de los españoles que solamente se informan a través de Televisión Española va a tener la visión de una cantidad brillantísima de sus Ministros, de intervenciones de ilustres socialistas, de mensajes subliminales, donde nosotros, la oposición en conjunto, no podemos prácticamente contestar nunca? Yo voy a traer a esta Cámara lo mismo que le pudimos ofrecer en su día, señor Presidente, al señor Calviño; lo traeré dentro de tres meses. Es exactamente un cómputo de horas y de segundos de lo que ocupa el Gobierno del PSOE y todo el conjunto de la oposición. Recordará usted que según aquel primer informe hecho en el año 1985, la proporción era de 85,6 a 14,4. Vamos a ver lo que existe y lo que pasa la próxima vez.

Voy a ir terminando, señor Presidente. Creo que ustedes hace unos años criticaban con esta suavidad, y subrayo la palabra suavidad, la acción del Gobierno de entonces. Decían textualmente: han incumplido reiteradamente compromisos contraídos ante el conjunto de ciudadanos. Han hecho gala de desprecio a las reglas del juego propio de la democracia. Han eludido la responsabilidad de enfrentarse con una situación de corrupción y de desorganización administrativa en organismos estatales. Han fracasado en la consecución de los objetivos económicos, en varias ocasiones fijados por el propio Gobierno. Han provocado la desaparición de puestos de trabajo y han creado un insostenible número de parados. Han sido incapaces de ofrecer un proyecto autonómico sin discriminaciones.

¿Cuántas de estas afirmaciones, señor Presidente, podrían dirigirse a usted en estos momentos? Contéstenos usted. Simplemente, haga juez de sí mismo. Yo creo con toda modestia que algunas.

Ustedes ganaron limpia y democráticamente, sin ayuda de nadie en absoluto, las elecciones de 1982. Revalidaron su triunfo de una manera total el año pasado, y por

ello les felicitamos. Pero unos meses después de ese triunfo, señor Presidente, en un momento en que coinciden una serie de hechos que la oposición no se ha inventado, que son los siguientes: unos vándalos —no estudiantes, que se manifestaban de acuerdo con la Constitución— destrozando algunas cosas que encuentran; unos médicos y sanitarios claramente contestando una reforma; dos centrales sindicales enfrentadas entre sí con el Gobierno y con la patronal; jornaleros reivindicativos; una Universidad claramente inquieta; una tensión como la de Melilla; unos actos terroristas que desgraciadamente siguen, aunque ya he hecho mi análisis sobre los mismos; una situación de inseguridad ciudadana preocupante; una proliferación de drogas de cierta importancia y el índice de parados más alto de la OCDE, ¿cree usted, señor Presidente, que el país funciona bien?

Yo creo que usted no tiene miedo a la libertad, señor Presidente. Usted ha luchado por ella tanto o más que muchos de nosotros. Yo creo que debe usted de aceptar las sugerencias buenas de la oposición. Toda la oposición somos capaces alguna vez de imaginar algo, de proponer algo. Por favor, comprendan ustedes que no tienen el monopolio de la razón ni de las soluciones concretas. Hagan ustedes el favor de consensuar la política exterior y la Defensa —no he tenido oportunidad, porque quiero ser muy preciso y atenerme al tiempo que me concede la Presidencia amablemente, pero si lo hay, le diré algunas cosas sobre dicha política—. Venga usted al Parlamento. Refuerce usted su Gobierno donde usted y nada más que usted crea que es necesario. Usted dice frecuentemente, y yo lo comparto, que estamos ante una oportunidad histórica para España. Muy bien. Usted quiere, además, nuestra colaboración. Yo le garantizo el juego limpio del Partido Liberal. Estoy seguro de que, además, vamos a estar encantados de garantizárselo. Pero, por favor, señor Presidente, no caiga usted en la tentación de reducir su mensaje exclusivamente a sus votantes o al Partido Socialista. Cuente usted con nosotros, señor Presidente, por favor; cuente usted con la oposición.

Y teniendo en cuenta que tengo unos pocos segundos, quiero decirle que, en relaciones exteriores, esta política suya usted la define muchas veces de una ambigüedad calculada. Yo recuerdo muy bien aquella frase suya, citando al sociólogo Max Weber, que dice que «la ética de la ideología tenía que ceder a la ética de la responsabilidad de la gestión». Ya comprendo que usted, como Presidente del Gobierno de España, tiene obligatoriamente que ser pragmático, algunas veces, pero es muy difícil en estos momentos, señor Presidente, saber quiénes son nuestros amigos en el mundo internacional; parece que hay un cierto deseo de tener malas relaciones con Estados Unidos.

La integración en la OTAN, que se ha realizado en las condiciones que todo el mundo conoce y que admitimos democráticamente, parece que se ha hecho sin excesivas contraprestaciones en el tema de Ceuta y Melilla. No creo que haya ninguna señoría en esta Cámara que dude de que cada vez que nosotros hacemos un acto de semiagresión a Estados Unidos, esas plazas de Marruecos tienen

una dificultad extraordinariamente más alta. Eso es política internacional, eso yo personalmente creo que lo conoce muchísima gente.

Nosotros creemos que el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea se negoció bien, pero se negoció con prisas, señor Presidente, y prueba de ello es el desequilibrio que hemos tenido el primer año en la balanza comercial.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya.

El señor **SEGURADO GARCIA**: No quiero insistir más, señor Presidente. Nos gustaría muchísimo que usted contase con la oposición; que una cierta arrogancia y una cierta prepotencia fuera sustituida por una actitud de poder más generoso. Le dije a usted en 1984 y se lo repito hoy: cuando se tiene un poder inmenso como lo tiene usted es posible ser extraordinariamente generoso. Yo creo que el país está esperando que usted lo sea, señor Presidente. Usted tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Segurado.

Por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida-Esquerra Catalana, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, señorías, el debate de ayer en esta Cámara es para mí el primer dato que quiero subrayar sobre el estado de la nación. Lo digo muy en serio. La esquizofrenia que se ha comprobado ayer aquí yo creo que no favorece en nada al sistema democrático. Algunos partidos o cambian de sigla o yo creo que tienen que situarse en su lugar. Todos, hasta el señor García-Tizón, han comparecido aquí ayer defendiendo a los marginados. La razón me parece bien clara, pero a ella me voy a referir más adelante.

En cuanto al discurso del señor González, creo que, en efecto, ha sido un discurso menos triunfalista que de costumbre. Pero, a tenor de sus intervenciones posteriores, no estoy seguro de que sea un signo de permeabilidad. Por consiguiente, no sé si ese tono menos triunfalista es bueno o no es bueno.

Yo pensé que podía haber un talante nuevo cuando el señor González comenzó su discurso entrando directamente en el tema de lo que él mismo ha llamado una cierta crisis parlamentaria. Pero me apené posteriormente cuando comprobé que lo hacía solamente para criticar a los que criticamos el deficiente funcionamiento del Parlamento; en ningún caso para reconocer que había que cambiar algo.

Quiero decir que yo me he alegrado de que en el discurso del Presidente González se haya planteado el tema de la derogación de la Ley Antiterrorista. Está bien, más vale tarde que nunca.

El discurso ha sido menos triunfalista, sí, pero lo único que ha dejado claro el Presidente del Gobierno es que se ensancha la diferencia entre lo que nos trae aquí el Gobierno y lo que ocurre en la calle. Todo lo que nos ha dicho sobre la situación económica es que ésta evoluciona favorablemente. Se supone que el Gobierno dice esto por-

que, en efecto, la banca y los empresarios privados han obtenido mayores beneficios. Pero eso sólo nos permite constatar una cosa: los ricos tienen más; únicamente esto.

*Yo no desprecio la evolución de las magnitudes económicas, pero no hagan con ellas más juegos malabares para ocultar la realidad social, señores del Gobierno. En este país hemos llegado ya a casi tres millones de parados y el paro sigue aumentando. Y no nos digan que es porque se han incorporado muchos jóvenes a la cola del empleo. ¿Es que cuando asumieron el Gobierno sólo se han comprometido a gobernar para los mayores? ¿Es que esta situación no es la misma que se produce en otros países?

Nos dicen que ha descendido el ritmo de pérdida de empleo. Claro, y cuando en el país ya no trabaje nadie, terminará por fin de aumentar el desempleo. Lo significativo y lo grave que nadie seriamente puede negar es que en este país el paro sigue aumentando, y estamos ya en una tasa de desempleo insoportable. ¿Por qué tenemos en España este terrible problema del desempleo a diferencia grande con Europa? Cuando ustedes ofrecieron en el año 1982 tantas esperanzas de generación de empleo no es porque no supieran por donde andaban, era porque sabían que se podía hacer una política capaz de generar empleo. Luego han hecho otra cosa que consiste en lo siguiente: gobernar sólo para una minoría del país y dejar el gobierno de los demás en manos de esa minoría. Esta es la cuestión, señorías. No hace falta perderse en disquisiciones para saber a quién defiende el Gobierno. El Gobierno se dedica incluso a agitar a los empresarios e incentiva la agitación con el ofrecimiento de bajarles las cuotas de la Seguridad Social para que resista las peticiones de los trabajadores. Inaudito, señores del Gobierno. Y que nadie atribuya al señor Solchaga esta actitud inaudita, porque el señor González, si en algo ha sido apasionado ayer, ha sido en la defensa de la política económica y del comportamiento del Ministerio de Economía y Hacienda.

Para reflotar a diversos bancos, el Gobierno ha invertido, con el dinero de todos los ciudadanos, grandes cantidades, pero el Gobierno ni siquiera le pide a la banca que abra líneas de crédito barato para las pequeñas empresas, que son las más desfavorecidas.

El Gobierno ya ha conseguido que la empresa privada obtenga buenos beneficios. Yo le pregunto al Gobierno si está satisfecho plenamente del esfuerzo de los empresarios privados y de los banqueros para generar empleo y para modernizar las empresas en este país. Hace falta saber esto porque la cuestión de fondo es que el Gobierno se ha desentendido de la creación de empleo y de la renovación tecnológica de las empresas. Esas tareas las han puesto en manos del capital privado. El Gobierno asume únicamente lo que pudiéramos llamar —perdón— el trabajo sucio, pero se ha desentendido del diseño de una política económica determinada. Y también en la agricultura. Cuando más falta nos hacen políticas agrarias para resolver nuestros problemas estructurales y afrontar el reto de la CEE, el liberalismo también aquí pretende que el ajuste se produzca por sí solo, desprotegiendo incluso al sector frente a la penetración del capital multinacional.

El sector agrario pide una respuesta todavía hoy a reivindicaciones pendientes de hace más de diez años. Por ejemplo, las relativas a la Seguridad Social agraria, la fiscalidad, el gasóleo agrícola, etcétera, que, además, fueron apoyadas en su día plenamente por el PSOE, hoy en el Gobierno.

El Gobierno nos presentó la integración a la Comunidad Económica Europea como un camino de rosas por razones evidentemente electoralistas. Lo que hubiera sido del todo necesario no fue posible: preparar la adhesión debidamente con todas las fuerzas y sectores afectados, evitando en lo posible las consecuencias negativas. Las cosas se han hecho sin orden ni concierto y la situación ahora es de sálvese quien pueda.

El balance del primer año en cuanto a importaciones-exportaciones con la CEE, ya se ha dicho aquí ayer.

Prácticamente ningún sector ha escapado al empeoramiento de la situación. Por lo demás, las cotas lecheras y la imposición de comprar dos millones de toneladas de maíz a Estados Unidos implican graves amenazas para nuestra agricultura, y sólo estamos en los primeros pasos, señores.

El problema de fondo de nuestra economía se resume en lo siguiente —hay que decir la verdad a los ciudadanos—: no existe diseño de política económica que encauce el ajuste hacia inversiones creadoras de empleo y que modernice y haga competitiva nuestra economía. El país no tiene estructura científica para modernizar y evitar la dependencia tecnológica. A España le sigue faltando, como ha dicho hace muchos años don Ramón y Cajal, la rueda de la Ciencia. (**Rumores.**) Esas responsabilidades el Gobierno las ha transferido, insisto, al capital privado, y éste, el capital privado, anda obviamente ocupado en lo propio: en la obtención de beneficios y, en todo caso, en la reducción de plantillas.

El Gobierno prescinde cada vez más de los mecanismos para intervenir en la política económica. Prescinde de una empresa pública eficiente y suficiente, de un mínimo sector bancario público, al contrario, la reforma de los coeficientes da paso a una ban totalmente liberalizada, sin prioridades en los recursos. Tampoco se les da a los sindicatos poder de control en las empresas. La falta de competitividad de nuestra economía no es, señores del Gobierno, porque los salarios sean altos. Veamos algunos ejemplos de los costes laborales por hora: Estados Unidos 38,51 puntos; Canadá 33,81; la República Federal Alemana 29,67; España 16,11.

Existe, además, otro problema de fondo que hay que poner en relación con los problemas económicos: el militarismo que caracteriza la política de este Gobierno. Crear empleo supone invertir, y existe un dato suficientemente ilustrativo de dónde invierte el Gobierno: de las inversiones públicas casi la mitad se destina a fines militares, esta es la verdad. Los gastos militares en España parecen más bien gastos de guerra y, sin embargo, no nos amenaza nadie. Incluso habrá que descartar por completo un conflicto potencial con Marruecos, puesto que el Gobierno le está vendiendo armas y resultaría un absurdo juego éste de armar al supuesto enemigo. No pueden seguir llevando as-

pectos fundamentales, señores del Gobierno, de la política española con nocturnidad y alevosía, nocturnidad porque no hay transparencia y alevosía porque dicen una cosa y hacen otra; cierto. El Gobierno nos habla, por ejemplo, en la comunicación previa y en los discursos de los gobernantes, de un esfuerzo por garantizar la paz y la estabilidad en el Mediterráneo. Lo dice, pero resulta que luego Rota sirve a la política de las cañoneras restauradas por Reagan.

El Gobierno está incumpliendo —y hay que decirlo aquí— las tres condiciones del referéndum y, además, se niega al control de este Parlamento. No integración en la estructura militar integrada quiere decir permanecer tan sólo en los ámbitos políticos de la Alianza, y no es eso lo que hace el Gobierno. Nos alegra, señor Presidente del Gobierno, que después de decir que era una barbaridad la firma del TNP, ahora lo suscriba; está bien, pero quede claro que eso sólo sirve para aclarar que España no construirá la bomba atómica, cosa que no resuelve que a Rota y a otros puertos civiles lleguen armas nucleares sin que ustedes hayan creado ningún mecanismo para evitarlo. Comprométanse aquí hoy a hacer lo que ha hecho, por ejemplo, el Gobierno neozelandés. ¿Están ustedes en condiciones, señores del Gobierno, de confirmar aquí —pregunto— las tesis del señor Ordóñez, en virtud de las cuales no habrá renovación del tratado bilateral si no desaparece la fuerza aérea norteamericana de Torrejón y Zaragoza? Pregunto e insisto. Díganos qué está pasando en las negociaciones con la OTAN.

Disculpe, señor Presidente del Gobierno, pero ustedes se han comprometido de nuevo a hacer cosas que sabían de antemano que no iban a poder cumplir. Me dirán que esto no es cierto; también nos lo decían cuando denunciábamos la venta de armas a Chile y a Paraguay, hasta ahora que ya no han podido desmentirlo.

Ha sido un enorme error haber embarcado a España en la aventura de la OTAN. A pesar de ello, hay que decir que en estos momentos, en que aparecen con fuerza desconocida propuestas de desarme, de eliminación de las armas nucleares, de superación de la lógica disuasiva, España puede, y debe, no hundirse más en el pozo del militarismo. El atlantismo complica, señorías, incluso a España hasta en la defensa de sus más directos intereses.

Estamos hipotecados en el norte de África, lo saben. Nos han llegado informaciones estos días, por cierto, de que el Gobierno del señor González está contribuyendo a la nueva escalada bélica de Marruecos contra el Polisario, contra el pueblo saharauí, con buques de guerra, blindados, camiones Pegaso y sistemas de observación nocturna. Nos gustaría que nos confirmara o desmintiera esta información. Si la política que tienen hacia el Magreb es para que Marruecos se olvide de las llamadas plazas de soberanía, el señor Barrionuevo sabe muy bien que detrás de lo que pasa en Melilla está Marruecos, en parte al menos. Yo atiendo hoy aquí la llamada de ayer del señor González de ser parco en las palabras en relación con el tema de Melilla, lo cual no quiere decir que siga siendo parco mañana. Pero algo quiero decirles sobre Melilla, sobre todo que el Gobierno ha enviado a Melilla, para re-

solver el problema, a un Gobernador policía, y el problema en Melilla no es de orden público, señores del Gobierno. El Gobierno debe de empezar por modificar radicalmente la situación de discriminación que sufre la población musulmana en ambas plazas.

Quiero referirme a otros temas candentes en la sociedad española. El señor González no ha sido tan triunfalista como otras veces, pero ha sido menos autocrítico sobre los problemas que tiene esta sociedad. Bajo este Gobierno se ha reducido la proporción entre el gasto público educativo total y el PIB. No hace falta que yo explique aquí el fracaso de la política educativa, ya lo han explicado los estudiantes y profesores en huelga. Por consiguiente, no voy a extenderme sobre ese tema. Únicamente quiero poner de relieve que creo que hay una comunión total en el país en el sentido de que en el trasfondo del malestar de la juventud hay una falta total de perspectivas de futuro.

El gasto sanitario público por persona protegida en España por la Seguridad Social ha pasado de 23.461 pesetas en 1982 a 19.957 en 1986. Hemos perdido miles de plazas sanitarias porque no se convocan plazas desde 1982. El número de camas por cada mil habitantes es, por ejemplo, en Irlanda de 11,3; en Suecia de 16,5; en España de 5,3, señores. Ocurre en la misma proporción con los gastos sanitarios.

El Presidente del Tribunal Constitucional reconocía hace unos días que la Justicia no funciona, no lo digo yo. La Administración pública funciona hoy peor que en 1982; esto es lo que se dice en la Administración pública. El pequeño comercio está saliendo a la calle. Áreas tan importantes como las de los gobiernos municipales siguen sin tener recursos suficientes.

Señores del Gobierno, en el mejor de los casos ustedes han legislado, pero luego no han dado medios para poner en marcha esas reformas. Si piensan lo contrario es que desconocen la realidad. El país está enormemente carente de equipamientos sociales. Vaya, si no, a los barrios periféricos de las ciudades. Y conste que Izquierda Unida no está planteando que el Gobierno debería de haber resuelto todos los problemas en cinco años. Lo que afirmamos es que muchos de los problemas no se resuelven porque este Gobierno gobierna para una minoría del país y porque, además, lo hace sin diálogo, no dialoga. Señores, se han empeñado en gobernar sólo con dos partidos: el de Felipe González y el de Fraga Iribarne (**Risas.**) y ese concepto ha implicado una forma de gobernar sin diálogo.

Sí, señores. Durante mucho tiempo hemos podido ver cómo el Presidente González sólo se reunía con el señor Fraga para negociar y transaccionar. Lo hemos visto. Apoyándose en una Ley Electoral, en el Reglamento de esta Cámara, en un uso —yo creo— bastante abusivo de televisión y otros medios, han querido meter todas las expresiones políticas de España en dos partidos. Ahí tienen el resultado: miren al Grupo Mixto; miren el debate de ayer, la esquizofrenia de ayer.

Pido perdón por adelantado al señor García-Tizón; no está, me parece, ahora. Sí. Le pido perdón de todas maneras; pero a mí me resultaba esperpéntico verle ayer de-

fender a los marginados. ¿Por qué lo hacía? Porque a la derecha del PSOE no tienen nada que defender. Esa es la verdad.

El resultado de querer meter todo en dos partidos es que, después de diez años, seguimos sin que el sistema de partidos en España esté asentado. Ese es el resultado. Y ahora hay que decirle al país, señores, hacia dónde vamos. Los siguientes datos indican hacia dónde vamos con esta política.

Nuestra política exterior no tiene como referencia fundamental nuestros intereses, sino intereses ajenos. Para suplir la ausencia de iniciativas en política exterior ¿qué hace el Gobierno? Una política de símbolos, sencillamente. Se entrevista con Yaser Arafat, por cierto casi de puntillas; efectivamente se subraya mucho lo del V Centenario, que está muy bien; se apoya teóricamente la iniciativa de Contadora, pero no se va más allá. Por cierto, quiero formularle una pregunta al señor Presidente del Gobierno: ¿Cuál es la postura concreta del Gobierno en relación con la reciente propuesta de Costa Rica, que sin duda, en mi opinión, pretende obstaculizar la iniciativa de Contadora? Solicito una respuesta concreta.

Nuestra política exterior tiene un eje central: el atlantismo, o sea, la dependencia de los intereses políticos, estratégicos y económicos de Estados Unidos en el marco de la OTAN. Esto es sabido.

Por último, nuestra política exterior renuncia incluso, hay que decirlo aquí —renuncia más que resuelve, quiero decir— a la soberanía sobre Gibraltar. La política exterior que se ha iniciado con la declaración de Bruselas se ha saldado con un fracaso total. Sobre esto no se ha dicho nada, pero Gran Bretaña no quiere negociar la soberanía de Gibraltar. Las razones, sin embargo, son militares y están vinculadas a los intereses de la OTAN y de Estados Unidos en el control del acceso al Mediterráneo. Esto es claro.

Segundo, nuestra economía está experimentando ya una muy preocupante dependencia exterior a través de la penetración incontrolada de capital extranjero. La práctica totalidad de la facturación del automóvil corresponde a compañías multinacionales, que controlan el 43 por ciento y las 15 primeras firmas del sector electrónico, informática y de comunicaciones. El 50 por ciento y las 15 primeras firmas de las papeleras nacionales. Lo mismo cabe decir del sector químico o de la distribución comercial. Especial mención hay que hacer del sector agroalimentario, señores. Setenta y tres compañías de capital extranjero facturaron en 1985 un billón de pesetas, que representa el 45 por ciento de las ventas, de las 200 empresas más importantes del sector, en cuyo capital social son mayoritarias las grandes compañías multinacionales: Nestlé, Findasa, Unilever, que acaba, por cierto, de comprar la industria cárnica española Revilla. Desde que ustedes están en el Gobierno, señor González, las empresas de capital multinacional empiezan a controlar los sectores estratégicos básicos del país.

Tercero, la colonización se hace singularmente grave en el plano tecnológico, y esto es fundamental. Ha fracasado la política tecnológica del Gobierno, basada en la implan-

tación de las multinacionales y de la empresa privada como motor de la innovación. El resultado está siendo la colonización de nuestra economía, la destrucción de un sector terciario avanzado propio, capaz de asimilar, difundir y aumentar valor añadido a la tecnología adquirida y al aumento del desempleo por la inexistencia de una política tecnológica asociada a los procesos de reconversión.

Repito lo que dije la otra vez aquí. Esta política no nos conduce al modelo Japón, sino al modelo Corea, señores, y lo dicen sus propios teóricos.

El carácter positivo, en principio, de nuestra participación en proyectos europeos de investigación se anula porque no hay un tejido tecnológico que posibilite su rentabilidad, y ustedes lo saben. Nos falta, como decía antes, ciencia, estructura científica. No es casual que en 1986 España haya tenido un déficit de retorno de 12.000 millones de pesetas en la CEE, lo que significa que, además, financiamos la investigación de los países desarrollados. Sí, señores, son datos oficiales que podemos contrastar, aunque es muy difícil contrastar datos con ustedes porque los mismos datos estadísticos de los Ministerios o del Instituto Nacional de Estadística son capaces de ponerlos en tela de juicio. **(Rumores.)**

Yo pregunto, por último ¿por qué no se habla ya de la ATT, de cuyo acuerdo con Telefónica se ha hecho tanta propaganda y tanto triunfalismo? Por razones obvias.

El ciclo del colonialismo se completa con la colonización cultural; vean ustedes la invasión televisiva de telefilms norteamericanos de pésima calidad y de exaltación de valores imperiales, y ésta no es más que la parte visible del problema. Yo quiero decir que una España así, con esta política no podrá aspirar más que a una democracia encogida, con un Estado cada vez más autoritario. Permítame que le diga, señor Presidente del Gobierno, que es más posible llegar con su política a Cánovas que al preámbulo de la Constitución cuando habla de una democracia avanzada. A pesar de ello, yo hablo aquí desde la esperanza, sobre todo porque los hechos están demostrando que el proyecto de este Gobierno está fracasando por derecho. Ha fracasado la política económica, ha fracasado, evidentemente, la política educativa, ha fracasado el tan traído y llevado modelo bipartidista. Han tenido que retirar al llamado jefe de la oposición de derechas. ¿Cómo iba a existir un jefe de la oposición de derechas si toda la oposición está en la izquierda, señores? **(Risas.)** Está en los institutos, está en las minas, en la sanidad. No quiero entrometerme en asuntos de ningún partido, pero está en la UGT, señores, está en Izquierda Unida, en Comisiones Obreras. **(Risas.)** Lo más expresivo de la política del Gobierno González es que su Gobierno hoy se sitúa completamente a la derecha de la sociedad española. Esta es la verdad. Todos, en un intento de sintonizar con la sociedad, criticaron ayer aquí al Gobierno desde la izquierda, salvo el señor Segurado que le ha dado unos pequeños toques por la derecha. **(Risas.)**

La sociedad está demandando otra política y otra forma de gobernar. Izquierda Unida adelanta ya en este debate un conjunto de propuestas con vistas a que la polí-

tica de este país comience a mirar a la realidad, a la izquierda, señores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, le ruego concluya.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Termino en brevísimos minutos.

No sé cuál va a ser la acogida por parte del Gobierno a las propuestas que voy a hacer a continuación, lo que sí sé es que Izquierda Unida las ofrece con el mayor espíritu constructivo, y estoy seguro también de otra cosa, señores —y no me llamen petulante, digo lo que pienso—, si este Gobierno sigue en sus trece y no modifica su política, el pueblo español se encargará de que otros la realicen. Yo les propongo algunas cuestiones. Creación inmediata del consejo de planificación económico y social. Digan por qué no crean ese Consejo si está contemplado en la Constitución. Segundo, formación y reciclaje sistemático de los trabajadores para el cambio de tareas necesarias para los nuevos sectores. Tercero, un plan de creación de empleo, basado, entre otras cosas, en un aumento de la inversión pública de 250.000 millones de pesetas netas. Creación de un fondo de inversiones a través de una fiscalidad más progresiva y reducción de gastos militares. Sí, reducción de gastos militares.

Aumento de las dotaciones del plan de empleo rural y su extensión a todo el territorio nacional. Utilización planificada de los recursos de la banca privada y de las cajas de ahorro. Jornada de treinta y ocho horas semanales para 1987 y reducción de una hora anual hasta llegar a las 35. Derogación de la ley de reforma y desarrollo agrario, negociando una nueva ley-marco a través de un pacto autonómico y modificando la legislación estatal.

Cobertura del desempleo. Alcanzar para 1987 el 60 por ciento y avanzar progresivamente durante el resto de la legislatura. Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios y pensiones, articulando formas de progresividad que eleven las más bajas, que mantengan las medias y congelen las altas. Un plan contra la pobreza en la marginación. Aquí no se ha dicho nada, pero ocho millones de españoles perciben por debajo de lo más elemental. Hay que mejorar la situación de esta gente. Inversión de 100.000 millones de pesetas nuevos para poder aplicar la Ley de Sanidad, porque efectivamente legislan pero no dan medios. Promulgación de una Ley de comercio y anulación del decreto de liberalización de horarios.

En cuanto a la política tecnológica en educación e investigación, aumento de los recursos destinados a investigación y desarrollo, potenciando la investigación civil hasta alcanzar un 1,5 del producto interior bruto a finales de esta legislatura. Creación de 80.000 nuevos puestos de trabajo en el sector universitario. Creación y desarrollo urgente del acuerdo del Ministerio de Educación con las organizaciones estudiantiles. Cumplimiento, en cuanto a política exterior y defensa, de las tres condiciones del referéndum que, en nuestra opinión, deberían llevar implícito lo siguiente: cancelación del Tratado bilateral con Estados Unidos; retirada del Comité Militar de la OTAN

y de los demás órganos de la estructura militar; elaboración de una ley orgánica que defina el estatuto de no nuclearización militar de España —eso es más importante que el TNP—; prohibición de la utilización del territorio, espacio aéreo y aguas territoriales a cualquier nave o aeronave con carga nuclear; reducción de gastos militares. Para ello proponemos lo siguiente: que se cancelen ya los programas LINCE y EFA; control parlamentario estricto de la exportación de armas por parte del Gobierno; cambio de orientación de la política en el Magreb, reequilibrando las relaciones en el conjunto de países del área y estableciendo relaciones con la RASD (República Árabe Saharaui Democrática); reforma del estado de libertades; Ley de financiación de las haciendas locales y un esquema claro de distribución del gasto público entre las distintas administraciones: 50 por ciento la Administración central, 25 por ciento las Comunidades Autónomas y 25 la Administración local. Esto ya lo están haciendo suyo incluso alcaldes socialistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, le ruego que concluya.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Termino ya, señor Presidente.

Reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con desmilitarización y sindicación de la Guardia Civil; derogación de la Ley Antiterrorista —que ya aplaudimos hoy aquí, lo he dicho al principio—; ley que regule el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo no deseado; cese de la aplicación indiscriminada de la Ley de Extranjería al colectivo musulmán de Ceuta y Melilla; reanudación del diálogo con todos los dirigentes del colectivo musulmán en Melilla y nombramiento de un Delegado del Gobierno con mayores capacidades políticas —más política, menos policía—; modificación de la Ley Electoral, con aplicación estricta y no mediatizada del criterio de proporcionalidad y con un sistema de listas abiertas; reforma del Reglamento de esta Cámara.

Espero, señorías, que este debate termine mejor que empezó. Propuestas constructivas, permítame que se lo diga, las hay. Esperamos que también el Gobierno tenga voluntad política para realizarlas. La sociedad está pidiendo un desplazamiento de la política hacia la izquierda. Girar la política hacia la izquierda hoy, no es más que girar la política hacia la realidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Euzkadi Euzkerra tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente, desde el respeto y el acatamiento a las decisiones de la Presidencia y de la Mesa, como portavoz, en este momento, del Grupo Parlamentario Mixto, tengo que lamentar el silencio en este debate de compañeros del Grupo Mixto que no van a poder hablar. Yo pienso, señor Presidente, que faltará algu-

na nota en este concierto, y, en total, hubieran sido quince minutos más los que se hubiera alargado este debate.

Hay un precedente, señor Presidente, que habría que...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bandrés, le ruego se atenga al debate. El orden de este debate fue establecido en la Junta de Portavoces, con la conformidad del representante del Grupo Mixto en las dos Juntas de Portavoces que trataron esta cuestión. Le ruego se atenga al debate y no suscite este problema.

El señor **BANDRES MOLET**: No estaba yo en aquel momento, señor Presidente, pero hay veces...

El señor **PRESIDENTE**: Estaba el portavoz autorizado del Grupo Mixto en las dos reuniones, señor Bandrés.

El señor **BANDRES MOLET**: Insisto en que hay deberes de solidaridad que es difícil no aceptar.

Señor Presidente, señores y señoras Diputados, yo entiendo un debate sobre el estado de la nación como una especie de diagnóstico de un paciente, que en este caso es un paciente ilustre: es diagnosticar la situación de salud nada menos que del Estado. Y, para eso, hemos sido llamados en consulta unos cuantos médicos, trece, según parece, para decir cuáles son los síntomas de enfermedad o de salud que presenta ese paciente. Hay evidentemente aquí doctores eminentes y también estamos algunos médicos de pueblo; yo, desde luego, me considero como médico de pueblo en el debate.

Hay discrepancias notorias en la apreciación de los síntomas y, si quieren mi opinión ya de arranque, quiero decir que el paciente no se muere, que el paciente no está afectado de una enfermedad sumamente grave, pero que no goza de buena salud; que sufre, si se quiere, de mala salud; que quizá sufre la peor salud desde octubre del año 1982. Por eso yo no puedo compartir el optimismo del más eminente de los médicos que hoy se reúnen para examinar al paciente: el Presidente del Gobierno.

Hay síntomas muy importantes que ya han sido examinados por los diferentes portavoces y que yo los he anotado uno a uno, pero voy a ahorrar su lectura, porque son de todos conocidos, y voy a dedicarme solamente a algunos de los que me parecen más importantes.

Si hubiera un índice sistemático de intensidad de problemas, nuestra nota sería ahora en este momento muy alta o muy baja, como se quisiera considerar.

Por ejemplo, respecto a la Ley Electoral y al Reglamento de la Cámara, que afectan, de alguna manera, al importante dato del funcionamiento de una institución como es la institución parlamentaria, yo sólo quiero decir lo siguiente: las actuales regulaciones han convertido los partidos políticos en simples máquinas electorales, y a los señores Diputados en simples funcionarios de los partidos. Yo pienso que esto se puede y se debe solucionar.

El señor Presidente decía ayer: la Ley Electoral se aprobó casi por unanimidad. Me siento honrado siendo yo el casi, pues no hubo unanimidad porque yo voté en contra y razoné aquí mismo motivos importantes que, a título

particular, me fueron aceptadas por miembros relevantes del Partido Socialista, pero luego no lo fueron realmente en el momento de la votación. Por eso yo estoy especialmente legitimado, señor Presidente, para decir que es mala la Ley Electoral, que es malo el Reglamento, y que los reglamentos están hechos para los hombres y no los hombres para los reglamentos.

Concertación. Se queja el señor Presidente del Gobierno, y tiene razón, de que no hay concertación. Señor Presidente, no hay concertación entre obreros, entre trabajadores y empresarios, pero sí hay concertación, señor Presidente; hay concertación entre el Gobierno y la patronal. Simplemente basta oír las declaraciones del señor Ministro de Economía y Hacienda y oír al señor Segurado. Hay concertación entre el Gobierno y la patronal.

¿Por qué no se arranca ya y se cumple una obligación constitucional que ha sido indicada hace un momento; por qué no se constituye ya el Consejo Económico y Social, que está previsto en la Constitución? Sobre el tema hay una proposición mía, del más pobre y del más modesto de todos los Diputados, aquí en la Cámara esperando el turno. Vamos a ver, cuando esa proposición llegue a su momento procesal ante la Cámara, cuál es la posición de los partidos mayoritarios.

El tema de la agitación estudiantil, se ha dicho, pero no quiero yo dejar de repetirlo; es el problema más importante de fondo (y yo creo que se ha percatado de ello el señor Ministro de Educación); no es el de las mejoras coyunturales. Si hoy pudiera venir aquí un estudiante y hablar desde donde yo estoy, diría: es que no tenemos «curro» para el día de mañana.

El problema, y perdonen la vulgaridad de la expresión, es que no hay «curro», es que no hay porvenir, no hay futuro para esta juventud nuestra, ellos no quieren resignarse a quedarse en el rincón de una plaza de un pueblo tomando una cerveza y una anfetamina, o algo peor y, sin embargo, ese es el futuro que, para una buena parte de esos estudiantes, y para otra buena parte de la juventud que no estudia, tiene reservada nuestra sociedad.

Seguimos sin hacer un estudio de prospección del empleo, que yo he pedido aquí formalmente y que se me denegó. Y seguimos sin hacer aquí un debate importante para definir la política de empleo de aquí a diez años, de aquí al año 2000, lo que se quiera. Eso, señor Presidente del Gobierno, sigue sin hacerse, yo lo he pedido en algún momento y se me ha denegado.

Política internacional. Tengo que felicitar al señor Presidente porque se decidan por fin a firmar el Tratado de no proliferación nuclear. Me parece excelente la idea. También lo había pedido yo aquí y hasta ahora se me había denegado. Yo me alegro de que, por fin, esa petición de algunos tenga éxito.

Pero este año pasado hemos entrado en la OTAN, y quiero decir una cosa. Hemos entrado con referéndum, cosa que no han hecho otros países. Con ocasión de la propuesta de elección del señor Barón para la Presidencia del Parlamento Europeo, algunos miembros de la izquierda europea me decían: no podemos dar el voto al miembro de un Partido que ha llevado a España a la OTAN. Y yo

tuve que decir: ¡Alto! Es cierto que ese Partido ha llevado a España a la OTAN —yo me convertí en agente electoral del señor Barón—, es cierto, pero mediante un referéndum, cosa que, por ejemplo, en Alemania, en vuestro pueblo, no se ha hecho. Yo defendía el procedimiento democrático empleado; pero he estado, estoy y voy a seguir estando contra la presencia de España en la OTAN.

Señor Presidente, hemos entrado en un laberinto, en una tela de araña que hace difícil, si no imposible, no estar metido de un modo u otro en lo militar. La OTAN no hace política cultural; la OTAN es un pacto militar y en un pacto militar se hace algo militar. Es tan enmarañado y tan complicado el asunto, señor Presidente, que es muy difícil que nuestro pueblo se convenza de que efectivamente se pueda estar en la OTAN y no se tenga nada que ver con lo militar. Por supuesto, quiero decir lo siguiente. Aquellos de izquierda europea alemana votaron por fin al señor Barón, a quien yo, en cambio, no pude votar, porque un desgraciado accidente me tuvo en la imposibilidad de ir al escaño —como yo hubiera querido— a votar a mi candidato, que era el señor Barón.

En política internacional hay también dos cuestiones que me parece que no han sido tratadas por el señor Presidente, pero que yo, haciendo legítimo uso de mi derecho, sí quiero referirme a ellas.

Tenemos, señor Presidente del Gobierno, una deuda con el pueblo saharauí, que está luchando por su liberación; la tiene el pueblo español; la tiene el Gobierno socialista, y la tiene, muy particularmente, S. S., que hizo una promesa solemne en el desierto, si no me equivoco. Aquellos hermanos nuestros saharauís, que hablan como segunda lengua el castellano y que piden gramáticas en castellano, siguen acordándose de aquella promesa; y nosotros, quizá —digo quizá porque no estoy muy seguro—, estamos dando armas a los marroquíes para que luchen contra ese noble pueblo saharauí.

En Nicaragua falta decisión, señor Presidente del Gobierno, para condenar tajantemente a quienes incumplen fallos de los tribunales internacionales. Desde mi punto de vista, no se ha hecho con suficiente rotundidad esa condena. **(El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.)**

Me uno a la petición del señor Iglesias. Hacen falta pronunciamientos claros sobre la Conferencia de presidentes de San José. ¿Qué pasa con esa Conferencia de presidentes? Yo estaré encantado de oír luego las explicaciones porque eso, a mi juicio, se opone al espíritu de Contadora, que es el nuestro, el que hemos defendido.

Autonomías. Señor Presidente del Gobierno, a mí me alegra extraordinariamente que por fin exista un Gobierno en Euskadi, y lo quiero decir desde el principio, para que no parezca que mis palabras están marcadas por algún tipo de amargura política. Me alegra que exista ese Gobierno, porque lo contrario hubiera sido dar la razón o dar el triunfo a quienes ponen en tela de juicio nada menos que la legitimidad de las instituciones vascas. Me alegra haber oído que el Presidente ofrece su apoyo a ese Gobierno que nace de un acuerdo entre el PNV y el Partido Socialista de Euskadi. Me alegra; pero no quiero pensar

que, «a sensu contrario», no hubiera habido apoyo si no estuviera el Partido Socialista en ese Gobierno o si los «partenaires» fueran otros. Espero que no sea así.

Se ofrece un impulso autonómico, y yo, señor Presidente, tengo que ser sumamente escéptico. Voy a hacer como santo Tomás: ver y creer, porque durante el pacto de legislatura de los últimos años la esterilidad autonómica ha sido absoluta; ni un solo avance autonómico. A veces pienso, señor Presidente, que lo que ocurre es que los socialistas, o al menos algunos socialistas vascos, ni siquiera se han molestado en leer el Estatuto de Autonomía de Guernica. Mire. Cuando Euskadiko Ezkerra y EA hicieron ofrecimiento en un documento —de buena parte del cual eran autores también los socialistas vascos—, a la hora de criticarlo se rasgaron las vestiduras por lo menos importante. Decían: ¿Pero es que esta gente se ha vuelto loca? ¿Quieren hacer un pacto nada menos que con Iparralde, con Euskadi Norte? No; era simplemente la aplicación del artículo 6.º, 5, del Estatuto de Autonomía de Guernica, que seguramente muchos de ustedes no lo han leído: «Por ser el euskera patrimonio de otros territorios vascos y comunidades, además de los vínculos y correspondencia que mantengan las instituciones académicas y culturales, la Comunidad Autónoma del País Vasco podrá solicitar del Gobierno español que celebre y presente, en su caso, a las Cortes Generales, para su autorización, los tratados o convenios que permitan el establecimiento de relaciones culturales con los Estados donde se integran o residan aquellos territorios y comunidades, a fin de salvaguardar y fomentar el euskera.»

Con Francia, señor Presidente del Gobierno, a través del Gobierno y con este Parlamento, se hacía alusión expresa a este artículo 6.º, 5, y ustedes no lo entendieron, porque algunos no han leído el Estatuto de autonomía, y por eso yo no puedo ser muy entusiasta de la idea de que el Partido Socialista va a arrancar ahora con unos espectaculares avances autonómicos. De todas maneras, el tiempo lo dirá y yo me alegraré mucho de equivocarme.

Pudo también haber dado, señor Presidente, su apoyo a alguna otra combinación distinta de la actual, porque la actual es una opción conservadora y por eso, claro, en Euskadi la clase trabajadora llama al Partido Socialista Obrero Español, o al PSE, que es lo mismo, la izquierda conservadora.

Finalmente, y termino, señor Presidente, derogación de la ley antiterrorista. No sabe, señor Presidente, cuánto me alegro. Yo creo que se me notaba en la cara ayer cuando usted anunciaba desde aquí esa feliz idea. Mi cordial felicitación. Incluso yo me he hecho la ilusión de que, de alguna forma, se han atendido mis razones que, como ciudadano, como político y como jurista he venido desgranando día a día, hecho un pesado, aquí y allí, en las comisiones. Me alegro mucho. Van a ganar los ciudadanos, va a ganar la democracia, va a ganar el Gobierno, pero, sobre todo, va a ganar S. S., el propio Presidente del Gobierno. Pero me permito hacer una pequeña reserva. Quiero ver el proyecto de ley, porque no avanzaríamos nada simplemente desplazáramos todos los artículos de la ley antiterrorista a otros cuerpos legales. El asunto es mucho

más importante, pero yo estoy satisfecho. Creo en las palabras de ayer del señor Presidente y por eso, si se une una voluntad política, que hasta ahora no ha existido, de acabar rotundamente con la tortura y con el trato degradante, si se une a eso esa voluntad política —y habría que mirarle mucho al señor Ministro del Interior—, entonces, señor Presidente, enhorabuena, porque ya no apareceremos más en los informes de la Asociación de Derechos Humanos, no apareceremos más en los informes de Amnesty Internacional, y yo personalmente no tendré que pasarme más de un bochorno y un sonrojo en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos del Ciudadano en Estrasburgo, donde he tenido que oír cosas que, por ser ciertas, me han avergonzado, pero no he podido rebatir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Bandrés.

Igualmente por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, cuando usted, señor Presidente del Gobierno, en la última campaña electoral buscaba afanoso un gobierno fuerte, dejó en el ambiente la duda de si realmente sería bueno para España un gobierno con mayoría absoluta. Poco tiempo hizo falta para disipar la duda, porque ustedes no han utilizado la mayoría absoluta para gobernar este país con mano firme, como usted prometía. La han utilizado para instalarse en la comodidad, y desde su hegemonía han abusado de ella, convirtiéndose, como alguien decía ayer aquí, en una maquinaria de influencia y control; se han desconectado de la sociedad, olvidando sus problemas, y cuando la sociedad empieza a exigir cuentas ustedes se desentienden y dicen que se trata de una campaña orquestada contra el Gobierno.

Después de tantas intervenciones, el tema está casi agotado y yo no puedo perder ni un segundo, de los pocos de que dispongo, en reiteraciones. Por eso, y como Diputado de Coalición Galega, me voy a referir tan sólo a dos temas que afectan especialmente a Galicia, pero que son temas que están dentro de los siete grandes temas de que usted, señor Presidente, nos ha hablado ayer, y por eso espero no me tilde de asonante: la financiación de las Comunidades Autónomas y las relaciones con el Mercado Común.

Por sus palabras de ayer, señor Presidente, parece que el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas lo considera totalmente resuelto y, además, resuelto con el beneplácito de las comunidades autónomas. Habría que decir también aquí, por qué ciertas comunidades autónomas han aceptado ese sistema. Pero, aun aceptado, tengo que expresar aquí mi disconformidad, desde mi óptica nacionalista, y sobre todo desde una nacionalidad que se siente terriblemente perjudicada, no sólo por la reducción que se hace del Fondo de Compensación Interterritorial, sino también por la falta de sentido redistributivo del porcentaje de participación fijado, contrario totalmente al espíritu del artículo 13 de la LOFCA.

Y se me ocurren tres argumentos para decir que este sistema de financiación es una clara transgresión de nuestra legislación fundamental.

Primero, el artículo 158 de la Constitución habla de la obligación del Estado de garantizar un nivel mínimo en la prestación de los servicios fundamentales en todo el territorio español. En todo el territorio español.

En esta línea, el artículo 15 de la LOFCA habla de que cuando una comunidad autónoma, con la utilización de los recursos regulados en los artículos 11 y 13, no pudiera alcanzar el nivel mínimo —en otro apartado explica qué es el nivel medio de la prestación del conjunto de los servicios públicos y fundamentales que haya asumido—, se establecerá una asignación complementaria en los Presupuestos del Estado, y me parece que no habrá duda de que hay comunidades autónomas, como Galicia, donde los servicios fundamentales, llámense Sanidad, llámense Educación, llámense como se quiera, están muy por debajo de la media nacional. Por tanto, está muy claro que un modelo definitivo de financiación que quiera ser fiel a la Constitución, tendrá que establecer un mecanismo de nivelación de los servicios mínimos fundamentales.

Segundo argumento. Las bases de reparto establecidas en este sistema de financiación no se ajustan a ciertos estatutos de autonomía. Concretamente no se cumple el artículo 46, a), del Estatuto gallego en lo que se refiere a la media de los coeficientes de población y esfuerzo fiscal, y a la forma de medir este último.

Tercer argumento. Este modelo va contra la autonomía financiera de las comunidades autónomas establecida en el artículo 156 de la Constitución.

El Estado sigue canalizando un exagerado porcentaje de gasto público y, además, contra toda lógica, se sigue reservando partidas en las que las comunidades autónomas debieran tener facultad de decisión, como son las subvenciones no integradas del coste efectivo vinculadas a servicios transferidos, tema en el que, por cierto, ayer quedó sin contestar una pregunta que le hizo el señor Roca, respecto de quién eran las competencias de estas subvenciones.

Relaciones con el Mercado Común. La adhesión al Mercado Común es una causa con la que los españoles llevamos muchos años especialmente sensibilizados, pero hay que reconocer que esta causa fue mal preparada, mal negociada y está siendo peor gestionada. La misma noche de la firma, cuando la euforia fue remitiendo, a los españoles, y sobre todo a los gallegos, se nos presentaron muchas interrogantes sobre ciertas claudicaciones. Y le confieso, señor Presidente, que en aquel momento incluso sentimos cierta envidia de nuestros vecinos los portugueses, que salieron mucho mejor parados en la negociación.

Ha pasado un año y el desencanto de la población española con relación a Europa es grande, y un anhelo tan acariciado por los españoles, hoy ya no es motivo de alegría, sino de preocupación.

Señor Presidente del Gobierno, las negociaciones del sector lácteo, por ejemplo, se han llevado muy mal, y el resultado es que la Cornisa cantábrica, y muy particularmente Galicia, queda frenada en su desarrollo, por no de-

cir estancada en su subdesarrollo. Y a estas negociaciones han seguido disposiciones del Gobierno que acabarán hundiendo el sector y, en el caso de Galicia, hundiendo a Galicia. Supongo que usted no estará ajeno a la oleada de protestas que el tema está suscitando, y espero que el Gobierno inicie una renegociación del tema de la cuota del sector lácteo.

Señor Presidente, los fondos procedentes de la Comunidad Económica Europea se están desvirtuando en su función. Los fondos del FEDER, por ejemplo, que son el instrumento básico para que la Comunidad Económica Europea pueda contribuir a la corrección de los desequilibrios regionales de los países miembros, y que el Mercado Común concede solamente para las zonas llamadas «asistidas» (Galicia, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Canarias), se han utilizado para reducir el déficit público del Estado, con lo cual se está distorsionando la función que le corresponde al FEDER.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le ruego concluya, señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Terminó, señor Presidente.

Podría citar otros temas en que las comunidades autónomas han quedado desamparadas, como el sector mejillonero, o como la vía que por la Cornisa cantábrica iría desde Europa a Portugal, tan importante para las zonas por las que iba a pasar.

No puedo terminar sin hacer alusión al Parlamento Europeo, cuya ley se va a debatir mañana. Creo que es un grave error la circunscripción única y, con un poco de suerte, conseguirán que varias comunidades autónomas no tengan representación en el Parlamento Europeo.

Concluyo, señor Presidente, señorías, expresando mi sincero deseo de que al año que viene, Coalición Galega, mi partido, pueda hacer un balance más positivo de la labor del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Bernárdez.

Dentro del turno del Grupo Mixto, corresponde hablar al señor Gómez de las Rocas, que tiene la palabra.

El señor **GOMEZ DE LAS ROCAS**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, intervengo en este debate en nombre del Partido Aragonés Regionalista y con un escepticismo inocultable, porque un discurso sobre el estado de la Nación, tal y como ésta se encuentra, podría reducirse a decir: señores compatriotas, estamos de pena.

El Gobierno es de otra opinión y cree que las cosas van bien o, por lo menos, quiere que lo creamos nosotros. Y por eso, en la comunicación escrita que remitió a esta Cámara conteniendo los datos fundamentales para este debate, ni siquiera mencionaba asuntos como el terrorismo. Se trata de una muestra. Luego se ha mencionado en la intervención del señor Presidente, que se manifestó mo-

deradamente optimista o, cuando menos, optimista moderadamente. Pero es una lástima que estando cerca testimonios tan dolorosos como el atentado de Zaragoza, la comunicación escrita ni siquiera aludiera a un tema tan grave.

Esa discrepancia entre lo que oímos aquí y lo que percibimos en la calle, esa discrepancia entre lo oficial y lo real, hace que este debate parta, de alguna manera, de un defectuoso planteamiento, porque mal podrá el Gobierno resolver los problemas que retratan el estado de la Nación si comienza por disimular, de algún modo, esos problemas.

Ustedes saben que para gobernar bien hay que comenzar por sentirse insatisfechos, particularmente cuando el que gobierna se considera progresista. Es natural que tengamos muchos problemas. Lo que no resulta natural es que dispongan ustedes de tan pocas soluciones a esos problemas, y son éstas, las soluciones y no las palabras, lo que la gente espera de todos nosotros. Veamos algunos testimonios.

Para tener paz hay que terminar con el terrorismo. Los pacíficos, que somos y son la inmensa mayoría de los españoles, no pueden ser las víctimas invariables de una lucha que vamos perdiendo los que queremos vivir en paz. El precio de la paz lo están pagando los pacíficos y, encima, carecemos de ella. No tengan ustedes tantos escrúpulos ni negocien poniendo en algún término la duda de la paz. Empleen todos los medios que la Constitución autoriza para defender la democracia, o mucho me temo que nos podemos quedar sin ella, señor Presidente.

Nuestra economía esá mal, lo dicen tres millones de parados; está mal. Es indudable que ustedes desean arreglar la situación económica, pero lo es también que antes la desarreglaron. En esto son herederos de ustedes mismos y están soportando la herencia de confundir aumento de burocracia con creación de puestos de trabajo, de haber permitido que creciera sin tasa el déficit público hasta dosis casis hispanoamericanas y de haber reducido los recursos de la iniciativa privada, con excepción de la bancaria, que no se siente tan desprotegida.

Es cierto, como dijo el señor Presidente, que la autonomía está en la Constitución y ya también está en los estatutos. Es decir, está, hasta ahora, en nuestro país de papel, pero no está en la realidad de todas las regiones. En Aragón, por ejemplo, nuestra autonomía es tan imposible como vivir en un espejismo; no existe. ¿Qué autonomía vamos a tener con una capacidad financiera, señor Presidente, que es igual al presupuesto que, según he leído anteayer en la prensa, se va a destinar a modificar la Plaza de Castilla de Madrid? Ese es nuestro índice de inversión.

En materia de financiación autonómica, es cierto que ustedes han hecho un traje, pero un traje a la medida de algunas comunidades, y quieren que se lo pongan todas. En Aragón, podemos decir que, prácticamente, el proceso autonómico está por estrenar.

Es evidente que hay que invertir mucho más en enseñanza. Ustedes ahora lo prometen, y a mí me parece bien; pero era mejor que se hubiera hecho sin esperar a que el Ministro se asustara porque le gritan desde la calle. ¿Por

qué no se hizo antes el esfuerzo que se anuncia ahora tras las revueltas estudiantiles? Esa es parte de la cuestión también. Este debate sí era la ocasión, contra lo que ayer dijo el señor Presidente, para haber analizado las causas de la revuelta.

Sobre la Administración de Justicia, me atrevería a decir que si dejan ustedes que la Justicia sea libre y les aseguran esa libertad y los medios, tendremos jueces justos. Y no olviden —lo dijo ayer también, de alguna manera, el señor Presidente— la Constitución, que no hace falta reformarla, obviamente, pero hace falta cumplirla. Hay en la Constitución una suma de previsiones que miran al futuro y que ustedes no atienden en absoluto, sumergidos como están en lo cotidiano. Por ejemplo, ¿quién de ustedes, quién del Gobierno se ocupa de la necesidad de procurar un equilibrio socioeconómico entre las regiones de España, como dice la Constitución? Nadie. España carece hoy de una programación a largo o medio plazo. Aquí no hay más futuro previsto que el de un certamen olímpico y el de una feria universal para 1992, asuntos municipales que pagaremos entre todos, pero nada más que municipales. Ustedes no tienen planes para corregir ese desequilibrio regional a que me estaba refiriendo.

Hace falta también ejercer el poder público. Ustedes lo ejercen, pero a veces no lo hacen bien. Los derechos de los que se manifiestan reclamándolo no pueden depender del número de farolas que sean capaces de romper, ni el porvenir de las regiones puede depender de las amenazas que esgriman frente al poder central. Un Gobierno que mida los intereses sociales por la capacidad de violencia que demuestren los interesados está enviándonos a todos un mensaje peligrosísimo, un mensaje subliminal: que no espere justicia el que no sea capaz de generar violencia.

Y acabo hablando de Aragón, aunque quienes pueden acabar con Aragón son ustedes como lo sigan tratando igual. Hace años, un poeta aragonés dijo que íbamos camino de nada; pues bien, seguimos en el mismo rumbo, camino de nada. Y no les pido promesas, porque ustedes son muy capaces de prometer una pensión a la viuda del soldado desconocido. Les digo que nos traten con normalidad, que nos digan siempre la verdad. Hay que insistir en ello hoy a la vista de algunas manifestaciones recientes.

En nombre del Partido Aragonés, les pido que cuando hablen de los problemas de Aragón digan solamente la verdad; lo que sepan, pero la verdad solamente. No nos vengán diciendo que hicieron lo que en absoluto han hecho, porque es un doble agravio, señor Presidente, por no haberlo hecho y por presumir de que lo hicieron. Comprenda que en estos casos nosotros nos sentimos engañados. Díganos la verdad o guarden silencio.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Gómez de las Rocas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, igualmente, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, cuya voz me honro en representar aquí, quiero agradecerle que usted haya, por cuarta vez, traído el debate del estado de la Nación a esta Cámara. Eso le honra a usted y demuestra lo que para mí es indiscutible e incuestionable: su talante democrático.

Cuando ayer se refería a la oportunidad de la fecha, y a la vista de lo que se viene oyendo en esta Cámara a lo largo de la Legislatura y de los informes del Gobierno y de muchos de sus Ministros, me estaba preguntando si muchos espectadores que están siguiendo el debate en los medios de comunicación pensarían en la coincidencia de que estamos organizando aquí unas carnestolendas, un carnaval coincidente en la fecha, y estuviéramos más aquí prologando, como Jacinto Benavente «Los intereses creados», con «he aquí el tinglado de la antigua farsa». Nosotros queremos poner aquí una voz de reflexión traída desde el Archipiélago canario, una voz que coadyuve a la gobernabilidad del Estado, del cual ese Archipiélago forma parte ineludible para la unidad de España, pero que para nosotros tiene también, dentro del contexto de la Nación, una serie de peculiaridades que no quisiéramos que estuvieran relacionadas ni con lo paradójico ni con lo utópico ni con lo contradictorio.

Señor Presidente, a mí me hubiera gustado escucharle ayer no solamente de qué estaba usted satisfecho, sino de qué estaba insatisfecho. Hay una amplia cuota de ciudadanos que tiene también, junto a las satisfacciones, que son mérito de un Gobierno y de una sociedad y todas sus instituciones, un amplio sendero de insatisfacciones.

Decía usted —y yo quiero con esto sacarle, señor Presidente, la sensibilidad para tener una coherencia y eficacia para conectar con los problemas reales del país, es decir, conectar con lo que tiene planteado en su conciencia la sociedad española y con su profundo sentido social, porque esto para mí es jerarquizar las prioridades de una acción de Gobierno y de una política de Estado—, decía usted en su comunicación que el estado actual de España viene definido por la presencia de importantes retos y objetivos de futuro que son consecuencia de decisiones y avances producidos en el período inmediato anterior. Con franqueza, colocar esto en el frontispicio me parece una afirmación excesivamente gratuita. Y le voy a poner un ejemplo. Hace tan sólo unos diez días, señor Presidente, el Subsecretario de Sanidad pedía un pacto nacional para sacar adelante la reforma sanitaria, que ustedes mismos impusieron durante la anterior Legislatura y aprobamos en esta Cámara. Es decir, se descubre ahora con un retraso de casi cinco años la Sanidad como cuestión de Estado, y solicitan a toro pasado el consenso que siempre les han pedido las fuerzas políticas sociales, sindicales y profesionales del sector. Es decir, en esta Legislatura, señor Presidente, comienzan ustedes a heredarse a sí mismos. La herencia recibida es de su anterior Legislatura, con dominio en esta Cámara. Heredan, por lo visto, de sí mismos una mala Ley de Sanidad, una mala Ley Antiterrorista, una mala Ley de la Función Pública y así otras que

en esta nueva Legislatura parece que hay que reconducir en su rumbo.

Para empezar, señor Presidente, en esta materia sanitaria creo que han fallado decisiones acertadas y no se han producido avances que permitan hablar de retos ilusionados o de objetivos entusiásticos de futuro. Antes al contrario, se ha dado y se sigue dando un continuo deterioro de la calidad asistencial, consecuencia directa de una regresión presupuestaria y de la potenciación a ultranza de un modelo periclitado de asistencia.

El economicismo sanitario de su Gobierno ha colocado el nivel de nuestra calidad asistencial para 1987 a un 15 por ciento por debajo de donde estábamos en este punto hace cinco años, en 1982, fecha en la que ya nos habíamos situado —hay que decirlo, señor Presidente—, a la cola de Europa y, desgraciadamente, Canarias a la cola de España. Afirmaciones allí de su anterior Ministro de Sanidad, señor Lluch, nos pusieron en una reducción que supone estar todavía a cuatro años de distancia de los niveles de calidad media sanitaria de los de la España peninsular. Esto es grave. Las cifras, como le digo, son de su propio departamento ministerial. Y creo que ha llegado el momento de que se acepten sin más dialéctica los orígenes y la realidad de la masificación asistencial, de la degradación de su calidad, no solamente en cuanto a las listas, sino en la falta de camas hospitalarias. Los hechos no mienten, señor Presidente, así que yo no aprecio razón alguna para ponernos en ningún triunfalismo, del que se alardea, ni para entrar en un estilo propagandístico, y con ese distanciamiento de un Gobierno por los problemas sustantivos del país. Su peor enemigo, señor Presidente, no estará ya en las hemerotecas, sino en la conciencia nacional y en la conciencia social. Porque ahí se está produciendo la lesión de una resaca de frustración social y una esperanza perdida, instalándose muchos españoles en la resignación y en la decepción.

Señor Presidente, creo que en esta Cámara nadie puede sentirse, en conciencia, despreocupado por el estado de salud general de un pueblo y de una nación. Hay que incentivar todo lo posible; traer a esta Cámara, no sólo la creación de una comisión parlamentaria que investigue a fondo el funcionamiento actual del sistema sanitario español, sino todos aquellos debates sectoriales de política exterior, de defensa, de economía, de transporte, de sanidad y de autonomías que hagan realidad una política del Gobierno.

Desde mi condición de Diputado por las Agrupaciones Independientes de Canarias, recogiendo un sentir que clama en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, le vengo a hacer este testimonio de reflexión en alta voz, para que cuestiones que evidencien de nuevo un distanciamiento de los problemas y de las preocupaciones vivas del país, en todo el orden del Estado, se puedan subsanar por una acción interesada de Gobierno.

Mire usted, señor Presidente —y entro en el área de la Defensa y de los asuntos exteriores—, mientras se alaba el patriotismo canario y su españolidad y se especula con la situación estratégica de las Islas para reafirmar nuestra vinculación atlántica, y para contribuir al geobloqueo

del noroeste africano, se elude por el Gobierno una respuesta contundente a las declaraciones del Coronel Gaddafi sobre la creación de un estado canario-sahariano. Y sus Ministros también olvidan, a veces, dar a la Armada española unas funciones de vigilancia y protección al quehacer pacífico y productivo de nuestra flota pesquera.

Ayer dijo usted que de sus entrevistas con líderes internacionales dos tercios eran europeos. Me preocupa el tercio restante. Ahí estaba su entrevista en Baleares con el Coronel Gaddafi. Hágale usted llegar —si no ha sido capaz el Ministerio de Asuntos Exteriores— las protestas formales diplomáticas, con toda la energía de estos ciudadanos españoles del Archipiélago canario que tienen esa inquietud. Si me dice con su gesto el señor Presidente que está hecho con el Coronel Gaddafi, me doy por satisfecho.

Cuando nos planteamos problemas de localización de actuaciones generales del Estado en áreas del mismo, yo le pido también, señor Presidente, que tenga usted en cuenta y en valoración la respuesta negativa que dio Canarias en conjunto al no al referéndum otánico...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Concluyo rápidamente, señor Presidente.

Nosotros queremos despejar, dentro de la situación del Estado, aquellos grandes marcos estatales que afectan a una comunidad. Es despejar incertidumbres en temas como la agricultura, la industria, el comercio por nuestro peculiar Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Ayer dijo usted esto, señor Presidente. Sabe que nosotros estamos en un documento aparte con Ceuta y con Melilla. Esto requiere una especial sensibilidad y consideración en estos temas.

Entendemos que hay que resolver muchos problemas en orden de inversiones. El Estado está para aproximar ese tipo de decisiones. Nuestro apoyo, señor Presidente, a la derogación de la Ley Antiterrorista; nuestro apoyo, señor Presidente, a que se haga la firma de ese Tratado de no proliferación de armas nucleares, desde allí lo agradecemos mucho. Pero hay también hechos muy pequeños. Consiga usted avanzar en el cambio y dejar que no sigamos padeciendo las reminiscencias de un Estado policial heredado. Mire usted, algo tan sencillo como dictaminar y dictar por el Gobierno que se suprima la obligación de poner todos los españoles sus huellas dactilares en los documentos nacionales de identidad. Parece una presunción, que ya no tienen otros países, en un sistema de transparencia con sus ciudadanos. Es un sistema policial que, además, perturba la obtención de documentos oficiales, como la tienen los países modernos occidentales por vía del correo.

Nosotros queremos, fundamentalmente, señor Presidente, hacerle esta aportación con criterios de modernidad, con criterios de progreso, con criterios de equiparación en todas las fuerzas del Estado español, para que podamos resolver estas inquietudes.

En Canarias se ha presentado, por iniciativa popular, la construcción de viviendas con la recogida de quince mil firmas. Algo está fallando en este Estado, señor Presidente, cuando la propia iniciativa popular tiene que recurrir a estos sistemas, legítimos, pero que podrían estar omitidos si la institución estatal o autonómica resolviera estos graves problemas que ahí existen. Nosotros queremos potenciar esto, señor Presidente. Le pedimos que lea con atención los artículos 138 y 147 de nuestra Constitución para respetar estatutos de autonomía y para potenciar el hecho insular.

Nosotros escuchamos con grata satisfacción sus palabras de ayer, señor Presidente, cuando decía que su Gobierno no renuncia a mantener relación directa con los ciudadanos. Empiece usted, señor Presidente del Gobierno, por hacerlo bueno. Salga usted de la Moncloa, visite los pueblos y las comunidades de España. No tenga interlocutores de segunda mano; el pueblo español a usted se lo agradecerá. Es nuestro Presidente de Gobierno. Yo vengo aquí con este talante, no vengo como alternativa política.

Pues bien, si manda a sus ministros a recorrer las tierras de España y del Estado español, usted el primero, porque es verdaderamente el Presidente del Gobierno que han votado mayoritariamente unos españoles.

Y termino ya, señor Presidente, para decirle que lamento no disponer de más tiempo para extenderme en algunas de estas cuestiones. Los síndromes son siempre malos. Quitémoslos, sean síndromes de enclaustramiento, sean síndromes de triunfalismo. Vamos a hacer, sencillamente, natural la gobernabilidad y la convivencia de los españoles. En el juego político, señor Presidente, no es lícito anteponer los intereses de partido a los intereses del Estado. Defendamos desde el Estado, todos juntos, señor Presidente, aquello que es auténticamente de todos. En esa línea de apoyo usted nos tendrá siempre. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Mardones.

Para cerrar el turno de intervenciones del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señorías, el señor Presidente del Gobierno terminaba su primera intervención en la tarde de ayer con lo que denominó reflexión de un ciudadano. Más o menos, era ésta: En 1992, culmina el proceso de adhesión a la Comunidad Económica Europea; en 1992, culmina el proceso formal del Acta Unica Europea; también en ese año se celebrarán en España la Olimpiada y la Exposición Universal. Nos encontramos, decía el señor Presidente del Gobierno, ante la mejor oportunidad para España desde hace siglos. Este —decía— es un gran proyecto, para cuyo logro debemos eliminar discrepancias, aunar esfuerzos desde cada rincón, desde cada ideología, desde cada zona de interés. Se trata, efectivamente, de un buen final para el discurso, que yo tomo como pórtico de mis reflexiones. Por-

que, sin sacralizar demasiado la fecha, ni minimizar los acontecimientos previstos, es lo cierto que 1992 empuja hacia el siglo XXI, y bueno será señalar el horizonte 2000 para las aspiraciones de nuestro pueblo. Pero estamos en el año 1987, a sólo cinco de distancia de la señalada meta, y queda mucho por recorrer en el camino de acceso a la prometida y deseada prosperidad. Porque, evidentemente, no serán tan felices los anunciados fastos si no conseguimos superar las adversas circunstancias actuales, caracterizadas por distintos fenómenos que han sido analizados exhaustivamente durante la sesión de ayer y la de hoy, y de las que yo voy a destacar singularmente tres circunstancias en aras de la brevedad y tal vez con el riesgo de repetir algunos conceptos que se han emitido, incluso con mayor autoridad que la que yo poseo para hablar de esas cuestiones.

Un hecho de importancia que se ha reflejado en todas o casi todas las intervenciones —creo que en todas— ha sido la contemplación de nuestro nivel de paro, tercermundista en cierto modo; esos casi tres millones de personas cuyo desempleo asfixia por sí solo cualquier iniciativa de recuperación, con la particularidad —también se ha dicho, hay que repetirlo— de afectar seriamente a la juventud, sobre cuyas espaldas golpea con mayor dureza este azote de la sociedad actual.

Ayer y hoy se hablado mucho del conflicto estudiantil, con distintas valoraciones. Yo he creído ver en esta protesta, y creo que coincido con otras opiniones, algo más que unas reivindicaciones inmediatas. En el fondo de la cuestión hay un grito de alarma generacional. Los estudiantes no quieren un título académico «per se», sino alcanzar un futuro prometedor, un puesto de trabajo en la sociedad, y eso hoy no lo tienen nada claro.

En segundo término, una situación de inseguridad ciudadana, que va desde el terrorismo hasta el delito común, pasando por el que ya ni se denuncia para no perder el tiempo inútilmente haciendo cola ante las comisarías. Y que no se fíe mucho el Gobierno de las estadísticas, si bien algunas de ellas son estremecedoras, porque es posible que las grandes acciones delictivas, y por ello más espectaculares, hayan disminuido en número, en parte como consecuencia quizá de los artefactos preventivos instalados en las grandes empresas, pero ha crecido en gran medida la delincuencia operante en pequeños establecimientos y hasta en las zonas rurales. En la Huerta de Valencia ya no se atreven los labradores a ir solos al campo; suelen ir acompañados, porque de esta manera resultan menos asequibles no sólo al hurto de sus cosechas, sino también al atraco y agresión personal.

En tercer término, una clarísima pérdida de competitividad industrial y agrícola. ¡Menudo reto el de la entrada de España en el Mercado Común; mejor dicho, el de la entrada del Mercado Común en España! Yo no sé si en 1992 respiraremos tranquilos, pero lo cierto es que ahora nos estamos asfixiando. Se negoció entonces de prisa y mal y ahora afrontamos las consecuencias.

El sector citrícola terminará la actual campaña con pérdidas enormes para el labrador y los comerciantes. Los limones ya van siendo esparcidos por la carreteras en se-

ñal de protesta. Media cosecha de naranjas y clementinas se ha quedado en los árboles y los precios de las otras variedades son ruinosos. Los representantes del sector intentan mejorar la situación, pero tropiezan con la muralla del Tratado y la intransigencia europea. Hay desaliento en el campo y el tremendo riesgo de una lamentable regresión. Ya no ilusiona el ser labrador.

La industria manufacturera tradicional también ha recibido un impacto negativo, por lo demás previsible. La balanza comercial adversa así lo acredita, dándose casos además de auténtica picaresca, como es la introducción de artículos, vía Portugal, producidos en países terceros y hasta comunitarios, pero con extraordinarias ventajas, que crean una gran competencia para los artículos fabricados por nuestros industriales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le ruego que concluya, señoría.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Voy a terminar rápidamente.

Todo ello además presidido por el signo de la reconversión, ahora denominada ajuste permanente; yo diría ajuste permanente a la baja. Debemos producir menos de todo, porque así lo manda Europa, o sea, reconvertirse, arrugarse, empequeñecerse.

¿Es este un buen camino? ¿Es bueno reducir la economía española al sector terciario? Porque los esfuerzos tecnológicos tienen un ritmo lento de implantación, superado por el afán de cada día.

Se nos habla de indicios favorables. ¿Es favorable para nuestra economía la penetración de capital extranjero? ¿Es bueno para la nación que las empresas importantes dejen de ser españolas? ¿No introduce esto un factor de inseguridad para el futuro? ¿Dónde irá a parar el pequeño comerciante con las grandes áreas, todas ellas, multinacionales?

Y termino por donde comencé. Señor Presidente, saludemos con necesaria esperanza ese horizonte de 1992; trabajemos todos con aunado esfuerzo para materializar esa esperanza, pero prepárese un proyecto donde se eliminen errores pasados y presentes; un auténtico proyecto de futuro del que carecemos en estos momentos porque —y no está en mi ánimo ser agorero—, si seguimos como hasta hoy, en 1992 es posible que se celebren grandes acontecimientos, pero tendrán lugar o podrían tener lugar en una nación que habrá cambiado su fortaleza y capacidad de progreso por el vasallaje y la servidumbre más vergonzantes ante las fuerzas económicas extranjeras. Ya tenemos bastante con un Gibraltar; no provoquemos, señor Presidente, otros «gibraltares» económicos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Ramón Izquierdo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, señorías,

CONGRESO

hace exactamente ocho meses, el pueblo español, la calle o la España real de que se ha hablado en este debate, el pueblo español, al elegir libremente a los Diputados de esta Cámara y del Senado, debatió ampliamente sobre el estado de la nación y tomó sus decisiones soberanas. Ahora, al cabo de cuatro meses, de cuatro meses de trabajo legislativo real, es decir, apenas transcurrido un período de los ocho que componen la legislatura, esta Cámara debate sobre el estado de la nación.

Mi intervención, señorías, carecería de sentido si pretendiera constituir un resumen de lo que escuchamos ayer al Presidente del Gobierno y que, como es obvio, el Grupo Socialista suscribe íntegramente. Tampoco quiero centrarme, señorías, en el análisis de las intervenciones de los portavoces de los otros grupos políticos que me han precedido en el uso de la palabra. Como portavoz del Grupo Socialista, señor Presidente, señorías, al intervenir ahora desde esta tribuna, quiero dirigirme muy especialmente a las mujeres y a los hombres de este país que han confiado, una vez más, en nuestro proyecto de sociedad, en nuestro programa de Gobierno.

El año 1986 ha sido un año en el que hemos cerrado un capítulo de la historia parlamentaria de nuestro país: la primera legislatura con un Gobierno socialista, con mayoría absoluta de los socialistas en esta Cámara; y hemos abierto otro nuevo, lleno, a mi entender, de hechos cargados de futuro, de novedosos puntos de referencia que encauzan a nuestra nación hacia expectativas de progreso y modernidad. Sin duda alguna, señor Presidente, el Gobierno socialista ha sido un Gobierno de todos los españoles y para todos los españoles. Es la convivencia plural y pacífica, libre y solidaria, de todos los ciudadanos, la que un Gobierno debe tratar de ordenar, pero creo que es de justicia subrayar y resaltar que ha sido hacia los sectores más desprotegidos —los pensionistas, los jóvenes, los desempleados— hacia los que se ha volcado de manera especial la preocupación y la acción del Gobierno. Y ello, señorías, es absolutamente lógico, porque esa sensibilidad es la entraña misma del Partido Socialista, pero también porque España ha sido tradicionalmente un país adueñado por el egoísmo y por la derecha, por la insolidaridad y por el conservadurismo. Y es verdad que toda acción de Gobierno responsable y no demagógica ha de tener en cuenta las circunstancias, las posibilidades, los recursos, para que el avance de hoy no haya de ser rectificado y corregido y se convierta mañana en un retroceso. Es verdad también que pueden subsistir y subsisten carencias e insatisfacciones, pero no es menos cierto que por primera vez, como aquí se ha reconocido por todos, desde que entramos en la crisis de 1974 se ha quebrado la evolución negativa del empleo, con la creación de más de 300.000 puestos de trabajo que han servido, en parte, para absorber el impacto sobre la tasa de actividad, de la presión demográfica y de los nuevos colectivos que se incorporan en mayor número al mercado de trabajo. Seguramente ello no es más que un apunte, pero un apunte significativo, porque tampoco es menos cierto que es la constatación de una fractura, la quiebra de una tendencia al

pesimismo y, consecuentemente, el inicio de una línea de esperanza.

Se han realizado 3 millones de contrataciones y, significativamente, la mitad de ellas lo han sido a través de programas de fomento y de convenios para el empleo. Se ha extendido la cobertura por desempleo a 151.000 personas más que el pasado año, y las pensiones, señorías —cuestión y tema tan traído y llevado, tan utilizado demagógicamente—, han mantenido su capacidad adquisitiva, incrementándose en mayor medida las más modestas; las pensiones para minusválidos, ancianos y enfermos —conocidas como asistenciales— subirán un 8 por ciento en 1987 con lo que habrán triplicado su importe en los últimos años. Conviene que estas cosas se digan y se reconozcan cuando son ciertas.

Por otro lado, si algo caracteriza a un Estado de derecho es el acceso del ciudadano a la Administración de Justicia y este acceso se ha mejorado, asegurando la gratuidad de la Justicia mediante la supresión de tasas judiciales, con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara; no sólo con el rodillo socialista. A todo esto hay que añadir el aumento del crédito para la asistencia letrada al detenido y el beneficio de Justicia gratuita que alcanza actualmente los 3.600 millones de pesetas en el último Presupuesto. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

En política autonómica, los logros han sido reconocidos. Quizás el más resaltable y trascendente, sin duda, es el logro de un acuerdo para un nuevo sistema de financiación autonómica que ya también ha sido recogido en la Ley de Presupuestos de 1987.

En el capítulo internacional, España, como miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas, ha firmado y ratificado el Acta Unica Europea. La adhesión ha exigido, de algunos de nosotros, desdoblamiento de la actividad parlamentaria en estas Cortes y en el Parlamento Europeo. Este esfuerzo ha supuesto, sin duda, un enriquecimiento para las dos asambleas y ha permitido aportar a esa instancia —la europea— nuestra manera de entender el trabajo parlamentario y nuestro particular punto de vista al afrontar los problemas que en ella se tratan, en particular, porque supone sin duda la incorporación de otros intereses nacionales a los ya existentes aunque siempre en la perspectiva de la integración europea.

En otro orden de cosas, señorías, se ha valorado negativamente —desde esta misma Tribuna— la actitud de la mayoría socialista en los trabajos legislativos de esta Cámara. No voy a enumerar todas las leyes que se han aprobado; están en la mente de todos nosotros. La mayoría socialista ha intentado trabajar —y creo que lo ha conseguido— seriamente, concienzudamente, responsablemente, en la elaboración de esas leyes; pero además, señorías, ha trabajado con la participación de todos ustedes. Sería bueno recordar que se han consensuado, que se han aceptado e incorporado numerosas y sustanciales enmiendas a leyes tan importantes como la de Enjuiciamiento Civil o el Poder Judicial, modificación parcial del Código Penal, Extranjería, Objeción de Conciencia, Código Penal Militar, Ley de Intervención Militar, Ley Electoral, la del

Derecho de Reunión, la de Iniciativa Legislativa Popular, la de los Consumidores, la de Patrimonio Histórico y, más recientemente, aún no está en el «Boletín Oficial del Estado», la Ley de Cooperativas.

Sin duda, señorías, lo que no ha ocurrido en esta Cámara es que la mayoría haya perdido votaciones; eso no ha ocurrido. Imagino que el que eso ocurriera no es para nadie el paradigma del buen funcionamiento del Parlamento ni de una mayoría parlamentaria.

Por otro lado, señor Presidente, señoras y señores Diputados, atendiendo a criterios estrictamente políticos, es notorio que 1986 no ha sido un año fácil. No ha sido fácil el período desde 1982, ni desde 1977, pero los hombres y mujeres de España, la calle, la España real, han visto por primera vez un proyecto político, solidario y coherente, unos programas de Gobierno responsables, una actitud del Ejecutivo abierta a resolver los problemas y las tensiones; ha visto —dígase lo que se diga— un Gobierno que gobierna y que gobierna en democracia. Por ello, a través del mecanismo constitucional del referéndum, en 1986 dio su apoyo mayoritario a la política de paz y seguridad presentada por el Gobierno. Por ello también, en las elecciones legislativas, las cuartas ya de nuestra democracia, en 1986 el pueblo español ha vuelto a ofrecer su apoyo a los socialistas y se ha confirmado la mayoría política establecida en 1982 en torno a nuestro partido, garantizándose así la continuidad de un proyecto de progreso y modernización iniciado hace cuatro años, y además la existencia de un Gobierno estable con amplia mayoría en ambas Cámaras.

Estas consultas en sí mismas han tenido, sin duda, todos lo reconocemos, una gran importancia por las cuestiones que en ellas se han decidido; pero, contempladas en conjunto, confirman en forma indudable la existencia en España de una mayoría social estable, sólida y coherente que ha marcado con claridad el rumbo de progreso que el pueblo español desea para los próximos años.

Asistimos a una situación inédita en España en términos de su historia: es seguramente la primera ocasión en que un equipo de Gobierno, elegido democráticamente, dispone de un período de tiempo que permite desarrollar objetivos a medio plazo cuyo cumplimiento puede ser verificable. Nunca se insistirá suficientemente en la necesidad de considerar las exigencias del ritmo histórico en los proyectos políticos. No basta con saber lo que se quiere hacer; hay que tener también los medios, los instrumentos para ello y, sobre todo, hay que acertar con el ritmo adecuado.

Los socialistas, señorías, somos conscientes de que el pueblo español nos ha dado una oportunidad histórica cuyos resultados deben medirse, creemos, en su momento, examinando el grado de avance histórico que seamos capaces de lograr para la sociedad española. Y en esa perspectiva, mi visión de la realidad de este país, siendo realista, siendo pragmática, es a la vez, señorías, optimista. Hemos puesto los cimientos de la sociedad más justa y más igualitaria. Ahora nos corresponde acabar la tarea emprendida con aquellas y aquellos que han depositado en nosotros, una vez más, su confianza, que esperan que

no nos olvidemos de que vivimos en un país y en una época en los que la solidaridad es la única vía para resolver las tensiones y los conflictos. Porque, además, señorías, la solidaridad, y con esto acabo, es una idea y una actitud con fuerza suficiente para comprometer libre y voluntariamente a la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país.

Muchas gracias. (Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos en los bancos de la izquierda.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. El Pleno se reanudará a las cuatro y media. Se suspende la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, quiero comenzar por expresar en nombre del Gobierno nuestro pesar por la muerte de Chus Viana en el día de hoy.

Señorías, intentaré contestar a las diez intervenciones de esta mañana, agradeciendo el tono mesurado y también el contenido de las críticas.

El conjunto de los temas que se han ido señalando tienen, lógicamente, unas referencias muy directas a alguno de los que traté ayer en nombre del Gobierno. Intentaré no repetir tomas de posición ya hechas para ahorrar algún tiempo al debate; e intentaré sistematizar también las respuestas por los conjuntos temáticos que han sido más reiteradamente expuestos.

En relación con la política económica y social, se han hecho muchas afirmaciones a lo largo de la mañana. Debo decirles que, en cuanto a las demandas de atención en unos u otros aspectos, comprenderán fácilmente que comparto muchas de ellas; pero también que les haga una reflexión al final de mi intervención sobre el carácter contradictorio que hay implícito en algunas de esas tomas de posición. Cómo no compartir todo lo que sea un esfuerzo por mejorar una situación social que seguimos considerando como una situación injusta.

Se ha hecho referencia a algo que yo ayer trataba de evitar, porque siempre resulta difícil entrar en cifras y utilizar unos y otros datos estadísticos, pero interesa, quizá, precisar algunos términos del debate en relación con la política económica y social. Por ejemplo, se habló del déficit en algunas intervenciones con una confusión entre el concepto de déficit interno y deuda exterior, porque se decía que estábamos en unos niveles de déficit tercermundistas.

Yo, sin que nadie se sienta lógicamente aludido por mis palabras, quiero decir que esa fácil apelación al tercer mundo es, además de hiriente para una buena multitud de países, normalmente bastante errónea. Los países del

tercer mundo no tienen casi nunca un problema de déficit interior grave, lo que tienen es un problema de deuda externa muy grave. Por consiguiente, me referiré a los dos, y es bastante razonable que sea así porque en los países que tienen un nivel de desarrollo muy escaso, el esfuerzo de gasto interior, desde el punto de vista social, en relación con los ingresos ordinarios, vía impuestos, realmente, no se produce. Hay poco volumen de ingresos vía impuestos y poco volumen de gastos. No existe ni siquiera sistema de Seguridad Social. Aunque, a veces, se pretenda tener un sistema impositivo, como un país que no cobra impuestos, y un sistema de prestación de servicios sociales como Suecia o como Noruega, que es una de las contradicciones en las que uno incurre cuando quiere hacer utopismo, que no ni siquiera tensión utópica, en lugar de política.

El déficit del Estado, en términos de Caja, para ser correctos en nuestro análisis y no ver sólo, como decía ayer, el retrato fijo, sino la evolución, es el siguiente, con gastos financieros incluidos: en 1982, 5,4; en 1986, 4,5.

Hay un esfuerzo de reducción del déficit, por consiguiente. Y un esfuerzo difícil, en una evolución de crisis económica. Y se ha hecho una valoración, que tampoco quiero dejar pasar, sobre la pesada herencia que supone la existencia de ese déficit para hoy y para mañana. El endeudamiento por cada ciudadano, etcétera. Y así se hizo la reflexión en términos de otros países, países terceros o tercermundistas.

Y yo creo que alguno de los intervinientes no ha entendido, por ejemplo, cuál es el déficit interno, el endeudamiento interno, de países como Bélgica, con alto nivel de desarrollo, o de países como Italia.

Si quieren, multipliquen por cuatro ese endeudamiento. Es verdad que el Gobierno socialista lo que ha hecho es poner de manifiesto ese endeudamiento y regular el mecanismo de pago, o de préstamos, o de deuda pública, en lugar de intentar seguir camuflando el déficit sobre la base de recurrir simplemente a la expansión monetaria, a la creación de moneda, o, como se suele decir, acudir al Banco de España.

Pero fíjense que hay un dato que tiene más importancia para el funcionamiento del conjunto de las administraciones, en relación con los gastos del Estado. Y creo que la situación general es una situación difícil, no sólo en España, en muchos países. Será probablemente difícil el año que viene, y, si se hace un retrato fijo de esa situación, también la consideramos llena de problemas dentro de unos años. Cualquiera que se acerque a una realidad, siempre tenderá a intentar mejorarla y a denunciar cuáles son los elementos negativos. Aunque debo decir que esta mañana se ha aceptado de manera bastante común que ha habido mejoras en algunos aspectos que son importantes.

Decía que el déficit, sin incluir los gastos financieros, ha tenido la siguiente evolución: en el año 1982, era del 4,7 por ciento del producto bruto. En el año 1986, señorías, es del 1,2 por ciento del producto bruto. Y el resto, hasta el cuatro y medio, es la financiación necesaria, lógicamente, para ese déficit. Pero el esfuerzo es un esfuer-

zo, señorías, bastante notable; esfuerzo que digo hay que hacer compatible con la necesaria evolución de otros gastos, a los que me referiré luego, desde el punto de vista de la política social.

Lejos de mí, aunque se ha insistido mucho, mostrar satisfacciones que no se correspondan con la realidad. En absoluto. Lo que quiero es describir la evolución de la realidad y describirla en términos que sean comprensibles.

El déficit comercial con la Comunidad Económica Europea —se ha dicho aquí ayer— es un déficit importante.

Como todo en política sigue siendo relativo, hay dos datos que quiero que añadan a su análisis, que tiene interés. Cuál es el volumen de importaciones —porque sabemos que han subido también las exportaciones, pero en mucho mayor ritmo las importaciones— de bienes de equipo para renovar nuestro aparato productivo. Probablemente, sea algo que haya que tener en cuenta, sobre todo desde la perspectiva de la mejora de nuestro aparato productivo y de la situación económica en su conjunto. Se acerca al 30 por ciento del volumen total de las exportaciones.

Además de eso, señorías, antes decía que iba a hablar de la deuda exterior y quería dar el dato, y lo quería dar con dos referencias que tienen bastante importancia. La deuda exterior, desde los términos absolutos del endeudamiento exterior, de 29.462 millones de dólares —lo digo porque públicamente insistí mucho en eso—, ha pasado a 24.700 con una tendencia clara a seguir descendiendo. Pero cuando uno ha de calcular lo que se debe al exterior, lógicamente tendría que hacer la diferencia con el incremento de la reserva de divisas. En el año 1982 esa diferencia, que da lo que se llama en términos técnicos un pasivo neto frente al exterior, era de 18.234 millones de dólares. En el momento actual es de 7.373 millones de dólares. Es decir, España es un país que se ha desendeudado rápida y eficazmente y ha ganado una gran solvencia exterior. Ello hace que España sea un país —me referiré a ello luego— atractivo desde el punto de vista de la inversión extranjera. También la inversión, por primera vez, de España en el exterior crece.

En el déficit comercial habría que tener en consideración no sólo el factor que he puesto de manifiesto en relación con la Comunidad, sino otro factor, también comparativo. En la Comunidad Económica Europea ha habido en los últimos años dos procesos de ampliación. Para no cansarles con números, yo les ruego que se fijen en cuál ha sido el efecto que se produjo, no digo en un país como Grecia, probablemente débil, en mayor medida que nosotros, frente al impacto de una ampliación o adhesión a la Comunidad y, por consiguiente, a una apertura de fronteras, sino que vean las cifras que están publicadas sobre cuál es el impacto que se produce en Gran Bretaña con su adhesión a la Comunidad Europea y establezcan la comparación para poder llegar a la misma conclusión que les dije ayer: España ha respondido saludablemente a ese desafío.

Pero sí querría hacer alguna advertencia que me parece lógica. Si se pretende estar en la Comunidad Económica Europea —y nosotros hemos pretendido estar por una-

nimidad— lo que no se puede al mismo tiempo es defender que no haya inversiones europeas en España y mucho menos que no haya comercio desde Europa hacia España o desde España hacia Europa. Hay que aceptar, con las consecuencias que tiene, un proceso de adhesión a la Comunidad. Me llamó la atención especialmente que esta mañana se hiciera en dos casos, seguramente desde posiciones políticas bien diferentes, referencia a eso que se llama la colonización del capital extranjero, de la inversión extranjera en España. En esto también me parece que un detenido o un mínimo análisis de lo que ocurre en el conjunto de los países europeos irá haciendo desaparecer dudas o vacíos de información y de conocimiento, porque a pesar del crecimiento de las inversiones extranjeras en España, estamos a muchísima distancia de lo que ha sido el volumen de inversiones desde el exterior en países como Francia o como Gran Bretaña, por poner un solo ejemplo, a pesar de ese crecimiento. Hoy en Europa no hay una sola fuerza política representativa, naturalmente en todo el arco parlamentario de los países europeos, en la que se haga una reflexión de esa interacción de los movimientos inversores a nivel internacional, como la que esta mañana hemos hecho aquí, porque sería tanto como decir: quiero estar en Europa, abrirme al exterior, pero, por favor, mantenga la técnica clásica del aislamiento tradicional. Da igual desde la perspectiva política que se diga; la conclusión sigue siendo la misma.

Se ha hablado esta mañana, una vez más, de desempleo, sobre todo referido a la juventud. Este es un problema grave en España, extraordinariamente grave, tanto que sería bueno no hacer más grave lo que ya es. En el año 1986 ha habido dos puntos de descenso en el desempleo juvenil. Para el año 1987 el programa CIP prevé una inversión de 86.000 millones de pesetas, así como la ocupación en esos programas de 450.000 jóvenes. Por tanto, cuando se ha hecho una apelación a los programas de Formación Profesional, hay proyectos de Formación Profesional de importancia, que han producido efecto también con las nuevas contrataciones, que se critican desde algunos puntos de vista, durante 1985 y 1986. El problema es serio. Se está afrontando con los medios de que dispone la Administración, sin bajar la guardia, en la necesidad de ir completando ese esfuerzo porque, efectivamente, se plantea en unos términos que no son aceptables. Y junto a eso, en relación con la política social, se han dicho cosas que no son ciertas, y yo querría intentar establecer cuál es la evolución real que se ha producido, por ejemplo, en relación con salarios o en relación con pensiones y también en relación con la inflación. Y todo ello es un paquete no sólo de política económica sino también de política social.

En relación con los salarios les daré algunas cifras comparativas; podría extenderlas a muchos más años, pero se las daré brevemente para ahorrar tiempo. En el año 1982 los salarios de convenio fueron del 12 por ciento; se completaron con lo que llamamos deslizamiento en 1,2 por ciento. La inflación fue del 14 por ciento. Los salarios se situaron en el 94,28 por ciento de la inflación a diciembre de 1982. Fue el año de la aplicación del Acuerdo Na-

cional sobre el Empleo. Se perdió capacidad adquisitiva en 1982. Nosotros, políticamente, apoyamos aquel acuerdo, que firmaron las centrales sindicales y el último Gobierno de la Unión de Centro Democrático. En los años 1985 y 1986 se aplicó un acuerdo, también entre las centrales sindicales y el Gobierno que presido, en materia salarial. Ese acuerdo produjo el siguiente resultado. En el año 1985, 7,4 por ciento de media de convenio; 1,2 por ciento de deslizamiento; 8,2 por ciento el índice de precios al consumo; los salarios subieron un 104 por ciento en relación con el 100 de referencia del IPC, es decir, 4,87 en términos reales. Y en 1986, con un razonamiento idéntico, se produjo una subida de 13,25 más que el IPC, no 13,25 por ciento de aumento de salarios, sino una distancia que va desde el 8,2 más el 1 por ciento de salario de convenios más deslizamiento al 8,3 en que se situó la inflación en diciembre de 1986. Dicho en otros términos, señorías, durante el período de aplicación del Acuerdo Económico y Social, como saben muy bien todos ustedes, se aumentó el poder adquisitivo de los salarios. Yo creo que reconocerlo no es más que restablecer la verdad. ¿Que podrían haber aumentado todavía más? Dificilmente haciéndolo compatible con el esfuerzo inflacionista.

En la inflación se han manejado cifras que han sido de una cierta corrección a diciembre de 1986. Yo comprendo que en los debates se pueden manejar las que se quieran. Se ha olvidado enero de 1987, y les diré, en relación con enero de 1987, que la inflación se sitúa en términos interanuales en el 6 por ciento, lo que ha ocurrido con lo que llamamos técnicamente el diferencial con la OCDE o con la Comunidad Económica Europea. En el año 1982 nosotros estábamos en 4,6 de diferencia frente a la Comunidad Económica Europea y en 6,6 por ciento frente a la OCDE. En enero de 1987, media interanual, estamos respecto de la Comunidad Económica Europea en 3,3 por ciento y respecto de la OCDE en 3,5 por ciento. Por tanto no se puede decir que se ha aumentado el diferencial, salvo que se quiera argumentar que el impacto del IVA durante el año 1986 hizo que España, efectivamente, perdiera diferencial respecto a la OCDE y a la Comunidad Económica Europea. Pero descontado el impacto del IVA, la evolución es favorable.

¿Quiere esto decir que nos demos por satisfechos? Creo que mi intervención de ayer en absoluto indica eso. Al contrario, creo que hay que mantener, lógicamente, una presión constante para seguir disminuyendo la tasa de inflación, por los efectos a los que también me referí.

Como se ha hablado bastante de política social en todas las intervenciones, y realmente creo que en política social hay que seguir insistiendo, pero insistiendo sabiendo cuáles son las limitaciones de una época de crisis, les quiero decir que el conjunto de los gastos sociales del sistema, es decir, Seguridad Social, desempleo, Clases Pasivas con pensiones de guerra, MUNPAL, pensiones asistenciales, mutualidad de funcionarios, era en 1982 de tres billones 384.000 millones de pesetas. En el año 1987 se han presupuestado seis billones 48.000 millones de pesetas. Si ustedes tienen en cuenta la evolución de la inflación, llegarán a la conclusión —sea cual sea el cálculo que ha-

gan— de que ha habido una política de incremento de gastos sociales que se refleja en los costes presupuestarios. Es evidente que todo el mundo no está de acuerdo con esa política de incremento de gastos sociales. Hay algunos que llevan su coherencia ideológica al extremo de decir que hay que cortar en esos gastos sociales. Otros quieren al mismo tiempo —como decía antes— disminuir la presión impositiva (cosa que por cierto no ha hecho Gran Bretaña en el mismo período en que nosotros hemos estado en el Gobierno, sino que ha aumentado su presión impositiva en mayor grado que la propia España) y bajar los impuestos pero, desde luego, aumentar todos los gastos sociales, lo cual es realmente incompatible —como saben muy bien SS. SS.—, aunque nosotros compartimos la aspiración. Lo que no podemos compartir, naturalmente, es hacer unas cuentas que después no cuadren.

Se ha hablado también con profusión, a lo largo de las intervenciones, de la agricultura. Señorías, la renta agraria ha evolucionado en términos favorables. Ya se sabe que hay movimientos y conflictos también en la agricultura, como se ha dicho aquí. Ha habido un deterioro previo. Desde nuestra llegada al Gobierno, la mejora en el sector agrario ha sido considerable. Se han empleado cifras en las intervenciones que he oído que querría contrarrestar con las que realmente se han ido produciendo. Por ejemplo, los precios percibidos en el período 1978-82 por los agricultores eran del 9,4 por ciento de incremento; los precios pagados se incrementaban en el 15,4 por ciento. En el año 1986, los percibidos eran del 10,4 por ciento y los pagados del 3,6 por ciento. Han crecido los precios percibidos por los agricultores en torno al 9 por ciento entre 1982 y 1986. Los precios pagados en igual período se han frenado y han pasado del 15,4 por ciento al 3,6 por ciento. La conclusión es que la renta de los agricultores, la renta de las personas ocupadas en la agricultura, señorías, ha aumentado en estos años. Ha habido bastantes factores, además de las políticas estructurales, que el Gobierno ha intentado llevar adelante. Algunos se han puesto de manifiesto a lo largo de varias intervenciones, como son los mejores años agrícolas correspondientes en general con este período, pero —créanme— nosotros no tenemos la culpa de que mejore la agricultura también en términos climatológicos. Parece que todos nos deberíamos alegrar por eso, pero parece también que si el Gobierno es socialista debería seguir sin llover.

Se ha hablado de otros muchos temas; yo citaré educación. Ayer también hice un esfuerzo por mostrar que la evolución en educación ha sido una evolución que tiene un cierto interés poner de manifiesto, aparte de que, como saben SS. SS., porque pueden contrastarlo con las cifras presupuestarias, el gasto público en educación ha pasado de unos 542.000 millones, en el año 1982, a un billón 97.000 millones en el año 1987. Por favor, se debe hacer el esfuerzo de contar todos los gastos de educación también con las transferencias que se han producido desde el punto de vista autonómico.

¿Qué es lo que ha significado esto desde la perspectiva tantas veces dicha de nuestro acercamiento a las posiciones medias de Europa? Ha supuesto un incremento ex-

traordinariamente importante de alumnos en algunos niveles. Me temo que se están manejando algunas cifras todavía en el día de hoy que están antiguas. En BUP y en COU la cifra es de 121.274; un incremento del 10,9 por ciento. En Formación Profesional, 87.411; un incremento del 13,4 por ciento. En becas y ayudas al estudio —ayer hice una referencia al tema sin dar cifras— se ha pasado de una dotación de 12.511 millones de pesetas en 1982 a una dotación de 27.950 millones de pesetas en los presupuestos de este año. Este es un incremento acumulativo del 123,40 por ciento en los años que han transcurrido. ¿Que se debe hacer más? Sin duda, señorías. Ya lo decía ayer: No se puede despreciar en manera alguna la evolución de los acontecimientos y el esfuerzo que se ha hecho.

Esta mañana he oído, y con una cierta preocupación porque queda como impregnado en el ambiente, lo que se ha calificado como acoso a la enseñanza privada. Pues bien, en el año 1982 los créditos a la enseñanza privada eran 78.508 millones de pesetas; en el presente año son de 145.271 millones de pesetas. Entre 1982 y 1987 supone un incremento del 85,03 por ciento, y creo que eso no se puede expresar con el término de acoso a la enseñanza privada. Debo decir más: Aunque aparezca como contradictorio para algunos, nunca se ha hecho mayor esfuerzo en este sector que durante esta etapa de Gobierno. Sigo considerando escaso el esfuerzo educativo. Sólo quiero poner de manifiesto la diferencia y la evolución, al igual que en investigación.

Es verdad que tradicionalmente España es un país que ha dedicado y todavía dedica poco esfuerzo a la investigación. Este año la cifra se situará en unos 120.000 millones de pesetas entre la Administración y las empresas públicas, más unos 25.000 que calculamos del sector privado. No quiero entrar en una discusión, pero en Europa existe el convencimiento de que no es a través de la política fiscal como se está consiguiendo aumentar los gastos para investigación en el sector privado. Todos los países están convencidos de eso. Créanme que un programa como el del Airbus en manera alguna se deriva del esfuerzo de financiación, de subvención o de eliminación de impuestos a sectores privados. Esto quiere decir que hemos duplicado el esfuerzo en investigación tanto en términos absolutos como en relación con el producto bruto. Y nos hemos incorporado al programa Eureka. Comparto una valoración que se ha hecho y que es una seria preocupación para este Gobierno. A pesar de que somos el cuarto país en cuanto a las cantidades adscritas al programa Eureka y que estamos en la fase de la presidencia española de ese programa de investigación a nivel europeo —tenemos ese cuarto puesto en proyecto—, a pesar de eso, sin duda tenemos la preocupación de nuestra capacidad de respuesta desde el punto de vista del propio aparato industrial, de la propia preparación de España para asumir ese volumen de compromiso en términos de progreso o de avance tecnológico. Pero es verdad que a veces se trata de dar una respuesta a este problema desde el sector público y a veces se trata de ir por el camino de que respondan básicamente a ese tipo de programas desde el sector privado, para intentar ir acumulando o ganando tecnolo-

gías que, efectivamente, puedan servir para nuestro desarrollo.

Se ha hablado en el curso de la mañana, en relación con los temas autonómicos, de la ley para la regulación de las elecciones al Parlamento Europeo. Sobre esta ley se han hecho algunas apreciaciones que probablemente significan que no se ha entendido cuál ha sido la posición del Gobierno. El Gobierno presenta un proyecto a la Cámara. A lo largo del debate se nos ha pedido que tengamos un comportamiento, un talante distinto con la Cámara y con las minorías. Tomemos, por ejemplo, esa ley y el debate sobre la circunscripción electoral contenida en la misma. ¿Qué talante podría traer el Gobierno y la mayoría que lo sustenta a la Cámara? Les diré que el Gobierno está abierto a discutir cuál es la circunscripción que debe ser, la circunscripción que se adopte para las elecciones al Parlamento Europeo.

Voy a ir corrigiendo algunas de las afirmaciones que se han hecho. Es verdad que hay dos Comunidades Autónomas, tal vez tres, que se han pronunciado por esto. En la anterior legislatura también la Comunidad gallega se pronunció por la circunscripción regional. En la actualidad creo que no se pronuncia por la circunscripción regional. El máximo esfuerzo que puede hacer el Grupo Socialista es decirle a la oposición: Si ustedes se ponen de acuerdo, nosotros aceptamos la fórmula que nos ofrezcan, la que quieran. Por tanto, la mayoría se somete a la decisión de consenso de la minoría; es un talante conciliador en esta ley. **(Rumores.)** Nosotros podemos discutir desde el punto de vista de qué es lo que creemos conveniente, y tenemos derecho a hacerlo, pero no conveniente para el Partido Socialista; no. Para el Partido Socialista tal vez sea más conveniente la circunscripción provincial, en segundo lugar la regional y, en tercer lugar, la circunscripción única —se entiende fácilmente—, en cualquiera de los parámetros de comparación que se establezcan con los procesos electorales habidos en España. Por tanto, la tercera de nuestras prioridades, desde el punto de vista de la circunscripción, es la que viene en el proyecto de ley. No será el interés del Partido Socialista el que estamos defendiendo, sino una concepción que no es contradictoria, como ha dicho un interviniente esta mañana, con esa vocación de integración europea de superación de la concepción de la Europa de los Estados. Europa está construida por el compromiso entre los Estados. Es verdad que hay una dimensión europea que rebasa la propia dimensión de los Estados y que trata de unir a los hombres y a las mujeres de Europa; esa dimensión de la Europa de los ciudadanos. En alguna ocasión me han oído decir que ésa es nuestra voluntad, y esa voluntad se confirma, no se contradice, con nuestro deseo de estar unidos en Europa empezando por nosotros mismos, ciudadanos de España. A veces ocurre que se está hablando de la unión de los ciudadanos en Europa, pero menos de la unidad de los ciudadanos en España, y eso sí es una contradicción.

Por tanto, ¿circunscripción?, la que deseen SS. SS.; totalmente abiertos a la decisión que tomen. Creo que es difícil ponerse de acuerdo, honradamente. Algunos dirán que es una habilidad dialéctica; en absoluto. Es voluntad

del Gobierno que si hay un acuerdo entre los grupos parlamentarios de la oposición ese acuerdo se lleve al texto de la ley en relación con la circunscripción. Yo creo que más apertura en esa dirección es difícil pedirle a la mayoría socialista y, desde luego, al Gobierno que propone la ley.

Y no quería dejar pasar algo que se ha afirmado esta mañana, porque yo sí he leído el texto del Estatuto de autonomía de Euskadi en relación con las demandas que se han establecido. Ayer dije claramente que nuestra oferta de cooperación al Gobierno, que parece ser un Gobierno ya acordado entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista, es una oferta de cooperación a añadir como la hemos hecho en el pasado, porque tiene mucho más que ver con la estabilidad que deseamos —y la deseamos honradamente— que con la composición de los Gobiernos de la que, obviamente, el Gobierno de la nación no puede sentirse responsable justamente por respeto a las autonomías. Pero se ha dicho algo que no es cierto si se lee el Estatuto, porque no se ha pedido, señorías, algo que contenga el Estatuto; no es cierto. Lo que se ha pedido literalmente es: El Gobierno vasco se propondrá igualmente institucionalizar relaciones permanentes con Iparralde para intensificar la colaboración en áreas de interés especial y desarrollará en particular la posibilidad de establecer acuerdos en materia cultural y lingüística. A tal efecto se requerirá del Estado, en base al artículo 150 de la Constitución, la transferencia de competencias para negociar dichas materias. Yo creo que hay alguna diferencia. **(Rumores.)** Yo creo que hay que leer los textos tal como son. Yo no he visto que eso lo diga el Estatuto. Porque no sólo habría que hacer una interpretación de la Constitución que cediera competencias en materias de relación con una zona exterior de España, sino que habría que tener también el buen cuidado de pedirle al Gobierno francés que hiciera lo mismo, o bien habría que aclarar si lo que se quiere es negociar con el Gobierno francés sobre Iparralde esos gobiernos desde el Gobierno vasco que se formara. Pero esto, señorías, no tiene lógica —repito— ni estatutaria ni constitucional. Una interpretación del Estatuto podría ser decir: Por favor, que el Gobierno español, a petición del Gobierno vasco, intente un esfuerzo de negociación con el Gobierno francés, en el uso de sus competencias en materia de política exterior, para facilitar una cooperación cultural entre zonas que tienen comunidades culturales o lingüísticas. Pero esto, señorías, no es lo que se pretende. Por eso decimos que a veces hay diferencias en la concepción autonómica y en la construcción del Estado.

Se ha hablado, señorías —y realmente no querría hacer mucho uso de cifras—, de la situación de la justicia en relación con otros problemas preocupantes; yo me referí ayer al problema del terrorismo. Este año el presupuesto de la Administración de justicia, sólo para tribunales —para ser claro—, es idéntico al presupuesto que nosotros recibimos cuando llegamos al Gobierno absolutamente para toda la Administración de justicia. Dicho en términos absolutos, se ha doblado el volumen de presupuestos; lo ha reconocido el Consejo del Poder Judicial.

Eso no oculta un hecho evidente: la situación difícil y crítica por la que atraviesa la justicia. Se podrían dar muchas cifras: cuántos órganos judiciales se han ido creando, cuánto esfuerzo, en definitiva, se ha hecho desde el punto de vista económico. El propio Consejo cuando describe la situación de la justicia —y la describe, como decía antes; también en términos de ese retrato fijo de la situación presente— reconoce el esfuerzo que se ha ido haciendo. Repito una vez más que me gustaría que fuera mucho mayor en justicia, en educación, en gastos sociales, en todos los capítulos que deseen SS. SS.; me gustaría que fuera mucho mayor. Lo único que señalo es cuál es la evolución y el incremento, pero hay limitaciones. Cuando se habla del funcionamiento ordinario de la Administración también hay contradicciones que se ponen de manifiesto, porque el funcionamiento ordinario de la Administración ha hecho un enorme esfuerzo de ahorro y, por tanto, no un incremento de gastos —si me lo permiten SS. SS., yo respeto todas las opiniones, pero es así— en términos de porcentaje, también en términos de evolución de los gastos corrientes, incluso de evolución de los salarios en la Administración.

Hemos hecho un programa antidroga, un programa que contempla temas como rehabilitación y educación preventiva, y que no considera —como se ha dicho aquí, aunque se han hecho también otras valoraciones, no podía ser menos— la drogadicción de otra manera que como una enfermedad, sobre todo, aun sabiendo la relación que existe, en España y fuera de España, entre drogadicción e incremento de determinado tipo de delitos ligados a la drogadicción. Asimismo se ha hecho un enorme esfuerzo de cooperación internacional. La evolución de ese esfuerzo también se podría fijar en cifras, pero la verdad es que el problema es tan preocupante que manejar las cifras siempre aparece como algo contradictorio, porque siempre es absolutamente cierto —es verdad— que hay que seguir haciendo un trabajo firme, un trabajo muy duro de cooperación, de educación preventiva, de lucha contra los delitos de tráfico de droga, de lucha contra la drogadicción en sí misma y de recuperación de drogadictos.

En las intervenciones también se ha hecho alusión a la política exterior, entre otros muchos temas. Esta mañana yo he anotado como 46 ó 47 temas diferentes tocados a lo largo de las diez intervenciones que he oído. He intentado referirme a un conjunto de 12 ó 14 de ellos, que son los que considero sustanciales, y espero que SS. SS. lo comprendan. Como no podía ser menos, en política exterior también se han dicho cosas contradictorias y algunas llamativas. Se ha dicho que nosotros estamos empeorando la situación con Estados Unidos y —seguramente sin querer decirlo— se ha dicho también que cada vez que nuestra situación es difícil en la relación con Estados Unidos tenemos problemas en Ceuta y Melilla. Yo estoy seguro de que eso no se ha querido decir así, porque yo no creo que ocurra así. No me atrevería, realmente, a hacer una afirmación de esta naturaleza que, en la relación con un país como Estados Unidos, lógicamente tendría consecuencias extraordinariamente graves o delicadas para nosotros desde el punto de vista nacional. Por otra parte

se dice lo contrario, que nosotros estamos en un enfeudamiento permanente y en una dependencia total en relación con los Estados Unidos. Ambas cosas a la vez no pueden ser verdad. Los puntos de vista pueden ser diferentes e incluso contradictorios. ¿Se podría hacer el esfuerzo por comprender que las relaciones —incluso cuando son relaciones de amistad— plantean dificultades si son intensas? Yo no he entrado nunca en el juego —repito— de si nuestros intereses son tercermundistas, occidentales, del mundo primero o de lo que quieran; no. Nosotros estamos presentes allá donde creemos no sólo que nuestros intereses nacionales están afectados sino que nuestra proyección de política exterior debe estar. Pero hay algunos argumentos que se han vertido, que son argumentos, a mi juicio, que no resisten un mínimo análisis crítico en relación con la política de defensa, de paz y seguridad y, por tanto, en su dimensión exterior.

Brevísimamente me referiré a un tema concreto, el de Nicaragua, que ha surgido dos veces en esta tribuna, a lo largo de las intervenciones habidas, en relación con una reunión de San José. Muchas de SS. SS. no conocerán lo que ha pasado respecto a esa propuesta en San José de Costa Rica y, desde luego, la opinión pública tampoco lo seguirá con atención, pero parece preocupar enormemente a algunas de SS. SS. El Gobierno español se puede incluso ahorrar el pronunciamiento; ya lo ha hecho el Gobierno de Nicaragua diciendo que va a estudiar la propuesta del Gobierno de Costa Rica. El Gobierno español no quiere ser más papista que el Papa, ni en esto ni en otras cosas. Simplemente hay que tener los datos en la mano y decir: el Gobierno de Nicaragua, después de rechazar la propuesta del Gobierno de Costa Rica, cosa a la que tiene perfecto derecho, ha dicho posteriormente que está dispuesto a estudiarla, porque ve elementos positivos que le pueden servir para caminar hacia una solución de paz. Yo he estado preocupado, naturalmente, y he apoyado intensamente las gestiones de Contadora. Y el Ministro de Asuntos Exteriores acaba de volver de una reunión de la Comunidad con Contadora. Además de eso, señorías —yo sé que esto sin duda alguna también tiene flancos críticos desde algunos sectores, es inevitable—, además de esto, nosotros no nos quedamos en una política de discurso, somos el primer país acreedor del mundo occidental de Nicaragua. Ya sé que se va a criticar, pero la realidad es así. Es un dato de la realidad, que no es un discurso y que no es una apelación más o menos grandilocuente a esos problemas.

Y decía que hay elementos contradictorios cuando se habla de programas de inversiones, que todas me gustaría que se realizaran, todas, 100.000 millones por una parte, 250.000 por otra, 500.000 por otra; todas me gustaría que se realizaran. Y al mismo tiempo se dice: Atención con el proceso de militarización que se está produciendo en relación con las propuestas de desarme y, por consiguiente, de disminución de la militarización que, por otra parte, están circulando. Yo creo, señorías, primero, que cualquier partido político responsable, sean cuales sean las corrientes que se produzcan en una y en otra parte, tiene que tener una respuesta a la política de defensa; cual-

quiera. La respuesta puede ser más o menos firme, pero no hay ningún partido político europeo, en todo —repi-to— en todo el arco parlamentario representativo, que no tenga una política de defensa. ¿Cuál es la situación de España? La situación de España, desde el punto de vista de los gastos militares, de eso que se llama la militarización permanente o el pozo de los gastos militares, es que tenemos dos décimas menos de gastos militares en relación con el producto bruto que Portugal, bastante menos que Francia, bastante menos que Italia, bastante menos que Gran Bretaña, bastante menos que Alemania, por supuesto mucho menos que Polonia, mucho menos que la Unión Soviética, mucho menos que Checoslovaquia, etcétera.

Yo creo que las cosas hay que colocarlas en la dimensión que de verdad tienen. Y les digo más —porque creo que aquí siempre me resisto a aparecer como defendiendo una política—: Hace falta una política de defensa y de modernización. La estamos haciendo en términos extraordinariamente prudentes, extraordinariamente moderados. Naturalmente eso siempre es relativo, y uno se pregunta, ¿relativo respecto de quién? Y contesta: No hay ejemplos alternativos, salvo que se digan algunas cosas como Nueva Zelanda, como modelo. Como no se encuentra otro modelo, y no en política de defensa sino en relación con el tránsito de buques o de aeronaves, es un ejemplo próximo a nosotros. (Risas.) Por tanto, hay que decir en relación con qué. Se está haciendo un enorme esfuerzo de contención, pero además se va después a hablar de las exportaciones. Ayer di una cifra, y una cifra que no daba por gusto, porque me preocupa. Hagamos un razonamiento que es el único razonamiento lógico. Nosotros queremos tener menos dependencia en la compra de material de defensa del exterior. Creo que esto lo comparte toda la Cámara. Para tener menos dependencia hay que intentar potenciar una industria de defensa dentro de nuestro país. Para tener una industria de defensa dentro de nuestro país, y en cualquier país, hace falta también tener un campo de exportación de esa industria de defensa. Es exactamente así. Pero no es que sea así para España. Yo sé que tiene siempre mucho prestigio hablar de instituciones de un país que tiene una connotación, de país que lucha en favor de la paz y desde una actitud neutral, como Suecia. Por tanto, el SIPRI, ese organismo magnífico que estudia la evolución de la venta de armamento en el mundo, da unos datos reveladores sobre la venta de armamento o la exportación de armas en el mundo.

Como el debate es un debate que va a ser recurrente, que traeremos de nuevo a la Cámara para seguir discutiendo datos y cifras, no quiero entrar en la dimensión que, por ejemplo, se está planteando en este momento en Gran Bretaña y en otros países cuando se habla de la política de defensa; en esa dimensión en la que, entre otras cosas, se argumenta, con razón, que hay cincuenta y tantos mil trabajadores directamente afectados que, naturalmente, tienen comités de empresas que quieren que sus empresas no entren en crisis. Pero, sin entrar en esa consideración, que pudiera parecer como una consideración, digamos, de orden menor para unos —para otros no—, en fin, sin entrar en esa consideración, por ejemplo, en la lis-

ta que da este Instituto sueco de qué países venden o exportan armas, nos encontramos a la Unión Soviética, a Estados Unidos, a Francia, al Reino Unido, a la República Federal, a Italia, a Checoslovaquia —en este orden—, a China, a Rumanía, a Polonia, y después dice «otros». Entre los otros, uno empieza a intentar elaborar sus propios datos —porque en «otros» ya no cita a países—, y se encuentra a España entre los muchos otros.

Esto quiere decir, señorías, que en exportaciones de armas —podría decirles, además, la lista de países a los que se dirigen—, por encima de nosotros hay países como Polonia, Rumanía, China, Checoslovaquia, desde luego Italia, República Federal Alemana, Reino Unido, etcétera; no digo las grandes potencias. Lo mismo podría decir —refiriéndome a la misma lista del mismo Instituto, prestigioso a nivel internacional— en cuanto a la venta de armas a Irán y a Irak; pero, como soy responsable, además, de la política exterior, sólo les quiero decir: no aparecemos en esa lista.

¿Cabe la posibilidad de que algún armamento español haya llegado por alguna vía indirecta, siendo así que el Gobierno lo que hace es la autorización de la exportación con países de destino? Cabría la posibilidad. Nosotros tratamos de evitarla. En estas listas no aparecemos. Los países que aparecen se parecen mucho a los que he citado. Pero tampoco quiero enturbiar el buen clima de nuestras relaciones con unos y otros países haciendo apelaciones a las responsabilidades de otros para intentar eludir o evadir las nuestras.

El tema hay que tomárselo en serio y hay que intentar hacer un esfuerzo, dicho con todos los respetos, no demagógicos, cuando se habla de listas de países. Hay criterios internacionales de embargo, como se sabe; España los cumple todos. Además, hace el máximo control que es posible, como se deduce de la disminución en la venta de armas, que debo decir que ha sido incremento en todos los países exportadores de armas en los mismos años, porque hay situaciones de demanda de compra de armamento importantes por situaciones de conflicto, efectivamente, y no sólo de conflicto, sino de tensión. Ha habido, por consiguiente, esa disminución en la venta de armamento.

Hay que plantearse el problema, cuando uno hace preguntas de esa naturaleza, también al revés. ¿Alguien podría o querría facilitar, en una política de defensa, que tiene que tener el sustento de una política industrial en materia de defensa, la lista de países que considera que serían susceptibles de ser importadores de armas españoles? Esa sería una manera de avanzar. Haciéndome siempre el favor de no incluir en esa lista aquellos países que lo que hacen es exportar, no importar. Realmente así se plantea el problema y se plantea sin esos atisbos, a veces contradictorios, quizás muy llamativos, para hacer en un momento determinado un discurso encendido, pero que tiene muy poco fundamento en relación con la realidad que está viviendo España.

Este Gobierno quiere tener una política de Defensa y de modernización de las Fuerzas Armadas, quiere disminuir la dependencia en la compra de material de defensa del exterior, tiene para ello la obligación de potenciar una

industria propia y, consiguientemente, tiene que tener la previsión de mercados exteriores. Además de eso, señorías, es verdad que, no por este Gobierno, sino por las relaciones exteriores en esta materia, la mayoría de los países que compran armas, la inmensa mayoría, sean del signo que sean, exigen algo que se llama confidencialidad, porque, si no, hay otros ofertantes y se van a otras ofertas. Yo creo que alguna vez habrá que plantear este problema en la Cámara y públicamente con una cierta racionalidad y no con tintes que siempre aparecen muy llamativos y que pretenden poner al Gobierno a la defensiva en un tema en el que no tiene por qué estarlo, sino, muy al contrario: defender una posición que es correcta. Además, me van a permitir decir que no hay signo ideológico, ningún signo ideológico a nivel internacional, que nos pueda dar una sola lección moral en esta materia. **(Aplausos.)** Estemos tranquilos y satisfechos. Otra cosa es que para el país de uno se quieran cosas distintas de lo que se quiere para la ideología que se representa en otros países. Ese es un problema en el que uno no puede entrar de ninguna manera. **(Aplausos.)** Y este Gobierno, señorías, está empeñado efectivamente en un esfuerzo de paz y de diálogo.

Quiero terminar con una reflexión general, una reflexión que comencé a hacer al principio de esta intervención de respuestas en la que he comenzado por agradecer las palabras que he oído esta mañana. Estoy de acuerdo con las propuestas de incrementos de inversiones, con los aumentos de los gastos sociales, con la disminución de los impuestos o de la presión impositiva. Estoy de acuerdo, me gustaría hacerlo, me gustaría que todo eso fuera posible, pero tengo que decir con claridad que, desde la responsabilidad de hacer las cuentas, las cuentas tienen que salir, señorías. No se puede pedir al mismo tiempo —lo repetiré una vez más— que disminuya la presión impositiva, que se aumenten los gastos sociales y que se aumenten las inversiones. Es verdad que si hubiera muchas más inversiones públicas algunos aspectos de la economía mejorarían; no es menos verdad que, en un sistema económico como el nuestro, quedaría mucho menos dinero para el sector privado. Si hiciéramos un balance en términos de empleo, y, por consiguiente, en términos de progreso social, entre la eficacia en volúmenes totales de uno y otro tipo de esfuerzo, la conclusión, señorías, es que el esfuerzo, para que haya un volumen mayor de empleo de dinero en sectores privados, da —las cosas son como son— más resultado desde el punto de vista de la generación de empleo que el esfuerzo en el sector público.

La próxima ocasión que tengamos de encontrarnos en un debate de esta naturaleza, o parcial como se ha pedido (se han pedido muchos parciales; yo quiero que alguna de SS. SS. considere que debates parciales son todas las comparencias para explicar programas de gobierno de todos los Ministros de este Gobierno, comparencias en Comisión, menos espectaculares desde el punto de vista de la oposición, pero no menos importantes desde el punto de vista parlamentario, explicando todos los programas y, por consiguiente, comparencias con muchos datos), les traeré un ejercicio hecho para que de los 13 billones de pesetas, que son los Presupuestos Generales del

Estado más la Seguridad Social, vayamos descontando, partida a partida, las grandes partidas de gastos sociales, de gastos todavía de reconversión, de gastos de Educación, de gastos de Sanidad, etcétera, para saber qué es lo que resta en relación con el déficit.

En definitiva, señorías, es verdad que la tarea de un Gobierno, como alguien ha dicho con mucho sentido común en esta tribuna, es la tarea de hacer lo posible con las prioridades necesarias.

Al Gobierno se le pide —y es lógico—, por una parte, que haga una política liberal, una política que otros califican que ya la hace de derechas, una política de derechas. Hay que ser consecuente; una política de derechas supone un recorte de gastos sociales importante y supone que la reivindicación de la sociedad es una reivindicación para quedarse como está, y lo ha supuesto desde el punto de vista europeo clarísimamente; supone una reivindicación de la sociedad para que no disminuyan esos gastos sociales, y no la estoy criticando; los Gobiernos que la practican en el mundo libre son Gobiernos representativos de la mayoría, es decir, el pueblo ha optado por esta política de recortes drásticos de gastos sociales, por el razonamiento que se han hecho desde los Gobiernos, y los Gobiernos son representativos de la mayoría. Ninguna crítica al respecto.

Por una parte, se dice que hay que hacer una política de muchos más gastos sociales y, por otra, está la realidad de lo posible, con un incremento importante de la presión fiscal, con un incremento importante, pero no suficiente, de gastos sociales en todas las materias. Y ahí se encuentra siempre el Gobierno, más allá de las definiciones más o menos ligeras: liberal, progresista, de izquierdas, de derechas, confrontando con una realidad y con una voluntad, que es la voluntad de ir haciendo cambiar esa realidad paso a paso, con errores y con dificultades, con limitaciones que me gustaría no tener, pero con la voluntad de superar estas limitaciones, aceptando los errores, sin ningún triunfalismo. Cada año que se haga el análisis de la realidad del país, con la foto fija del análisis de esa sociedad, encontraremos que hay muchas bolsas de problemas, sectores de marginación en España y en cualquier país; en España con mayor retraso respecto de otros países y con más adelanto respecto de otros muchos y con un esfuerzo permanente, al límite de lo que creemos que son nuestras posibilidades en un análisis realista de las prioridades.

Créanme, señorías, suscribo todos los programas de aumento del gasto y todos los de reducción de impuestos, todos; lo que no sé es cómo se hace la cuenta, ni lo sabe nadie. Por eso hacemos lo que es posible, a mi juicio, señorías, para hacer avanzar razonablemente a la sociedad española. **(Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti. **(Rumores.)** Silencio, por favor, señorías.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, voy a hacer una breve alusión a su intervención res-

pecto a las elecciones al Parlamento Europeo. Efectivamente, a una pregunta que le hicimos en el debate de investidura el 23 de julio, tanto la Minoría Catalana como el Grupo Vasco, usted dijo que estaba abierto a cualquier tipo de discusión con objeto de tomar en consideración todo tipo de comentarios y observaciones para que pudieran plasmarse de alguna manera en ese proyecto de ley. Lo que ha ocurrido, señor Presidente, es que, tres días después de la elección del señor Henry Plumb como Presidente del Parlamento Europeo, aparece la noticia de que el Gobierno va a remitir a esta Cámara el proyecto de ley, y nos encontramos en la mesa de la Junta de Portavoces el proyecto de ley acabado y cerrado. Creemos que esto, hasta cierto punto, impregna la voluntad del Gobierno respecto a lo que considera que tiene que ser el proyecto que presente el Estado de cara a un sistema electoral.

Nosotros consideramos que lo interesante en esa abierta discusión de partidos políticos sería haber tenido la oportunidad de haber mostrado nuestra opinión antes de que se remitiera el proyecto de ley al Parlamento, porque a lo único a lo que nos ha abocado usted en este momento es a presentar bien una enmienda a la totalidad con texto alternativo, bien una enmienda de devolución. De manera que esa voluntad de discusión nos hubiera gustado que hubiera sido previa.

Por otra parte, señor Presidente, yo creo que se ha desconocido un hecho singular e importante también, que es que ha habido tres Parlamentos: el Parlamento gallego—incluso Alianza Popular ha votado en el Parlamento gallego a favor de la circunscripción autonómica—, el Parlamento Vasco y el Parlamento de Cataluña, que han pedido que se recoja esa aspiración de que se contemplen las circunscripciones autonómicas a la hora de organizar un sistema electoral. Además, yo creo que también hay un equívoco en lo de la representación estatal. Todos estamos de acuerdo en que es una representación estatal, pero esa representación estatal en el Parlamento Europeo se hace por familias ideológicas. Los partidos políticos en Europa y en el Parlamento Europeo están adscritos por familias ideológicas, no están adscritos en estados cerrados.

De manera que no estamos discutiendo nada que ponga en peligro cualquier tipo de unidad, sino un sistema electoral. Da la casualidad de que en este momento, y en el seno de una de las Comisiones del Parlamento Europeo, hay una Comisión que está analizando la posibilidad de establecer un tipo u otro de elección, y hay Estados, por ejemplo, el alemán, que tiene un tipo de representación, o el belga, que tiene otro; en Gran Bretaña existe otro tipo de representación y solamente los muy centralizados, como Francia, o los muy pequeños son los que tienen una circunscripción electoral única.

Por tanto, su afirmación de que si este tipo de circunscripción autonómica beneficia al Partido Socialista, nosotros hasta cierto punto le animaríamos a que mañana en el debate que se va a establecer apoyara cualquier tipo de planteamiento en ese sentido.

Creo, además, que se le haría un beneficio al ciudadano, porque por primera vez en el mes de junio va a haber

elecciones al Parlamento Europeo. La idea europea, a pesar de que es novedosa y muy atractiva, es una gran desconocida para el ciudadano medio, y consideramos que sería de mucho interés acercar lo más posible ese tipo de elección al ciudadano de a pie, al ciudadano común, teniendo en cuenta que estas elecciones al Parlamento Europeo del mes de junio del año 87 se verán reforzadas por esas elecciones al Parlamento Europeo de 1989. En esto nos gustaría que se tuviera en cuenta esa aspiración, por lo menos, de esos tres Parlamentos que han mostrado su deseo de que se contemple la circunscripción autonómica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Por la Agrupación de Diputados del PDP tiene la palabra el señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Señor Presidente, señorías, tengo la impresión de que el Presidente del Gobierno, que sin duda estima en mucho las tesis de su Vicepresidente, ha optado por el género literario parlamentario de la respuesta en tropel. Este es un tipo de respuesta que se caracteriza porque se mezcla lo que han dicho todos los Grupos Parlamentarios; se sostiene que se ha dicho una cosa y se acaba contestando a lo que precisamente no ha sostenido en sus intervenciones ninguno de los Grupos Parlamentarios precedentes. Y hay que reconocer que la técnica tiene la buena rentabilidad de que facilita construir en maniqueo y, en consecuencia, facilita el vapuleo.

Yo, señor Presidente, tengo la impresión de que algunas de las cosas que S. S. en términos vigorosos ha contestado, casi en términos de fervorín ante las cámaras, no se han dicho en la mañana de hoy. Al menos, nosotros no hemos hablado de un déficit tercermundista. Tengo que decir que si alguien lo ha hecho me parece que ésa es una tesis inconsistente, pero sí habíamos dicho alguna cosa, de pasada, sobre el déficit.

El déficit se ha disminuido este año en 170.000 millones de pesetas. Para empezar, hay 100.000 millones de pesetas más que en año anterior que se han trasladado del 86 al 87. Es decir, que casi dos tercios de la disminución del déficit es por un traslado de ejercicio; en segundo lugar, tenemos la reducción de la factura energética, que, como es natural, es un evento extraordinario, y, en tercer término, que hay un aumento de recaudación, por razón de los tributos, del 28 por ciento, nada menos.

De aquí que nuestra tesis fuera: «No se reduce el déficit por el buen camino de disminuir el gasto, sino por el mal camino de aumentar los impuestos, que tienen un límite y que nos pueden generar un déficit potencial en ejercicios futuros».

El problema está en el gasto público, señor Presidente, está en la austeridad de la Administración pública. Le decía esta mañana que se ha producido un incremento de los gastos del Estado del 20 por ciento. El problema está en que usted se encuentra al frente de la Administración pública y que administración viene de administrar, pero de administrar las pesetas de los contribuyentes y aquí

hoy tenemos la oportunidad de calibrar si usted es o no, con su equipo, un buen o mal administrador.

Usted me dice: «Si usted quiere que le reduzcamos los gastos, hágame usted el favor entonces de no pedirme mayores demandas en el terreno de los gastos sociales». No, no pretendo reducir los gastos sociales, don Felipe González, pero usted sabe que en los Presupuestos Generales del Estado para 1987 la partida de gastos de personal se aumenta en un 10 por ciento, incrementando la retribución de los funcionarios sólo en un 5 por ciento, y con la explicación de los deslizamientos le anticipo que no me puede usted cubrir el otro 5 por ciento; hay ahí un incremento de burocracia innecesario.

La partida de compra de bienes y servicios se aumenta un 12,5 por ciento, con una previsión de incremento de la inflación de cinco puntos. Las Direcciones Generales se han aumentado en gran número respecto del organigrama que presentaron en 1983.

Las duplicidades de servicios con diversas Comunidades Autónomas (no siempre por culpa de los gestores de esas Comunidades Autónomas; en muchos casos por la responsabilidad de la Administración central), son una fuente verdaderamente ancha e importante de ahorro; amén de lujos, gastos innecesarios, etcétera.

Eso es la austeridad de la Administración pública, a la cual los españoles, a los que se les pide que se aprieten el cinturón, tienen el más legítimo de los derechos, y entonces, sí hay algunas pesetas, entonces sí las hay, señor González, para esas demandas de sanidad que le planteaba esta mañana, respecto de las cuales no me ha contestado una sola palabra; o respecto de unas peticiones de viviendas sociales para los sectores más débiles de la sociedad, respecto de las cuales tampoco, señor González, hay respuesta.

Mire usted, en el mundo rural no todo es la temática de los precios —que no podemos en este momento abordar «in extenso»—, que depende de muchos factores, como nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea. Hay una problemática de infraestructura en el mundo real. Hay que dotar de equipos sociales mínimamente próximos a los del mundo urbano, a los de la España industrializada.

Señor González, usted sabe —y además usted tiene sensibilidad para darse cuenta de la anchura del problema— cuán escasos son los supuestos en que los hijos de un agricultor en nuestro país acceden a la universidad. Estamos muy por debajo de la media de la España urbanizada y muy por debajo de las cotas de la Europa rural y democrática de la que formamos parte.

Tenemos una responsabilidad política de superar esas situaciones, de elaborar programas de verdad para poner fin a esas injusticias sociales. Hace falta, señor González, más coraje para enfrentarse con estos casos, como para enfrentarse con el desempleo juvenil. Ya sé que existen ciertos programas en marcha; lo que estamos diciendo es que son insuficientes; salta a la vista la insuficiencia de esa política; todos los españoles lo sabemos.

Nosotros le decimos que hay una parte de la problemática de las nuevas profesiones que hay que plantearse con

el mundo de la empresa, que hay que encajar la preparación que ofrecemos a los jóvenes con la demanda del mundo industrial y productivo en general de nuestra época. Hace falta un diálogo —por ejemplo, inspirándonos en el modelo alemán, que es modélico—, de colaboración del mundo sindical y del mundo empresarial en este terreno.

Señor Presidente, en materia de investigación, qué duda cabe que ha habido un cierto crecimiento de los fondos públicos, pero mire S. S. que de ese dinero sólo 4.500 millones están destinados a programas concretos para 23.800 investigadores, lo que significa unas 200.000 pesetas de media por proyecto. El resto se gasta en salarios, infraestructura, gastos corrientes. Es decir, que la mayor parte del presupuesto se va en gastos generales y lo que se dedica por proyecto, prácticamente, impide afrontar investigaciones que merezcan seriamente tal nombre.

No tengo el tiempo disponible para entrar en las asignaciones económicas a la política educativa —me remito a lo que nuestro Grupo sostuvo, con poco éxito, en el debate de los Presupuestos a ese respecto—, pero sí querría entrar en que me parece que el señor González no me ha entendido en lo que yo decía en materia salarial.

Yo me refería, señor Presidente del Gobierno, al salario mínimo interprofesional. Yo decía: Si tomamos el IPC del año 1977 como 100 y el salario mínimo interprofesional como 100, nos encontramos con que el IPC el año 1982 es el 209,9 y el salario mínimo interprofesional es el 249,5. Es decir, durante los gobiernos de UCD se ganó capacidad adquisitiva para los trabajadores más débiles de nuestra sociedad, de 39,6 puntos. Pues bien, haciendo el mismo cálculo de 1982 a 1986, se ha perdido capacidad adquisitiva en 6,2 puntos.

En materia de pensiones de jubilación le puedo hacer un cálculo verdaderamente análogo. La diferencia no es tan grande, pero resulta igualmente que la conciencia social —y, en definitiva, las cifras de los gobiernos centristas— superan al balance de la de los gobiernos socialistas.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Concluyo, señor Presidente. Sólo para decir una palabra sobre la droga.

Sobre la droga yo puedo estar de acuerdo con usted en que una de sus facetas, y no la menos importante, es la que tiene de enfermedad. Ahora bien, si eso es así, usted estará conmigo en que con 160 camas en toda España no hay ni para empezar. Los especialistas hablan de una necesidad mínima de 2.000. Y yo le pregunto al Gobierno si no es posible afrontar un esfuerzo consecuente en ese terreno.

Y sólo subrayar una última laguna. Sigo esperando, señor Presidente, que, en un minuto, usted explique a la Cámara su, por nuestra parte aplaudido, cambio de criterio en lo que respecta al Tratado de no proliferación de armas nucleares.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alzaga.

Por la Agrupación del Partido Liberal, tiene la palabra el señor Segurado.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Presidente, señorías, por fin, señor Presidente del Gobierno, hemos entrado a fondo en el tema del gasto público y, además, ha hecho usted unas afirmaciones que me permiten entrar verdaderamente en la raíz del problema.

Usted habla del déficit; yo ni lo he nombrado, por la sencilla razón de que el déficit para mí no es nada más que una resta entre ingresos y gastos financieros. Le voy a dar las cifras. Ustedes, el año pasado, han subido en gastos un 20 por ciento; 1.200 millones en cifras redondas. Pero en ingresos financieros, un 27,9; nada más y nada menos que 1.234 millones. Pues bien, a pesar de ese incremento de gastos, debido al incremento de gastos, tiene usted —y ha tenido usted— que soportar un endeudamiento muy importante.

¿Cuál es el problema de fondo? Que desde 1979 hasta 1986, como consecuencia de una determinada política, que yo califico claramente de social-demócrata (desde luego no se me ocurriría mezclar el apellido liberal en ese tipo de política), el sector público ha crecido extraordinariamente. Pero voy a utilizar las mismas cifras que usted ha utilizado.

El gasto público sobre el PIB, cuando usted toma posesión de la Presidencia del Gobierno en el año 1982, es el 36,4; en el año 1986 se estima que terminará entre el 42 y el 43 por ciento. Los ingresos públicos sobre el PIB, que en 1982 son el 30 por ciento, en el año 1986 van a terminar siendo el 36. Es decir, señor Presidente, más sector público. El peso del sector público ha pasado en una serie de años del 27 al 40 por ciento y nosotros nos preguntamos, con la misma fuerza y la misma convicción que usted pone: ¿No le parece que esto tiene algo que ver con el incremento de paro y con que en este país no seamos tan competitivos como deberíamos ser? ¿Es que realmente a usted le puede parecer que el sector público es eficiente? A mí me parece que es claramente ineficiente.

Le voy a hacer una segunda observación. Usted nos habla siempre, continuamente, de que no es posible y de que usted está dispuesto claramente a apoyar todos los incrementos de gastos y todas las reducciones de impuestos. Usted probablemente no sabe, o no quiere saber, cómo se reducen impuestos; nosotros sí. ¿Sabe usted cuál es la consecuencia clara de una política liberal? Que nosotros no tenemos que absorber, en áreas como educación o como sanidad, todo el gasto público que una política social-demócrata o socialista absorbe continuamente. Si usted realmente dejara a la empresa privada, a la iniciativa privada, absorber todo lo que absorbía hace seis o siete años, por cierto, muy probablemente tendría usted mucho menos gasto público.

Por lo tanto, por favor, no confundamos. Usted tiene todo el derecho del mundo —ha ganado unas elecciones— a una política económica de corte determinado, pero todo el país sabe que eso ha aumentado el sector público y que el porcentaje del gasto y del ingreso sobre el PIB está ahí.

Habla usted en el tema de juventud de que ha habido

un dos por ciento de descenso del desempleo, y nos habla de unas cifras de previsiones en el FIP, de que prevé usted crear 86.000 millones, 450.000 empleos para jóvenes, poco más o menos, dice usted. Perfecto. ¡Ojalá esta previsión sea mejor que la que efectuaron ustedes en algún otro momento! Lo deseo firmísimamente, pero tiene que ser mejor, porque las otras previsiones nos salieron mal.

Ni una sola palabra, señor Presidente —probablemente porque le hemos obligado a usted a un esfuerzo extraordinario de contestar a muchísimos Portavoces conjuntamente—, de Televisión ni de sanidad, y como usted no lo ha hecho, yo simplemente se lo repito por si quiere gastar algunos minutos.

Se ha referido usted, con una enorme ironía, con una gran delicadeza, tengo que reconocerlo, a los temas de política internacional. Mire usted, podemos repasar cuidadosísimamente las palabras que yo he pronunciado esta mañana. Yo no he establecido una sola relación de causa-efecto. He dicho que hay hechos en la política —como dicen los sajones, hechos clarísimos, tozudos—, y son que cada vez —no solamente siendo usted Presidente del Gobierno, en muchas otras ocasiones históricas, algunas bastante recientes— que tenemos problemas con determinada potencia, hay algunas piezas que se mueven en nuestras plazas del Norte de África. ¡Y se mueven, señor Presidente! Siento decir que no he establecido la más mínima relación de causa-efecto; he dicho que me parece que es un hecho objetivo.

En el tema de droga estoy muy satisfecho de que nos dé usted la razón, pero reconocerá que al decir que hay un plan anti-droga, que mereció tan poca confianza por parte del Fiscal Anti-droga que ustedes nombraron que tuvo que dimitir, me parece que habría que realizar un esfuerzo mayor. Y como esta mañana no he dicho algo que llevo muy hondo, tengo que decirselo a usted. Creo que el gran culpable es el traficante y, por lo tanto, que todas y cada una de las medidas que nosotros deberíamos establecer, Gobierno y Oposición, serían para perseguir al traficante. Me da la sensación de que tenemos que tener una enorme sensibilidad con el heroínómano, porque creo que en el fondo, y usted lo admite, en muchos casos, aunque su adicción provoque que sea luego un delincuente, es fundamentalmente un enfermo.

De todas maneras, me gustaría también decirle algo. Creo que es muy bueno para la democracia que cada cual sepamos lo que estamos haciendo. Yo también. Me agrada mucho su tono moderado y, sobre todo, la delicadeza con que usted nos contesta. Pero, por favor, creo que es muy bueno que a un Gobierno socialista se le reconozca su pragmatismo, que hace una política económica social-demócrata, pero no mezclamos algo que ustedes ni quieren hacer —su Ministro de Economía rechaza clarísimamente ser calificado como liberal— y que, desde luego, en mi opinión, no sabrían hacer.

Muchas gracias, señor Presidente. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segurado.

Por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida-Esquerra Catalana, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, señores Diputados, aunque al final el tono no fue tan moderado, sobre todo cuando el señor Presidente empezó a referirse a las propuestas concretas que yo le había hecho, sin embargo, yo también quiero agradecerle el tono; lo que ocurre es que, como con el tono no se come (**Risas.**), la verdad es que yo llego a esta tribuna igual que esta mañana, puesto que no hay nada novedoso.

Mire usted, señor Presidente del Gobierno, yo creo que usted se comporta en el debate, y se lo digo con todo respeto, metafóricamente, como un trapezista no avezado, y no porque no se mueva bien aquí en la tribuna, sino porque usted no se coge a la pieza más sólida, sino a aquella a la que puede cogerse. Yo le voy a poner algunos ejemplos concretos.

El señor Presidente del Gobierno nos explica aquí, en la Tribuna, a muchos españoles que los gastos de las clases pasivas han aumentado de tres a seis billones de pesetas. Pero, claro, el señor Presidente no nos habla del aumento de la inflación. No nos habla de esto ni tampoco de que esas clases pasivas son más numerosas hoy que hace tiempo, con lo cual, si se hubieran mantenido los tres billones de pesetas, esas clases pasivas hace años podrían comer, pero hoy se morirían de hambre. Primer ejemplo.

Segundo, se ha referido a la enseñanza y ha dicho también el señor Presidente del Gobierno que hemos pasado de 500.000 a un billón, pero lo que no dice es que sobre el producto interior bruto nada se ha modificado. Al contrario, si se ha modificado, ha sido para perder, porque evidentemente aumenta la población y, claro, si hubiéramos quedado instalados en los 500.000, la situación sería mucho peor.

Señores, con este tipo de discurso y de lenguaje, probablemente la opinión pública no se aclare mucho dónde está realmente el problema. Yo voy a intentar aclarárselo a la opinión pública, si puedo. No digo al señor Presidente del Gobierno, porque yo creo que las ideas las tiene claras, otra cosa es que él emplee un tipo de discurso que pretende en el fondo hacer incomprensible la realidad para que el ciudadano no se entere mucho de qué es lo que pasa.

Todas las propuestas que yo he hecho tienen un sentido, desde luego, constructivo, porque el Presidente del Gobierno dijo ayer que echa de menos propuestas alternativas. Yo vengo aquí e intento ofrecer propuestas alternativas, pero se despacha el Presidente del Gobierno diciendo que no le salen las cuentas para poder cubrir los gastos que implicarían esas inversiones. Mire, señor Presidente del Gobierno, yo creo que le saldrían las cuentas, por lo menos mucho mejor, de otra manera. Yo no estoy de acuerdo con la OTAN, pero bueno, estamos en la OTAN. Bien, tenemos que gastar en la OTAN; hemos tenido que gastar en reflotar Bancos; está gastando el Estado cantidades fabulosas de dinero que los empresarios no pagan a Hacienda. Es decir, hay una serie de gastos.

Incluyan ustedes a la hora de hacer las cuentas que hay tres millones de trabajadores en paro. Es decir, que hay que tomar medidas para invertir más, que hay que modernizar más las empresas y, entonces, saldrán las cuentas. Ahora, claro, si ustedes pagan religiosamente a la OTAN... Aprovecho para hacer una pregunta: el programa FACA me parece que estaba calculado en 350.000 millones de pesetas. Hay información de que ese programa, en la medida en que hay que armar los aviones, aumenta el doble. Pregunto al Gobierno si hay algo de esto. En todo caso, si se paga la OTAN, se paga el programa FACA, los programas LINCE, se paga todo menos inversión para generar empleo, evidentemente, las cuentas no salen, señor Presidente.

Pero miren, los estudiantes han demostrado recientemente que sí se puede. En la práctica, ustedes han aumentado la partida dedicada a enseñanza, a base de presión. No nos dejan otro camino. A mí me gusta más el diálogo, señores del Gobierno, pero si no nos dejan otro camino más que el de la presión, ya lo saben los ciudadanos de este país. (**Rumores.**)

Pero quiero decir más, en relación con la habilidad de un discurso que se mueve no en base a los problemas fundamentales, sino en base a aquello que más interesa. Señores, a mí no se me ha contestado esta mañana sobre si el Gobierno está satisfecho o no —y no es una cosa baladí, es una cosa muy importante— con el esfuerzo que hacen los empresarios para generar empleo. Y es importante, porque el Gobierno ha delegado en los empresarios privados la responsabilidad de generar empleo. Y a esto no se me ha contestado.

Se me ha contestado únicamente a una o dos de las preguntas que yo he formulado. No se me ha contestado a algunas otras, las cuales no voy a reiterar ahora para no perder mucho tiempo. Por ejemplo, no se me ha contestado si realmente hay intención de dismantelar las bases de Torrejón y Zaragoza, etcétera.

Señores, vamos a situar las cosas en su justo término, vamos a situar cuál es la dimensión de los problemas, porque el señor Presidente nos busca relación con Europa cuando le interesa, pero incluso así, cuando él cree que le interesa, yo no estoy de acuerdo.

En relación con los gastos de armamento militar, mire usted, nosotros estamos por encima de Suiza, Suecia y Finlandia en gastos militares en términos de PIB, pero a continuación hay que preguntarse otra cosa: ¿Es que era imprescindible para España entregarse a esos gastos tan costosos que supone la OTAN? ¿Era imprescindible? ¿Quién amenaza a España? Yo ya lo he dicho esta mañana. Menos aún cuando una de las potencias está haciendo propuestas concretas de desarme total. Señores, ésta es la cuestión.

Pero, como bien decía, el señor Presidente busca relación con Europa cuando le interesa, y yo quiero dar algunos datos. Tenemos 3 millones de parados en España, pero fíjense ustedes: ¿Qué ocurriría si España se colocara en tasa de actividad a nivel de los países de la OCDE? Tendríamos dos millones más de trabajadores en paro, señores. Esta es la realidad. ¿Cuál es la tasa de paro en Euro-

pa?, 11,5 por ciento. ¿Cuál es en España?, 21,17 por ciento, señores. Esta es la relación de España con Europa, midiendo también en términos de bienestar social.

También quiero decirles una cosa sobre el famoso tema del diferencial y de la competitividad, porque según el discurso del señor Solchaga, aquí el otro día, parece que el problema de la competitividad con Europa se va a resolver sólo en base a bajar los salarios. No, señores, ya lo he dicho esta mañana, evidentemente los salarios tienen que ver, pero no fundamentalmente. Es un problema de estructuras productivas, de modernización tecnológica, y otros.

Les voy a dar algunos datos, ustedes ya los saben, pero es para el resto. Según la OCDE, el 55 por ciento de la producción industrial española está sujeta a licencias de fabricación extranjeras, y el 85 por ciento de las patentes utilizadas en España proceden del exterior. Ha fracasado su política tecnológica, señores, ése es el problema. Pero les voy a dar otro dato. (**Rumores.**)

En el período 80-85, el número total de despidos en España ha sido de 2.128.889; se han gastado seis billones en indemnizaciones. Esto es, en vez de invertir en modernización de las empresas, han invertido en despedir trabajadores. Este es el problema, vayamos al fondo de la cuestión.

Un dato más. El principal impuesto directo, el problema fiscal, la renta de las personas físicas. El 81,1 por ciento de la recaudación proviene de las rentas del trabajo; el 7,5 por ciento de las rentas empresariales. Este es el problema, y por eso yo decía esta mañana: ustedes gobiernan para una minoría del país, y además dejan el gobierno de la mayoría en manos de esa minoría, porque depende de que los empresarios inviertan o no para que los españoles tengan o no tengan empleo. Asuma el Gobierno la responsabilidad que le corresponde en la política de empleo.

Termino, señores del Gobierno, diciéndoles lo que al principio: España tiene problemas de fondo, estructurales, necesita reformas profundas, y ustedes —perdón, lo digo metafóricamente— ofrecen soluciones franquistas. Los jóvenes no tienen empleo... (**Fuertes protestas.**) Lo he dicho metafóricamente. (**Risas.—Rumores.—Varios señores DIPUTADOS: ¡Fuera, fuera!**) Si me dejaran terminar, no se enfadarían, porque no es nada ofensivo. (**Rumores.**) Quiero decir por soluciones franquistas que en vez de atajar los problemas estructurales, ¿que la juventud tiene problemas?, les organizan conciertos de rock, pero eso no resuelve los problemas. (**Risas.—Rumores.**) Ustedes tienen una política muy conservadora hacia Latinoamérica, el señor González va y se hace la foto con Fidel Castro, que me parece muy bien, pero eso no resuelve el problema; una política más solidaria con ese continente.

El señor **PRESIDENTE**: Termine, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Termine como empecé. A nosotros nos gusta el diálogo, a nosotros nos hubiera gustado mucho que algunas, por lo menos, de las propuestas concretas tendentes a mejorar la situación so-

cial hubieran sido recogidas por el Presidente del Gobierno, quizá en mejor tono, pero el señor Presidente del Gobierno no se ha apeado de la peana de la autosuficiencia o de la autocomplacencia.

Bien, les diremos a los ciudadanos de este país: Ustedes ya saben, mineros, trabajadores de la sanidad, de la enseñanza, trabajadores en general, agricultores, no hay otro camino, parece que el Gobierno no entiende otro lenguaje más que el lenguaje en que le han hablado los estudiantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. Por el Grupo Mixto, en nombre de Euskadiko Eskerra, tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, le agradezco mucho la referencia que ha hecho usted al tono mesurado de los opositores de esta mañana, pero, si me permite la confianza, y con la mayor amistad, le quiero decir que, en cambio, en su discurso de esta tarde me ha parecido entrever alguna ráfaga de crispación, incluso de ira; y me permito hacer ahora con usted lo que hicieron conmigo en la investidura: no es ese su estilo, señor Presidente del Gobierno, no es ese su estilo. Nos vamos a entender mucho mejor seguramente en voz más baja y en tono más moderado que a gritos, como hemos hecho hasta ahora, generalmente.

Y ahora ya más en serio, quiero decirle que ha hecho usted una oferta muy generosa; ha hecho la oferta de que si las minorías se ponen de acuerdo sobre el tema de las circunscripciones electorales en la Ley Electoral al Parlamento Europeo, usted la hace buena. Voy a proponer a las minorías, y me vuelvo a ellas, lo siguiente: que cada Comunidad Autónoma debata en su Parlamento y, por mayoría cualificada, decida si quiere constituirse como circunscripción electoral a estos efectos. Quiero decir que no podemos nosotros obligar a Cantabria, por ejemplo, a Rioja, a Murcia, por coger una circunscripción uniprovincial, a que sea circunscripción a la fuerza, pero no podemos evitar que Euskadi, Cataluña, Galicia, Canarias, si lo quieren, sean circunscripción electoral.

La oferta está hecha, y éste es el debate de mañana, al que espero que asista el Presidente del Gobierno para dar con su presencia una mayor importancia a debate, indudablemente, tan importante.

Ha hecho el señor Presidente del Gobierno una oferta de cooperación al nuevo Gobierno de Euskadi, y me alegro, como he dicho esta mañana, y me vuelvo a alegrar, porque es bueno para Euskadi, para el país y para la democracia que se dé esa cooperación estrecha, se rompa el sistema de confrontación permanente y se sustituya por un clima de colaboración; pero me va a permitir que mantenga alguna desconfianza, y vamos a ver cómo el tiempo resuelve este problema.

Volviendo a ese tema, que es muy adjetivo y poco importante, de la relación con Iparralde o con Euskadi norte o con Francia sur, o con el País Vasco-Francés; yo no

tenía esta mañana, desgraciadamente, el texto del acuerdo adoptado entre EA-Euskadiko Eskerra. Pero quiero decir lo siguiente: Lo que nosotros pedimos se inscribe dentro del artículo 5.6 del Estatuto, porque más no podríamos pedir. Nosotros respetamos el Estatuto. Si hacemos referencia a algo que a usted le parece irritante, que es el artículo 150 de la Constitución, que señala las leyes marco, las leyes de transferencia o delegación y las leyes de armonización, estamos haciendo apelación a algo perfectamente legal y constitucional.

Usted no debe enfadarse con quienes pedimos esas cosas. Usted debe enfadarse, con razón, con quienes piden la ruptura del marco jurídico, como si el marco jurídico fuera algo que se compra en El Corte Inglés cualquier sábado por la tarde. Respetar el marco jurídico es lo importante. Quiero decir aquí lo que he dicho fuera, pero públicamente: Euskadiko Eskerra, por lo menos hasta los confines del año 2000, respeta el marco jurídico. No hay ninguna ley que dure mil, dos mil o cinco mil años, ni las más antiguas. Nosotros estamos respetando ese margen. Lo que pedimos, que lo haremos o no con alguna brusquedad, de un modo u otro, molestará o no, pero lo pedimos dentro de las leyes y de la Constitución. Eso no debe ser reprochado, sino agradecido. Naturalmente, se puede decir sí o no, como ha dicho el Partido Socialista, pero no cabe enfadarse por eso. No hemos pedido nada que esté fuera de la ley.

Recuerdo que se enfadaron mucho los socialistas vascos, que decían: Es que éstos quieren suprimir los Gobernadores Civiles. ¡Pues, claro que sí! Eso no es ningún pecado constitucional. Yo respeto que haya Delegados del Gobierno en la Comunidad Autónoma, Subdelegados, o lo que quieran. Esa es la figura constitucional que hay que respetar. La otra, aquellos señores de sahariana, —ahora no la llevan afortunadamente—, pueden ser comisarios de policía, lo que sea, pero son elementos, a mi juicio, anti-páticos y que estorban en las normales relaciones entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central.

Termino, señor Presidente. En el tema de Nicaragua he entendido, desde mis pocos conocimientos de Derecho internacional y sobre todo de la región de Centroamérica, que la Conferencia de Presidentes de San José se oponía frontalmente a Contadora. Lo he entendido así. Por eso me preocupaba que no hubiera un pronunciamiento diciendo: No queremos esa especie de América para algunos americanos que supone la Conferencia de San José, dirigidos por un director de orquesta que todos conocemos, sino que queremos esto otro más amplio, más nuestro. Nosotros lo hemos apoyado y el señor Presidente también. De modo que, si Nicaragua estudia y le parece interesante, no seré yo quien me inmiscuya en ello. Esa es la posición del Presidente y me alegra. Yo entendía que la Conferencia de San José deslegitima la Conferencia de Contadora.

Finalmente —y termino, de verdad—, quiero decir que no me ha dicho nada del Sahara. A mí este tema me sigue preocupando mucho y me dolería saber que nuestro Estado esté armando o entregando armas a aquellos que

están aplastando la libertad de un pueblo como el saharauí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés.

Por el Grupo Mixto, en nombre de Coalición Galega, tiene la palabra el señor Bernárdez Alvarez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, yo tengo que agradecer muy especialmente al señor Presidente el que me haya dado este turno de contrarréplica. Es un turno totalmente debido a su benevolencia, porque no ha habido réplica por parte del señor Presidente del Gobierno.

Ha habido una triste alusión al Parlamento Europeo que espero yo que no sea síntoma de la importancia que le da a los problemas de Galicia, porque usted ha dicho que había habido dos elecciones; que en la primera se votó que sí a la circunscripción electoral autonómica y en la segunda que no. Se ha votado en las dos. **(El señor Vicepresidente del Gobierno hace signos negativos.)** Señor Vicepresidente del Gobierno, en las dos votaciones. En la segunda, con la excepción única y exclusiva del Partido Socialista, se ha votado que sí a la circunscripción electoral autonómica.

A mí no me preocupa, señor Presidente, a título personal, que no me conteste, sea porque no me concede suficiente entidad, o porque no tiene contestación a mis argumentos. Lo que sí creo es que por respeto a los sectores de los que he hablado, y dado que este debate es retransmitido por Televisión, debería haber dicho algo. Porque, señor Presidente, yo he hecho acusaciones muy graves, aunque de forma mesurada, como usted ha resaltado. He criticado el sistema de financiación autonómica profundamente, porque he dicho que era una transgresión clara de nuestra legislación fundamental.

He criticado su política en la Comunidad Económica Europea. Y le he preguntado, por ejemplo, si su Gobierno va a renegociar la cuota de la leche.

Yo no creo que sea necesario, señor Presidente, que, para que el Gobierno hable, tengan que tomar actitudes violentas, por ejemplo, cien mil agricultores, que se van a reunir el sábado en La Coruña.

Yo le he preguntado si van a tomar medidas para que su Gobierno reaccione con rapidez ante los movimientos europeos, y un sector como, por ejemplo, el del mejillón, con la importancia que tiene para Galicia, no se vea expuesto a que haya unos análisis en España y otros análisis en Alemania, sino que haya unas medidas por parte del Gobierno español para que, por lo menos, se normalicen las normas sanitarias en todo el Mercado Común.

O para que no ocurra lo que ocurrió con la vía Irún-País Vasco-Cantabria-Asturias-Galicia, que, desde 1985, se está insistiendo en la Xunta al Gobierno, y el Gobierno hasta el 17 de julio de 1986 no presentó la petición en la Comisión Europea.

Yo creo que éstos son datos que requieren que el Gobierno adopte unas medidas, como son la urgente integración de las Comunidades Autónomas en los organismos representativos.

Y le he preguntado por qué los fondos del FEDER se emplean para reducir el déficit público, y no se aplican a corregir los desequilibrios regionales, como es preceptivo.

No he recibido contestación a ninguno de estos puntos y no sé yo si tendré tiempo ya de recibirla.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Gómez de las Rocas.

El señor **GOMEZ DE LAS ROCAS**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, esta mañana le decía al señor Presidente del Gobierno que existía cierta y natural discrepancia entre lo oficial de su discurso y el informe previo y lo real que nosotros veíamos desde Aragón.

Y voy a completarlo recordando algunos titulares extraídos estos días de la prensa aragonesa. Por ejemplo, éstos: «La financiación amenaza la viabilidad autonómica»; «El doble juego del Gobierno»; «Convocada huelga general en la Universidad»; «Aumenta la tensión en el campo aragonés»; «El acuerdo cerealista: un peligro para Aragón»; «Los gastos en Seguridad, superiores a cualquier impuesto»; «Clima de protesta social en Aragón»; «UGT Zaragoza arremete contra el equipo económico del Gobierno»; «El banquero Botín defiende la política económica del Gobierno».

También les decía esta mañana que nosotros les pedíamos con toda consideración que, cuando hablaran de Aragón, hablaran con la verdad, con la verdad que supieran, pero con la verdad. Y ahora voy a insistir muy brevemente en ese tema.

Un miembro del Gobierno, de cuyo nombre no deseo acordarme ahora, acaba de declarar en «Heraldo de Aragón», hace quince días, que Aragón disponía de 50.000 hectáreas de regadíos, que eran la obra de cien años de Gobierno, y que ustedes, en cuatro años, habían hecho 400.000 hectáreas. Esto es, salía a 273 hectáreas por día. Esto es lo que se publicó, sin ser rectificado, en «Heraldo de Aragón». Comprenda que nosotros tenemos interés por saber dónde están esas 400.000 hectáreas. O porque se rectifique, si es que las 400.000 hectáreas no están.

Y comprenda también, señor Presidente, que con ayudas de este tipo los aragoneses tenemos menos porvenir que los patos de Doñana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Agrupación de Independientes de Canarias, del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente.

Señor Presidente, como esta mañana, mi palabra solamente trata de hacerle llegar a usted un principio de sensibilidad. Yo sé que usted no necesita invitación para visitar su país, que es el de todos, porque en el protocolo, después del Jefe del Estado, es usted el segundo español

destacado en importancia, pero hay que visitarlo para enterarse de la realidad social del país y no juzgar solamente por las salas y salones del Palacio de la Moncloa. Le hablo con todo el respeto que usted se merece y que para mí tiene, señor Presidente, tanto en consideración a su persona como a su cargo.

Por supuesto que nosotros, las Agrupaciones Independientes de Canarias —tenga la seguridad, señor González—, no nos alegramos de todo aquello que pueda deteriorar al Gobierno; en absoluto. Tenga usted esa convicción. Porque todo lo malo que le pueda ocurrir al Gobierno tendrá en nosotros también una repercusión desfavorable y negativa. Todos los aciertos serán buenos y los desaciertos los vamos a sufrir todos en colectividad.

Sobre los puntos que usted ha contestado, señor Presidente, y muy rápidamente, en la limitación de tiempo que tengo, le digo lo siguiente.

Tema de agricultura. Yo extraje esta situación para el Archipiélago canario en razón jurídica dentro del Estado español, porque soy solidario con la política de Estado, porque el propio Estado hizo, en el documento de adhesión, un documento aparte para Canarias, Ceuta y Melilla. Esa inseguridad que tienen el agricultor o el pescador canario se refleja en cuestiones de cupos, etcétera, que vamos debatiendo con los señores Ministros de Agricultura y Asuntos Exteriores respectivamente en muchas sesiones.

Tema de la circunscripción al Parlamento Europeo. Por esas mismas razones, señor Presidente. Pero le quiero decir una cosa. Mire usted, yo asumo, en las salidas al exterior, a mi patria, a mi nación y a mi gobierno, y fuera de fronteras nunca me escuchará nadie una crítica a lo que tiene lugar en el Parlamento, como marco adecuado para hacerlo, por honor, por dignidad y respeto a lo que significa un Estado democrático de derecho, que usted preside como Presidente del Gobierno español, pero quiero decirle que el que haya una circunscripción electoral, por todas las razones que han expuesto otros grupos y a las que nosotros nos sumamos, no nos parece conveniente, porque tenemos también esa peculiaridad jurídica por la defensa de unos intereses. En la Comunidad Económica Europea, con acta única o sin acta única, señor Presidente, asumido el principio de españolidad y de europeidad, allí de lo que se discute no es de filosofía ni de razones políticas profundas, es un foro de intereses económicos, y para la defensa de esos intereses económicos, fundamentalmente, nosotros hacemos esta aportación.

En tercer lugar, se refiere usted a la política de paz, defensa y seguridad, conclusión que yo sacaba esta mañana en relación a los territorios colindantes con Canarias, y usted me tranquilizaba en ciertos aspectos sobre las declaraciones del Jefe del Estado Libio. Pues bien, señor Presidente, nosotros lo que le decimos es lo siguiente: sensibilidad a este tema de paz allí también. Posiblemente usted, señor Presidente, no sabe lo que cuesta un billete de ida y vuelta en avión —porque no tenemos otro medio, no hay barco— entre Barcelona y cualquiera de las dos poblaciones canarias, Tenerife o Las Palmas, o bien desde Madrid. Porque a lo mejor usted conoce perfectamen-

te lo que cuesta un F-18, pero no lo que vale un billete de ida y vuelta en clase económica. Mire usted, vale por encima del salario mínimo interprofesional ir desde Barcelona a Tenerife o Las Palmas, y prácticamente el salario mínimo interprofesional mensual para ir desde Madrid a las plazas canarias y regresar: 41.000 pesetas desde Madrid, y cerca de 52.000 desde Cataluña. Nosotros lo que le queremos decir es que se racionalice el gasto que el Gobierno está empleando en defensa, en paz y seguridad en Canarias.

No me ponga esa cara, señor Presidente, porque ustedes están apoyando la construcción de un grupo de combate naval oceánico, con unas inversiones que han sido discutidas incluso en contradicción con algunos almirantes de la Armada española, y la eficacia y operatividad de este grupo de combate naval oceánico está todavía por ver en un país que, como España —afortunadamente y a usted también le honra—, no es imperialista ni tiene deseos anexionistas de ningún tipo. Posiblemente un dispositivo naval costero hubiera sido mucho más racional. No olvide usted, señor Presidente, que nuestras patrulleras de la clase Lazaga, fabricadas en la Empresa Bazán, van armadas simplemente de cañones, y las patrulleras marroquíes llevan cuatro misiles Exocet; luego hay una diferencia sustancial en contra del equilibrio de nuestras fuerzas navales de protección costera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, termino rápidamente.

Estoy de acuerdo en lo que usted ha dicho, señor Presidente, de que sin defensa no hay Estado; lo asumo y lo asumimos, pero sin tecnología propia tampoco hay soberanía nacional. Y aquí está el tema de que están ustedes comprando sofisticados sistemas de armas en el mercado estadounidense, haciendo oídos sordos a la industria europea, de mayor solidaridad, y sin embargo no hay esa transferencia de tecnología. Ya se ha hablado aquí sobre el programa del F-18, que se nos va a quedar como un avión sólo para los desfiles, no va a ser operativo en situaciones extremas. Bien, pero tenemos una serie de industrias, españolas, como ENASA, Bazán, Construcciones Aeronáuticas y la propia Santa Bárbara, que desde el año 1984 ha pasado de perder 3.500 millones de pesetas a la cifra del año pasado de 14.000 millones de pesetas.

Lo que quería decirle fundamentalmente, señor Presidente, y en un ambiente de paz, es que suscribimos también sus deseos de potenciar al grupo de Contadora, pero hagamos también una política similar en esas aguas calientes del banco pesquero canario-sahariano, donde se desarrolle también una actividad de paz con respeto a todos los países colindantes, incluida la República Árabe Saharaui, porque queremos buena convivencia, buena vecindad y, sencillamente, una plataforma de paz.

Nada más y muchas gracias por sus consideraciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por Unión Valenciana, del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señorías, en la contestación globalizada efectuada por el señor Presidente del Gobierno, considero que ha habido alusión a dos de los temas que he planteado esta mañana. No ha sido así, en cambio, respecto de otro tema en el que yo he utilizado, efectivamente, la expresión tercermundismo, pero me estaba refiriendo, al utilizar esa expresión, al problema del paro y sus consecuencias y no a otras magnitudes ni a otras circunstancias. Si la intervención del señor Presidente en esta materia estaba relacionada con la mía, quede aclarado que yo no he calificado a España de país tercermundista, sino que he entendido que esa situación de paro sí nos estaba acercando, por sus grandes magnitudes, a una situación de tercermundismo.

En cuanto a los dos temas que pienso que han tenido contestación dentro del conjunto de referencias de la contestación del señor Presidente, quiero referirme, en primer lugar, a la circunstancia agrícola, y concretamente al tema de la renta agraria. Yo creo que los agricultores no se están quejando de vicio, que cuando están elevando sus protestas, alguna razón tendrán. El hecho de que se nos diga en esta circunstancia que ha habido un aumento del 9 por ciento respecto de la renta agraria en determinado ciclo de tiempo, puede suponer que existen unas determinaciones dentro del mundo de la macroeconomía, de las macrocifras, que den esa indicación. No está muy claro si esa indicación se refiere a un aumento de la renta líquida —al menos yo no he captado ese matiz en la intervención del señor Presidente— o si se refiere a pesetas constantes; simplemente significa, a mi juicio, que se hace constar una tendencia de mejora de la renta agraria.

El señor Presidente tiene más ventajas que este Diputado que está dirigiéndoles en estos momentos la palabra, entre otras cosas porque entre sus dotes personales, profesionales y políticas, se encuentra también ese asesoramiento que un Diputado que pertenece a una minoría unipersonal no puede alcanzar ni tener. No puedo comparar mis planteamientos en el mundo de esa macroeconomía, ni siquiera en el de los datos y antecedentes, incluido el del CIS —que no sé por qué no lo conocemos en esta Cámara—, que posee el señor Presidente. Pero sí tenemos un procedimiento para contrastar los datos con la realidad. No es la primera vez que se nos habla de ese crecimiento de la rentabilidad agraria. El señor Ministro de Agricultura ya lo hizo en una comparecencia ante una Comisión, y yo me marché a mi tierra pensando que debería poner en contraste aquella afirmación con la realidad, y me encontré con la tremenda sorpresa de que aquí fallaba algo, o falla la estadística o están fallando los agricultores, pero lo cierto es que los agricultores no están nada de acuerdo con esa afirmación. Y pienso que si vuelvo otra vez a Valencia a decirles: tranquilos, el señor Presidente del Gobierno acaba de afirmar ante toda la Nación que habéis aumentado vuestra renta..., no sé lo que va a pensar mi amigo —porque es amigo—, ese agricultor de Almacera, que se quejaba el otro día de que está pagando el IVA en

unas cosechas que no va a poder recolectar porque no tiene quien se las compre, o quizás los vinateros de Requena que tienen su cosecha pendiente de venta sin posibilidad de salida, incluso amenazados de una posible reconversión, o aquellos de las naranjas y los limones a que me refería esta mañana, que están en una situación de pérdida de capacidad de renta que es notoria, cuando conocemos los precios del mercado impuestos por el Mercado Común, y tantas y tantas otras circunstancias, por no dejar de citar, ya que se habla tanto de macroeconomía, un poco de microeconomía. Yo he tenido ocasión de hablar con un agricultor de Benifayó, que coincidió conmigo en el viaje a Madrid para asistir a este Pleno y el hombre no comprendía cómo el Mercado Común había declarado la guerra contra sus escarolas... Escarolas, señor Presidente, una nimiedad, pero ahí están en los campos sin coger, porque resulta que unos precios de referencia y unas inscripciones, ésas que se toman día a día en el Mercado Común, han impedido que pueda tener salida ese producto sumamente perecedero.

Y, así, podían seguir multiplicándose algunos ejemplos, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Con la venia, voy a hacerlo rápidamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy rápidamente.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Esta es la cuestión. El tremendo contraste entre esos datos y la realidad. Vamos a ver quién tiene la razón. En definitiva, el futuro nos lo dirá de una manera más clara.

Y en cuanto al planteamiento de la posible colonización vía Mercado Común, efectivamente, ha sido una terminología empleada por mí. Esto es cierto, pero no en el sentido de incurrir en la contradicción que señalaba el señor Presidente, porque desde luego está claro que si estamos en Europa tendremos que aceptar ese movimiento de capitales, y en esto no hay ningún reproche; simplemente lamentarnos de que, en lugar de entrar los capitales extranjeros en España para adquirir negocios españoles, no sean los capitales españoles los que vayan al Mercado Común para poder abrir allí negocios. Creo que nos hubiera gustado, al menos desde nuestra vanidad y patriotismo, pensar que en lugar de que la Volkswagen adquiriese la SEAT, hubiese sido la SEAT la que adquiriese a la Volkswagen.

Y ahí no hay contradicción, señor Presidente, lo que hay es la tremenda preocupación de que, por el camino que estamos recorriendo, nos encontramos con que efectivamente existe una pérdida de capacidad industrial y económica española. Esto es así, esto puede ser una consecuencia de nuestro ingreso en el Mercado Común; esto está inserto en ese gran reto y esto es lo que yo creo que tenemos que enfrentar con ideas claras para evitar que así ocurra.

Esta es la cuestión en la que cabría sólo añadir que yo, cuando se hablaba del Mercado Común hace muchos años, pensaba que contenía esa posibilidad del riesgo de que la industria europea se enguliese a la española, como el lobo feroz a Caperucita. Esto pensaba que era posible, pero que quedaríamos reducidos a la circunstancia de un país de agricultores y de ganaderos, pero es que en estos momentos —creo yo— que aquellas previsiones, aquellas imaginaciones han sido o pueden ser superadas por la realidad, porque nos podemos encontrar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Ya termino, señor Presidente.

Nos podemos encontrar con que no solamente pueda desaparecer nuestra capacidad industrial sino que, incluso, esa actividad agrícola y ganadera pueda quedar en grave riesgo y en grave peligro.

No sé si cuando lleguemos al año 1992, al que me referí esta mañana, en lugar de ser un pueblo con unas posibilidades y unas dimensiones perfectamente equilibradas en lo económico, en lo social y en lo cultural, podamos quedar reducidos a una especie de colonia de esos otros pueblos europeos que sí que están en condiciones de poder avanzar por un camino en el que nosotros estamos muy atrasados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramón Izquierdo.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, intentaré terminar sin abrir un nuevo debate y lo más rápidamente posible, porque creo que, a partir de un determinado momento, se reiteran las posiciones. Pido excusas si alguien ha sentido que no le he respondido directamente, después de las intervenciones que ha habido esta mañana, pero he intentado sistematizar diversos asuntos que creía de interés. Efectivamente, quedaban aproximadamente treinta temas tocados, de mayor o menor envergadura —algunos de mucha envergadura—, que tendremos ocasión de seguir discutiendo, pero a los que no he podido responder concretamente. Incluso he aprovechado una de las pasadas de los intervinientes por esa parte (**señalando a los bancos de la izquierda**), que no por ésta (**señalando a los bancos de la derecha**) para poder dar una respuesta —creo que al señor Bernárdez— complementaria respecto de la cuota lechera. Pido excusas porque es verdad que no todos los temas son respondidos.

Otra vez tengo la tentación de utilizar cifras. La voy a resistir, señor Presidente: datos de la proporción de los funcionarios públicos en España en relación con los habitantes y teniendo en cuenta los datos del conjunto de Europa, etcétera. Sólo me gustaría hacer unas precisiones de orden muy menor.

Señor Anasagasti, me querría quedar tranquilo. Se habló con todos los grupos parlamentarios antes de traer la Ley al Parlamento, incluido el Grupo Parlamentario que representa S. S., según la información que recibo del Grupo Socialista. Quizá la importancia no esté en el momento, sino en la disponibilidad en relación con esta Ley y con la circunscripción. Comprendo perfectamente las otras sensibilidades, tanto la que se ha expresado desde el portavoz de Coalición Gallega, desde el señor Mardones, desde el señor Bandrés, etcétera. Comprendo esa sensibilidad. Decimos que estamos abiertos al diálogo. Difícilmente se puede decir otra cosa, porque a veces se protegen unos intereses y se lesionan otros. Lo que no creo es que el debate se pueda plantear en los términos de quién lleva la razón en la visión europea de conjunto o en temas de esta naturaleza. Creo que no va exactamente por ahí.

Señor Alzaga, como digo, tenía la tentación de sumar algunos datos desde el punto de vista del aparato del Estado, de la Función Pública, en relación con Europa, o desde el punto de vista de la investigación o de la educación, pero sería ir contrastando o sumando cifras de uno respecto de otro. Le pido excusas por los temas que probablemente no les he aclarado. De paso le diré que respecto al Tratado de No Proliferación Nuclear, desde la primera presentación dijimos que contemplábamos positivamente en su momento la firma del TNP. Después hice una valoración del TNP que mantengo. Es verdad, sigue siendo un Tratado desigual. Es un Tratado de no proliferación horizontal y de no proliferación vertical. Añadimos un beneficio a nuestro pueblo. Es curioso que los países que en el período de vigencia del Tratado han hecho una proliferación vertical sin límites son los países más interesados en que no haya una proliferación horizontal. Pero hay un buen argumento: intentar tranquilizar, en medio del estado de confusión que se trata de introducir, a nuestros conciudadanos respecto de esta materia. Por tanto, tranquilizamos a nuestros conciudadanos. Probablemente tendríamos que complementarlo con un cierto esfuerzo para saber si de verdad en otros países, ya implicados e imbricados en el propio Tratado, hay una disponibilidad para llevar a efecto su estricto cumplimiento, como por nuestra parte lo hay sin la propia existencia del Tratado. Hoy se ha hablado aquí de una ley orgánica en esta materia. Yo creo que es mucho más importante un referéndum que la propia ley orgánica porque es la expresión directa de una decisión popular. Pero da igual. No quería más que hacer estas acotaciones.

Debo decirle al señor Segurado que en su intervención ha hecho un discurso liberal y que le honra, desde su posición, ser coherente con sus propias posiciones. Discrepo de su análisis de conjunto y, en algún elemento, también de la coherencia de su análisis. Ha introducido valoraciones en algún sector que, probablemente, depende más de cuántos amigos se tengan en el sector que de la coherencia del razonamiento de conjunto; pero no querría suscitar polémicas. Sólo decirle que la relación entre sector público y competitividad no es una relación de causa-efecto, lamento decirlo. No es —repito— una relación de cau-

sa-efecto, depende de qué tipo de sector público. Y le pongo un par de ejemplos interesantes. Dinamarca tiene un sector público, en ese sentido que anunciaba S. S., casi del doble de España y, sin embargo, es un país al que nadie puede negar una fuerte competitividad en su producción industrial y demás. Por consiguiente, la relación no es de causa-efecto, depende de cómo sea el sector público. Pero hace muy bien el señor Segurado en defender menos sector público, siempre que no diga lo que esta mañana decía —y que me preocupa—, que una de las características de un partido liberal es la defensa contra el Estado. Sí, es literal. Yo sé que no es eso lo que quiere decir, pero es literal en su expresión. Da igual, sé que no lo quiere decir, por consiguiente, concedo que no lo quería decir así sino que lo que quiere decir es: menos Estado, como suelen decir los liberales, para que haya más posibilidades en la sociedad.

Pues bien, ha sido coherente en eso. Yo sólo quería aclarar el matiz de que el sector público no condiciona, con relación de causa-efecto, la competitividad. A mi juicio hay instrumentos, naturalmente, que sí la condicionan. Países que son todo sector público tienen un gravísimo problema de competitividad, no de competitividad sino de productividad o, si se quiere, de capacidad en relación con los otros, con los países de economía abierta o de economía libre, de capacidad o de productividad en relación con la producción, o por la unidad de producto de la que se habla en términos técnicos.

Ha habido otras intervenciones como la del señor Iglesias. Seguramente él no ha querido hablar de franquismo porque no querrá que yo le dé una respuesta de la misma naturaleza, con mala intención. Estoy seguro de que no quiere que entremos en esa polémica. He oído decir algunas cosas que me suenan más a eso, pero no creo que pueda atribuirse, ni siquiera desde el punto de vista metafórico, una intención de esa naturaleza ni al Partido Socialista ni al Partido Comunista. Pero la precisión en el manejo de los datos y de las cifras probablemente nos acercaría más a ese espíritu de diálogo que ofrece. Por ejemplo, nuestra permanencia en la Alianza Atlántica son 750 millones de pesetas, en las cifras que se están manejando, que son los gastos. Yo quiero, señoría, que no se utilicen como un instrumento arrojadizo para decir: imagínense hasta dónde vamos a llegar.

Y dicho sea de paso, señor Mardones, el plan naval se ha hecho, no sé si con acierto o con error, es discutible, pero justamente teniendo en cuenta que nosotros tenemos una realidad oceánica que se llama Canarias, y a lo mejor no es acertado y puede usted tener razón, pero fíjese que ahí podríamos entrar probablemente en un debate de otra naturaleza que, seguramente, nos aproximaría mucho más cuando se hiciera.

Por tanto, los gastos de defensa son en España gastos muy limitados en relación con el producto interior bruto; en relación con países como Suecia, también lo son. No quiero seguir discutiendo las cifras; están publicadas, son estadísticas no españolas sino internacionales.

Se insiste en una idea de la oferta de la Unión Soviética de desarme total o parcial y yo no quiero entrar en esa

polémica. He tenido ocasión de discutir larguísima-mente con las autoridades soviéticas esa propuesta y, naturalmente, en el seno de los países de la Alianza y de la Comunidad Europea. Sólo querría añadir un dato complementario que, seguramente, va a corregir la posición de fondo, respecto de España, del señor Iglesias. Que lea el último discurso de Gorbachov al Comité Central y lo que dice al Partido Comunista de la Unión Soviética, sobre la política de defensa de la Unión Soviética. Sólo que lo lea. Además, en su discurso lo que hace es citar a Lenin, como argumento de autoridad, respecto de la política de defensa. Por consiguiente, como se ha hecho esa cita respecto de la oferta, yo se la devuelvo, con su autor, el señor Gorbachov, con el origen legitimador de la política de defensa, que está en el señor Lenin, y ruego a S. S. que lea el último discurso, para que sepa la importancia que atribuye a la política de defensa, dirigiéndose al Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, un comunista que se siente comunista —y no quiero añadir que se siente comunista de verdad, como se me ha dicho esta mañana— desde Lenin hasta hoy.

Junto a eso, hay una política de oferta de negociación en favor de la paz que, si me lo permiten, yo creo que es cierta. Además, soy de los que defienden, en el mundo occidental, que es la ocasión de llegar a un acuerdo sobre desarme, con verificaciones, con controles, sin olvidar ningún aspecto, pero que es, quizá, la mejor ocasión histórica que se ha planteado. Probablemente, los líderes soviéticos no incurren en la contradicción que sería ofrecer una política de desarme, desarmándose. Eso no lo hacen. Ofrecen una política de desarme, negociando. Si hay un acuerdo y ese acuerdo se puede verificar, esperemos que se haga una política de desarme de verdad. A nosotros, ese proceso de negociación nos cogerá en una situación extraordinariamente respetada, por respetable, en todo el mundo, incluidos los países del Este, desde todos los puntos de vista. Desde el punto de vista de las posiciones políticas, desde el punto de vista de la política de defensa, desde el punto de vista de la política sobre armas nucleares, desde todos los puntos de vista. Entonces, a mí me gustaría que alguna vez pudiéramos decir: tenemos una política de paz que resiste la comparación con quien más esfuerzo esté haciendo en el mundo por la paz, sólo eso, pero, naturalmente, al mismo tiempo tenemos una política de defensa.

Sobre la Ley Electoral ya me pronuncié antes, pero tampoco quiero dejar de decirle al señor Bandrés dos cosas: que el artículo 150 de la Constitución —él lo sabe muy bien, porque ha participado en el debate constitucional— no prevé las transferencias de competencias en materia de política exterior, son competencias exclusivas del Estado. No lo puede prever. Y lo dice así: en las que sean transferibles. Y ésa es competencia propia de la política exterior. Por eso yo decía que estaba formulada en términos que se escapaban de la Constitución.

No hemos autorizado la venta de armas a Marruecos. Usted sabe muy bien que el sistema que se utiliza en España es el de autorización, con una comisión que controla la venta de armas; tal vez eso tranquilice al señor Ban-

drés. Y esta mañana decía, lo repito ahora, que, sin embargo, puede haber en algún caso engaño o fraude; puede haberlo. Incluso puede que sea necesario mejorar la regulación del Decreto de 1978, que establece no la venta de armas por parte de España, sino el control de la Administración respecto de esas ventas de armas. Puede que haya que mejorar ese mecanismo.

Además, hemos mantenido nuestra posición sobre el Sahara, en las Naciones Unidas, no con el acuerdo de todos, pero la hemos mantenido como una posición de principio. Además, comprendo que el señor Mardones esté de acuerdo con que mantengamos esa posición, pero debe comprender que otros crean que no es una posición acertada. Ese es el pluralismo democrático y así nos lo han hecho saber quienes son representantes importantes, incluso en esta Cámara.

En este debate yo no he hecho ninguna referencia, ni la hice cuando me lo preguntaron los periodistas, sobre el Coronel Gadaffi y sus declaraciones, no suelo hacerlas. Hice una para intentar no entrar en esa polémica. Le quiero decir ahora al señor Mardones, para que se quede tranquilo, que nosotros llamamos a consulta al Embajador; pero en política exterior hay algo a lo que, tal vez, todos debamos ir acostumbrándonos. Fíjese, Francia tiene tropas en el Chad; están enfrentándose tropas francesas con tropas libias, es de dominio público, pero el Embajador francés no ha salido de Trípoli. No estoy hablando de unas declaraciones, estoy hablando de algo que es serio. Por tanto, permítannos que en política exterior seamos capaces de aguantar con prudencia algunas impertinencias que, si no se aguantan, significan en la respuesta hacer el juego al impertinente, cosa que me parece que no conduce a nada. Eso es lo que tratamos de hacer. Como lo ha reiterado dos veces S. S., le quiero tranquilizar. Llamamos a consulta al Embajador, presentamos la protesta, y cuando me preguntaron sobre eso en una conferencia de prensa durante el mes de enero di la respuesta que me parecía adecuada.

Quiero pedir excusas a todos los Diputados, incluidos el señor Izquierdo y el señor Bernárdez, al que tuve ocasión de contestar al paso (creo que al señor Gómez de las Rocas ya no tendré ocasión de referirme, ¡ah!, perdón, está de nuevo en la Cámara), por los temas que no haya podido contestar o responder.

A veces se hace la valoración de cómo va la situación de la agricultura o de la economía, de una manera sin duda alguna muy realista, por el comentario que uno hace con el amigo o con el vecino. Es verdad que en algunos o en muchos casos éstos son los grandes problemas de los análisis generales sobre la situación, los análisis macroeconómicos o económicos de carácter general. En muchos casos el ciudadano dirá: Para mí no es verdad. Pero es cierto que si aceptamos como válidas las cifras de crecimiento del producto interior bruto (parece que eso no se ha discutido) ello se tiene que notar en la economía nacional. En vez del 3 por ciento a mí me gustaría que fuera el 6.

Cuando crece el producto bruto agrario se tiene que notar en la economía nacional. Y es verdad que la integra-

ción en Europa, sector por sector y en el conjunto de los sectores, produce efectos contradictorios. En la agricultura, en su conjunto, seguimos con una balanza agroalimentaria favorable. Igual que ha mejorado mucho, en un proceso ulterior a la propia firma del Acta de Adhesión y al ingreso de España a partir del 1 de enero —lo sabe muy bien el señor Mardones—, la situación de Canarias, respetando al propio tiempo la decisión de Canarias —que integramos como una decisión del Estado— de participar de una forma muy especial en el proceso de integración, decisión que, como sabe S. S., recibió un respaldo abrumadoramente mayoritario de los distintos sectores canarios. No estoy diciendo si es bueno o malo que estuviera en el régimen común o tuviera una situación especial. Eso sería motivo de otra discusión. Probablemente si yo dijera que no me parece tan acertada la posición me contestarían que no tengo sensibilidad para esa situación específica. Por tanto, no entro en la valoración. Lo que digo es que a partir del propio acuerdo se ha ido ganando paso a paso una batalla importante. Decía al principio de mi intervención que son más de veinte decisiones operativas las que se toman en la Comunidad Económica Europea cada día. Y el Gobierno trata de batirse en esas veinte decisiones de cada día defendiendo naturalmente nuestros intereses. A veces ocurre lo que ha sucedido con la cuota lechera, y hay que acudir a la Corte de Justicia. Otras veces no ocurre, como no ha acontecido en la segunda decisión de disminución de las cuotas.

En el análisis global sobre la situación del país me excusarán que no detalle porque siempre uno puede ser objeto de una crítica que incluso resulta eficaz para los sectores a los que se va a proyectar la crítica. Se me puede decir que tiene mucha importancia el tema del mejillón. ¿Quién lo duda? Si fuéramos capaces de hacer un análisis desde el mejillón hasta el programa FACA, pasando por los problemas de la educación, de la sanidad, de la agricultura o de la Administración pública, probablemente necesitaríamos no dos días, sino dos meses continuados de debate.

Se ha hablado mucho de debate, y tengo que decir que en los diez primeros días del mes de febrero ha habido más de cuarenta horas de comparencias del Gobierno en Comisión. Repito, en los diez primeros días de febrero, más de cuarenta horas. Continuemos con este espíritu el debate en el seno de la Cámara. Aseguremos que lo que decimos lo decimos con el máximo rigor y sin perder de vista algo que se ha puesto de manifiesto abundantemente en esta tarde y que yo agradezco: una gran dosis de sentido común y, por consiguiente, una dosis de buena fe en el análisis de los problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Vamos a suspender la sesión y va a abrirse un plazo de media hora hasta las 7,35 para la presentación de mociones. Insisto, el plazo para la presentación de mociones es hasta las 7,35.

El Pleno se reanudará a las 8,35 en punto para debatir las mociones. Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

El señor **PRESIDENTE**: Se han distribuido a SS. SS., o se están terminando de distribuir, las mociones presentadas. Quiero señalar que después de las siete y treinta y cinco minutos se han presentado tres escritos, uno del señor Bernárdez Alvarez, del Grupo Mixto, y dos de la Agrupación de Diputados del PDP. La del señor Bernárdez se admite por razón de lo irrelevante del retraso, que ha sido de escasos minutos y que ha podido deberse a confusiones estrictamente de reloj. También pueden ser objeto de debate los dos escritos de la Agrupación de Diputados del PDP, aunque la diferencia horaria es un poco mayor, uno por ser coincidente literalmente con otra presentada por otro Grupo Parlamentario, y otro porque es de adición final de las contenidas en su primer escrito.

Como saben, no se trata de reabrir el debate, sino de defender posiciones concretas, muchas de ellas apoyadas ya en las argumentaciones y razones dadas a lo largo del debate, que, por consiguiente, no se trata de reiterar. El turno para la defensa de las mociones es de cinco minutos por Grupo Parlamentario, por el orden de su presentación.

La presentada en primer lugar es la de la Agrupación de Diputados del Partido Liberal. Para su defensa tiene la palabra el señor Jiménez Blanco.

El señor **JIMENEZ BLANCO**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la idea clave de nuestras propuestas es una idea liberal, y está puesta de relieve en el debate: un evidente deterioro en el clima social, de la seguridad ciudadana, de la situación educativa, de la sanitaria, y de determinados aspectos —los más duros en lo humano— de la vida económica.

Ello no responde, como ha querido defender el señor Presidente del Gobierno, a la expresión de una sociedad viva ni tampoco a las consecuencias de unas mejores expectativas creadas por una actitud positiva. El Partido Liberal cree que esto se debe al divorcio existente entre una actitud intervencionista, estatista y a una sociedad que resiste la invasión creciente del poder público.

El modelo de la sanidad pública fracasa, aparte de sus defectos, por no tener en cuenta el papel que corresponde a la sanidad privada. La educación pública fracasa porque ahoga, sin sustituirlo, el importante papel de la enseñanza privada. Y la televisión pública carece de credibilidad porque se sigue dilatando el tema —aunque creemos que a la octava va la vencida— de su legítima competencia con una televisión privada.

Nuestro Partido es partidario de devolver a los individuos y a la sociedad civil sus propias responsabilidades, sin que las suplante el Estado, pero poniendo toda su atención —que quede esto muy claro— en que los servicios de la comunidad, con toda la dignidad que esto exige, queden debidamente satisfechos, lo que hoy precisamente no ocurre.

Señor Presidente del Gobierno, he faltado bastante años a esta tribuna y recuerdo con emoción los años fundacio-

nales de nuestra democracia, hoy consolidada perfectamente. Le conocí en su papel de fiscal como líder de la oposición, y le he visto en estos días como defensor de sí mismo y de su Gobierno; me reservo expresar mi juicio sobre qué papel pienso yo que hace mejor.

Para terminar sí quiero aludir, sin entrar en el debate, porque no ha sido objeto de él, al último punto de nuestra propuesta de resolución, el que se refiere al final de la intervención del señor Presidente, sobre aquello que en su opinión era la denuncia que existía del mal funcionamiento del Parlamento.

No creo que el Presidente del Gobierno olvide en ningún momento que el pluralismo político figura en el artículo 1.º de nuestra Constitución como uno de los valores esenciales de nuestro ordenamiento jurídico, dando la impresión, digo, el señor Presidente, de que los posibles males de nuestras Cámaras se deben a la excesiva fragmentación. Estoy seguro que el señor Presidente sabe perfectamente que, por ejemplo, en Bélgica, tres Diputados forman un grupo parlamentario, y en Holanda un solo Diputado forma un grupo parlamentario.

El pluralismo político es el que hay, no el que conviene al Partido Socialista, hoy una verdadera mayoría de cemento. Cada Diputado apareció en las listas electorales con las siglas de su partido político y la necesidad de coaliciones deriva de una Ley Electoral que, si bien pudo tener justificación en su momento, es posible que hoy carezca totalmente de ella.

Hay que hacer lo necesario para que el valor, casi preconstitucional, del pluralismo político tenga su voz propia en el Parlamento; jamás entorpecerá su marcha, enriquecerá los debates y permitirá escuchar la pluralidad de posiciones políticas del pueblo español. En todo caso, señor Presidente del Gobierno, no se preocupe S. S. mucho, porque al contestar a los grupos que se le oponen, como lo hace de ocho en ocho prácticamente, reduce su esfuerzo lo suficiente para resistir perfectamente debates que como este tienen como centro su palabra y su capacidad de acuerdo con su juventud.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jiménez Blanco.

Por el Grupo Parlamentario del CDS se me solicita la alteración del orden del debate en defensa de las mociones presentadas, pidiendo intervenir en segundo lugar, por razones que todos podemos suponer y comprender. ¿Existe inconveniente por alguno de los Grupos que han presentado sus mociones para que se produzca esta alteración? (**Pausa.**)

El señor Rodríguez Sahagún tiene la palabra.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, señorías, quisiera que mis primeras palabras, en un momento de dolor para todos los que formamos parte del CDS por la irreparable pérdida de nuestro entrañable compañero Jesús Viana, fueran para agradecer las manifestaciones hechas en esta Cámara por su Presidencia, por el señor Presidente del Gobierno, por los portavoces de to-

dos los Grupos. Gracias a todos por su solidaridad.

Señorías, nuestro Grupo ha presentado una serie de resoluciones en línea con los planteamientos que hemos hecho en este debate del estado de la nación. La primera de ellas, coincidente con las de otros Grupos, es un explicitación de la confianza de esta Cámara en la voluntad de afrontar los problemas que tenemos planteados; una explicitación de nuestra fe en los mecanismos democráticos y parlamentarios con los que contamos, y con la suficiencia de éstos para hacer frente a esos problemas, y nuestra esperanza de que, a pesar de la coyuntura actual, el Gobierno puede preparar un futuro mejor para todos.

La segunda propuesta de resolución que presentamos a su consideración, a la vista de las preocupaciones por todos manifestadas en relación con los acontecimientos de la ciudad de Melilla, y en línea con la sugerencia que hizo ayer nuestro Presidente, Adolfo Suárez, es la creación en el Parlamento de una comisión que contemple toda la problemática de Ceuta y de Melilla desde todas las perspectivas, incluidas las de las previsiones constitucionales y la consideración de la seguridad global de la zona.

La tercera resolución, a la vista de la situación actual de la justicia, a la vista de la lentitud y de la ineficacia en su funcionamiento como servicio público, a la vista de las palabras del Presidente del Consejo del Poder Judicial que el otro día escuchábamos todos los grupos, sería instar al Gobierno para que en un plazo, breve pero suficiente, de tres meses envíe un programa con un conjunto de actuaciones concretas y las previsiones financieras correspondientes para poner fin a esa situación y garantizar la eficacia de esa justicia para que no exista indefensión del ciudadano y para devolver a todos los españoles la confianza en la justicia como servicio público. Existen precedentes en esta Cámara de estos planteamientos (se hicieron, como recuerdan SS. SS., en diversas ocasiones y para diversos temas, como salida de los Pactos de la Moncloa), y yo creo que bien merece la pena—incluso con una emisión de deuda especial— hacer un planteamiento claro, concreto, de respaldo a las actuaciones en el campo de la justicia.

En la misma línea, instamos al Gobierno para que envíe en el plazo de un mes un programa concreto de actuaciones en el campo de la política educativa, con especial atención a lo que para nosotros es el debate fundamental, que es el de la calidad de la enseñanza y el abrir nuevas vías para la formación profesional, que garanticen el acceso de nuestros hijos a las nuevas tecnologías y que garanticen que mañana los españoles van a poder trabajar en Francia, en Alemania, en cualquiera de los países de la Comunidad, en igualdad de circunstancias—de preparación y de formación— en las que ellos van a poder trabajar en España.

Otra de las resoluciones insta al Gobierno para que remita—in insistiéndole una vez más en una petición que hemos hecho reiteradamente— una comunicación que permita que exista un debate monográfico en esta Cámara sobre seguridad y defensa en el marco de la política exterior; debate que no existió cuando el referéndum de la OTAN. Porque cuando se envió aquella comunicación,

dado el momento político en que se planteaba y el propio contenido de la misma, el debate se redujo a OTAN sí-OTAN no, referéndum sí-referéndum no; y hay que hacer un análisis profundo de las alternativas, de las nuevas tensiones que existen en el mundo, las tensiones en el Mediterráneo, de cuáles son los costes y las circunstancias de seguridad que afectan a nuestro país. En este sentido, pedimos que se remita (ya fue aceptado en la Junta de Portavoces por el Gobierno y por la mayoría socialista, pero no se le puso plazo, y corremos el riesgo de que, sin plazo, se acabe prolongando y posponiendo eternamente) esa comunicación en el plazo máximo de tres meses.

Otra de las resoluciones sería para garantizar más eficacia en la Administración y objetivar la valoración de méritos, pidiendo que ésta se haga en función de los puestos de trabajo y de los méritos y evitar todo carácter de discrecionalidad.

La última sería reiterar una resolución que ya fue aprobada en esta Cámara, tras el debate sobre el paro y la economía irregular, y es que se remita un conjunto de medidas de apoyo a la pequeña empresa, que no ha llegado a pesar de los cuatro meses transcurridos, y por eso también instamos de nuevo al Gobierno para que lo remita, poniendo un plazo.

Señor Presidente, usted esta tarde ha hecho una oferta en esta Cámara, que le he escuchado y que me ha parecido de sumo interés, y que, conociéndole, estoy seguro de que no era un brindis al sol. Ha dicho: señores de las minorías, señores de la oposición, pónganse de acuerdo y acepto. Se refería usted, por supuesto, a un proyecto de ley muy concreto, el criterio mayoritario de las minorías. Hay ahora una buena ocasión de aplicar ese criterio. En todo caso, espero también que haya una buena ocasión de aplicar ese criterio cuando se planteen algunas modificaciones del Reglamento y, de forma muy especial, cuando se pretenda garantizar la creación de comisiones de investigación, con el fin de que este Parlamento pueda cumplir los mecanismos de control de acción de Gobierno que establece el artículo 66 de la Constitución. Eso demostraría que existe una voluntad política clara, de parte de la mayoría absoluta que existe en esta Cámara, de no poner trabas al desarrollo de ese mecanismo institucional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida-Esquerra Catalana, tiene la palabra el señor Tamames.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana ha presentado un conjunto de diez propuestas de resolución a la Cámara. Brevemente trataré de defenderlas, puesto que el texto ya lo tienen ustedes.

En primer lugar, pensamos que es necesario vigorizar las instituciones democráticas —vigorizar quiere decir darle más fuerza, como todo el mundo sabe—, empezando por el Reglamento de la propia Cámara. (**Rumores**.) En el Reglamento de la Cámara es indispensable plan-

tearnos que, como sucede en otros países, por ejemplo la República Federal de Alemania, que tantas veces se cita, haya una posibilidad de crear comités de investigación a propuesta de dos o más Grupos Parlamentarios, pero sin necesidad de tener la mayoría de la Cámara para que haya una situación diáfana en todos los asuntos públicos. También en el Reglamento de la Cámara nos parece que es fundamental acabar con el secretismo, es decir, el impedimento a los representantes de la soberanía nacional en cuanto al acceso de temas que se consideran clasificados y, por lo tanto, se hurtan al conocimiento generalizado de los Diputados, que son representantes de esa soberanía popular.

En segundo lugar, señor Presidente, nos parece que hay muchos problemas económicos y sociales, como se ha visto a lo largo del debate, y nos parece también (y lo ha dicho nuestro representante, el Presidente de la Coalición de Izquierda Unida, Gerardo Iglesias, en el curso del debate) que los problemas consisten, fundamentalmente, en atender a las necesidades de la inmensa mayoría. Por eso, en el paquete de planteamientos económicos que proponemos, nos referimos a esa inmensa mayoría. La creación del Consejo de Planificación Económica y Social para las 17 Comunidades Autónomas, y no ingeniosos inventos como los que plantea el Ministro, señor Almunia, en estos momentos, que es un sistema muy distinto. Las 17 Comunidades pueden estar en el Consejo Económico y Social para plantear problemas de todo tipo, económicos y sociales, incluidos los de las Comunidades Europeas, no una especie de pro-cónsul de las 17 Comunidades Autónomas, con residencia o viajando frecuentemente a Bruselas. Nos parece que eso no resuelve los problemas.

En este paquete de cuestiones económicas, el plan de creación de empleo afecta a tres millones de personas, son una parte importante de la inmensa mayoría. Como alcanzar la cobertura del 60 por ciento del desempleo afecta a dos millones de personas. Como el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones afecta a cinco millones y medio de personas, y de los salarios a ocho millones de asalariados. Como el programa de erradicación de la pobreza y la marginación supone preocuparse por ocho millones de personas, según las estimaciones de determinadas instituciones sobre las bolsas de pobreza y marginación en España. Y como, en definitiva, la Ley de Comercio y la mal llamada «libertad de horarios» afecta hoy a más de un millón de personas que trabajan en este sector, y el problema de la tecnología y de la investigación, para el que proponemos llegar, lo antes posible, al 1,5 por ciento de gasto en el producto interior bruto, afecta a toda la nación española, a 40 millones de españoles. Es la inmensa mayoría, por lo tanto, la que nos preocupa en este tema de cuestiones económicas y sociales.

En tercer lugar, las cuestiones del área de educación. Los estudiantes han sido en estos días la conciencia crítica del país (no lo decimos ahora, lo estamos diciendo desde hace mucho tiempo) y han conseguido las únicas enmiendas positivamente aceptadas por el Gobierno, aunque no fuera en el debate presupuestario. Por lo tanto, nos

parece que tiene que haber un debate en esta Cámara sobre temas de educación y recomendamos a los señores del Ministerio de Educación, donde hay tan buenos sociólogos y tan buenos demógrafos, que examinen las tendencias de la población española, que no se dejen sorprender por las variaciones en la pirámide de población y que estudien las tendencias sociológicas de los españoles, que quieren saber más y aprender mejor.

En cuarto término, los problemas de paz y seguridad. Saludamos con interés y con satisfacción el compromiso del Presidente del Gobierno de adherirse al Tratado de no Proliferación Nuclear, pero queremos recordar que el problema reside también en los barcos y en las aeronaves que atracan y fondean en nuestros puertos y ensenadas y que sobrevuelan el territorio español y aterrizan en nuestros aeropuertos, que pueden tener equipos propulsores y que pueden tener cargas nucleares.

Por eso proponemos que se aplique la Ley 25/1964, de inspección a todas estas posibilidades de peligro para la población española. Este es el caso de Nueva Zelanda, que tanto suscitó las emociones de un determinado sector de la Cámara. En Nueva Zelanda, con un Gobierno que también tiene su partido en la Internacional Socialista, lo que han dicho es que no permiten el atraque de buques norteamericanos nucleares y eso ha significado la expulsión de Nueva Zelanda del ANZUS, del bloque militar del Pacífico Sur, y no ha pasado nada. Nueva Zelanda es un país libre e independiente y no ha tenido por qué lamentarse de esta decisión. Y Lange, el señor Primer Ministro, es una de las personas más populares de la historia de ese país. Eso lo sabe muy bien el señor Presidente del Gobierno y eso es lo que España podría empezar a hacer sin ninguna clase de problemas.

En quinto lugar, relaciones exteriores. Nosotros preguntamos al Gobierno y planteamos que dé informaciones sobre el estado de las negociaciones con los Estados Unidos y cómo eventualmente, como ha anunciado, podría denunciar el Tratado Militar, en qué momento y de qué forma. Nos interesa saberlo, porque es precisamente lo que nosotros proponemos ya firmemente: la retirada del Comité Militar de la OTAN y la no nuclearización militar de España, para lo cual una declaración institucionalizada sería lo mejor.

Señor Presidente, procuraré terminar en un minuto diciendo que el sexto punto se refiere a problemas de paz y seguridad en el Mediterráneo occidental. Pensamos que los problemas de Ceuta y Melilla, los problemas de Gibraltar, los problemas de la seguridad en esta parte del Mediterráneo están relacionados entre sí y que el Gobierno español haría muy bien en propiciar una conferencia de este tipo.

Séptimo punto, nuestro apoyo incondicional al Grupo de Contadora y a la Conferencia de Paz auspiciada por la Comunidad Europea.

Octavo punto, temas militares en los que pensamos que se pueden hacer reducciones importantes de gastos. Todavía está presente aquí el espíritu de aquel «polemólogo» alemán, por decirlo de la manera más estética, Clausewitz, que era el autor de la teoría de que la guerra es

la continuación de la política por otros medios; eso está presente todavía. Debemos romper con esa especie de fantasma del pasado y plantearnos una política de autodefensa y de reducción de gastos militares.

Noveno punto, temas medioambientales. Absoluto silencio del Gobierno cuando es necesaria la ley general del medio ambiente, cuando en el próximo verano tendremos otra vez el problema de los incendios forestales, y cuando es necesaria la defensa de nuestros parques nacionales, que están en un estado lamentable.

Por último, señor Presidente, un conjunto de cuestiones sobre la reforma del Estado y la ampliación y garantía de las libertades públicas. Respecto a la efectiva derogación de la Ley Antiterrorista, nos alegran las palabras del Presidente, pero que no quede en una prolongación del plazo de setenta y dos horas, en contra del artículo 17 de la Constitución. Pedimos también que no se aplique más la Ley de Extranjería...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tamames, le ruego concluya.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: ... que haya una solución con estatutos de autonomía para Ceuta y Melilla y medidas como la puesta en vigor de una ley efectiva para resolver el problema del aborto, los problemas de la Ley Electoral y los problemas de las Haciendas locales.

Sobre estas bases nosotros pensamos que podría haber una buena cooperación de todos los grupos parlamentarios para profundizar nuestra democracia, mejorar las condiciones de vida de los españoles y aumentar el grado de las libertades públicas en nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tamames.

Por el Grupo de Coalición Popular tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, es hora de conclusiones. El debate del estado de la nación está a punto de terminar, y el Grupo Popular ha presentado sus mociones en congruencia con todo el planteamiento que ha realizado de este debate. El planteamiento se ha fundado en dos coordenadas iniciales básicas, que han sido los prismas ópticos a través de los cuales hemos enfocado este debate y a través de los cuales hemos planteado estas mociones.

En primer lugar, el examen de la situación de la nación española no después de seis meses de Gobierno socialista sino después de cuatro años de Gobierno socialista, porque durante este período, después de las elecciones del 22 de junio, ustedes se han heredado a sí mismos y, por tanto, cabía hacer el juicio de cuatro años y no exclusivamente de seis meses.

En segundo lugar, hemos procurado sintonizar no con el mensaje del Presidente, que limitaba las cuestiones del debate a algunos aspectos concretos puramente formales

en alguna de sus consideraciones, sino con la verdadera situación de la nación española, porque éste es un debate de la situación de la nación ante la Nación, que es la que tiene que examinar la conducta de sus políticos en el Gobierno y en la oposición. Y en este sentido, una de las tres mociones que ha presentado el Grupo Popular está encaminada a fortalecer la labor del Parlamento.

Nosotros podíamos haber obtenido muchas más conclusiones de este debate, todas de buena fe y con ánimo constructivo, y sin embargo nos hemos limitado sólo a tres porque, a lo largo de toda la labor parlamentaria que desarrollaremos en esta legislatura, ejerceremos nuestro control en otros ámbitos y en otros frentes que han surgido a lo largo del debate del estado de la nación.

En primer lugar, por tanto, nos limitamos a determinar que es necesario fortalecer el funcionamiento del Parlamento, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de múltiples intervenciones durante este debate. Y es preciso que todos nos esforcemos, tanto el Grupo Parlamentario que soporta al Gobierno como el resto de los grupos parlamentarios, pero también fundamentalmente el Gobierno, porque para los miembros de un Gobierno en una Monarquía parlamentaria no hay ninguna obligación más importante que rendir cuentas constantemente ante el Parlamento. Y en este sentido nosotros tenemos que decir que no siempre ha sido así y que muchas peticiones de comparencias, tanto del Presidente del Gobierno como de sus Ministros, no han sido suficientemente atendidas. Por ejemplo, el Presidente del Gobierno tiene pendiente desde hace tres meses una comparencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, y el Ministro de Cultura tiene pendiente desde hace casi cuatro meses una importante comparencia solicitada por nuestro Grupo, para hablar de un tema de extraordinario interés como es la Olimpiada de 1992. Sirvan estos dos ejemplos para justificar que a veces los miembros del Gobierno de una Monarquía parlamentaria no se dan cuenta de la importancia que tiene este Parlamento y no lo atienden suficientemente.

Pero no es un prurito de preciosismo parlamentario lo que nos ha llevado a plantear esta primera resolución como conclusión a este debate. Es que, señores Diputados y sobre todo señores del Gobierno, el Parlamento debe ser entendido como lo que es, como la expresión de la voluntad nacional y como la expresión del pluralismo social y político de este país, y en ningún caso puede ser devaluado.

Pero hay una segunda razón, y es que este país necesita un acuerdo básico sobre un conjunto de cuestiones importantes, porque el pueblo español, señores miembros del Gobierno, está harto de que los políticos lo discutamos todo. Y es necesario ponerse de acuerdo sobre cuestiones de Estado, sobre política exterior, sobre modelo educativo, sobre modelo de justicia, sobre seguridad ciudadana, pero ponerse de acuerdo y no firmar contratos de adhesión, que es lo que ustedes a veces nos plantean. Y para ponerse de acuerdo el mejor marco es este Parlamento, que hay que potenciar.

Existe otra tercera razón que justifica nuestra moción

y es que este país, España, necesita recuperar el sentido del equilibrio, necesita recuperar el sentido del freno al poder, necesita saber que los poderes en España están divididos y que los poderes sirven para compensarse y frenarse, porque ésa es la garantía de las libertades y de los derechos de los ciudadanos.

Señores del Gobierno, Montesquieu no ha muerto, Montesquieu está vivo y en un Estado social y democrático de Derecho la compensación de los poderes, el freno del Poder Ejecutivo por el Poder Legislativo es la garantía de los derechos y de los deberes de los ciudadanos. **(Rumores.)** Por eso decimos que Montesquieu está bien vivo gracias a Dios y para salvaguardia de los derechos y las libertades de todos los españoles en este Estado de Derecho. **(Rumores.)**

La segunda resolución que proponemos a la Cámara para su meditación es una crítica a la política de sanidad desarrollada por este Gobierno. Realmente se trata con esta moción, en síntesis, de reprobar no al señor Ministro exclusivamente sino, en general, a la política sanitaria. Nosotros reprobamos la política sanitaria del Gobierno socialista, por una serie de razones que han sido expuestas y que por causa del tiempo no puedo detallar, porque no se trata de abrir un nuevo debate. Pero es que, señores miembros del Gobierno, señor Ministro de Sanidad —y usted sí ha heredado la gestión de su anterior Ministro de Sanidad, que era de su mismo partido—, en España la sanidad es un caos, y la gestión sanitaria de su gabinete, de su Ministerio, ha originado no sólo la insatisfacción de los usuarios, que antes se quejaban sólo de los ambulatorios y ahora también de la asistencia hospitalaria, sino la frustración y la crispación de todos los profesionales sanitarios. Y que no se nos diga que estamos defendiendo la sanidad privada. Estamos defendiendo la calidad de la sanidad, pública o privada, la calidad de la sanidad que ustedes con su gestión han logrado empeorar; con su gestión de todo tipo, tanto presupuestaria, porque teniendo en cuenta el producto interior bruto y teniendo en cuenta los usuarios de la sanidad se han reducido las pretensiones, las aportaciones financieras al presupuesto del Estado para el Ministerio de Sanidad y la actividad que realiza, como de todos los puntos de vista.

Por tanto, y como se ha encendido la luz roja como advertencia no puedo extenderme más en la crítica, queda constancia ante el pueblo español, que es el que sufre la sanidad socialista, y que no solamente padece las enfermedades, sino que padece también la sanidad socialista, queda constancia, digo, de que nosotros reprobamos al señor Ministro de Sanidad. Y si se cumpliera aquel principio de la ética del cambio socialista de que el que lo haga mal será destituido, señor Ministro de Sanidad, usted tendría que ser destituido. **(Rumores.)**

Y qué tenemos que decir del señor Ministro de Educación. Usted no ha heredado nada, usted continúa desde la anterior legislatura, y la política educativa llevada por su Ministerio desde finales del año 1982, llevada directamente por usted, es una política catastrófica. **(Rumores.)** Ustedes no solamente han disminuido sistemáticamente los medios destinados a la educación, porque la educación en

general disminuye desde 1982 hasta nuestros días, y año tras año, su participación porcentual en los presupuestos generales del Estado. Si hiciésemos la comparación en pesetas constantes, si se tuviese en cuenta la incidencia de la inflación, el aumento del número de estudiantes que se incorporan a los diversos niveles del sistema y, sobre todo, a la enseñanza media y a la universidad en estos años, la comparación con situaciones anteriores y la disminución real de medios sería más que escandalosa.

Pero es que, además, el Gobierno, que se apresuró a realizar dos medidas para la galería, la gran LODE y la gran Ley de Reforma Universitaria, las dos medidas planteadas por el Gobierno socialista han sido un completo fracaso; tanto en la LODE, donde solamente han conseguido instaurar un sistema de conciertos que ha propiciado la muerte súbita de numerosos puestos escolares sin la correspondiente contrapartida, como en la Ley de Autonomía Universitaria, que lo ha conseguido todo menos la autonomía universitaria, y no tiene la Universidad medios financieros suficientes para conseguir esa autonomía. Están degradando también la enseñanza universitaria, y las protestas son manifiestas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, le ruego concluya.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Ya termino, señor Presidente.

Las últimas medidas adoptadas por su Ministerio, bajo la presión de los estudiantes en la calle, porque para conseguir cosas de la Administración —según declaraciones del señor Maravall, y eso bastaría para dimitir a un ministro en cualquier país de occidente—, la Administración necesita que «le den caña», en expresión del señor Ministro; esto bastaría para dimitir. En cualquier caso, las ofertas que ha realizado a los estudiantes son para presentar inmediatamente la dimisión, porque esta oferta realizada por el señor Maravall constituye, en primer lugar, el reconocimiento, a nivel de escándalo, de que las razones expuestas por el Grupo Popular en los debates de presupuestos durante todos estos años eran acertadas. En todos los debates el Ministro negó que las dotaciones de educación fuesen insuficientes, habiendo proclamado sistemáticamente las excelencias de su política educativa. Ahora ha tenido que desmentirlo todo. Y establece una serie de medidas que son completamente demagógicas y de difícil cumplimiento. Ya señaló el Secretario General de mi Partido, Arturo García-Tizón, en el debate de ayer, que ustedes no pueden cumplir ninguna de las ofertas que han realizado y que son puramente demagógicas.

En cualquier caso, señor Ministro de Educación, el caos que ha creado usted en la Enseñanza General Básica, en el BUP, en las enseñanzas profesionales, en las enseñanzas universitarias y entre el Cuerpo de docentes, entre los profesores, que viven una situación de absoluta inseguridad jurídica y económica, y esas diferencias que hay en las prestaciones de enseñanza entre las Comunidades Autónomas que tienen competencias y sí realizan buenas prestaciones y el territorio del MEC, del Ministerio de

Educación y Ciencia, justifican que la ética del cambio le exija, señor Ministro, tener la vergüenza torera de dimitir. (**Rumores.**) Pero si no dimite, por lo menos, que le destituyan.

Por tanto tenemos que reprobar estas dos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, le ruego concluya.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Ya concluyo, señor Presidente.

Tenemos que reprobar estas dos políticas, sin perjuicio de que reprobemos otras más que las dejaremos para otros debates. (**Risas.**)

Nosotros creemos que ustedes no van a apoyar, como es normal, estas mociones. Sería muy extraño, pero más extraño sería que nosotros no las planteáramos. Aquí hay una oposición y la oposición, de ahora en adelante, va a ejercer de forma que ustedes van a tener que dimitir continuamente. (**Risas.—Protestas.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Mardones.

Quiero señalar a SS. SS. que, según la previsión de desarrollo del debate que ha sido repartida, los turnos correspondientes son de cinco minutos por escrito de moción presentado. El Grupo Popular es el único que había presentado tres escritos. (**El señor Martín Toval pronuncia palabras que no se perciben.**) Señor Martín Toval, ¡por favor!

Por tanto, su turno ha sido deliberadamente ampliado. El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, las Agrupaciones Independientes de Canarias presentamos diez puntos de propuestas de resolución, consecuencia de este amplio y animado debate sobre el estado de la nación. Nuestras diez propuestas de resolución no son un decálogo que agote los temas, pero queremos hacer fundamentalmente una disección de las mismas por grupos, ya que SS. SS. las tienen delante.

En primer lugar, las que se refieren fundamentalmente a aspectos peculiares de tipo económico, político, jurídico del Archipiélago canario con relación al Estado español, a la nación española, en su contexto de leyes y derechos con fundamento constitucional. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Mardones, ruego silencio a SS. SS.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En segundo lugar, señorías, aquellos aspectos que se refieren fundamentalmente a las relaciones con instituciones superiores, como es la Comunidad Económica Europea, desde el punto de vista del régimen jurídico de la Comunidad Autónoma Canaria.

A continuación viene lo que podía estar relacionado con una acertada y mejor orientada política de defensa, por-

que se ha invocado muchas veces el denominado eje Baleares-Estrecho-Canarias, y allí las relaciones de inseguridad o de indeterminación son mayores.

Viene a continuación el punto número sexto, el que se refiere al ámbito de la política exterior española. Se trata de potenciar y garantizar en nuestro Archipiélago una plataforma de paz; respetar su pronunciamiento sobre el tema de la OTAN; propiciar en la política exterior española una convivencia pacífica en toda la zona con los países limítrofes del noroeste africano; la utilización segura y tranquila del banco pesquero canario-sahariano y el apoyo decisivo a la autodeterminación del pueblo saharauí, conforme a los acuerdos de las Naciones Unidas, con quien deseamos fundamentalmente respeto mutuo, convivencia pacífica y buena vecindad geográfica.

Finalmente hay dos capítulos importantes, uno puede parecer anecdótico, pero es lo que tantas veces se ha dicho de profundizar en las libertades. Es la libertad de expresión sin manipulaciones, sin oficialismos, sin exclusiones ni vetos en los medios de comunicación públicas, fundamentalmente el ente de Televisión Española en el Archipiélago.

Después, como cerrando lo que es un principio de solidaridad con todos los ciudadanos del Estado español, es decir, con todos los españoles, instar al Gobierno, a través de este Parlamento, a algo que pueda entender el ciudadano de a pie concretamente. No a unas elucubraciones o entrar en un terreno muy subjetivo de planteamientos de entes públicos o estatales. Es decir, salir un poco de la entelequia de hablar de la reforma de la Función Pública; algo que verdaderamente entienda hoy el ciudadano de a pie, el que nos está viendo, escuchando o se va a enterar dentro de unos días, el ciudadano que se pregunta: ¿Qué han hecho estos señores por modernizar un poco mi situación como ciudadano del Estado? Pues, sencillamente, que la burocracia administrativa no le haga perder horas. No tanto como meterse con la reorganización de la función pública o de sus funcionarios, sino que el ciudadano, que es la mayoría de este país, que llegue a una ventanilla pueda resolver su problema con agilidad y rapidez. Incluso que no tenga que llegar a la ventanilla, porque, señorías, los países modernos han hecho desaparecer estos sistemas arcaicos.

Yo ponía un botón de muestra, y ya lo dije el primer día: ¿Quién puede justificar hoy la necesidad de estampar las huellas dactilares en el documento nacional de identidad? Que calculen y me digan la cantidad de horas de trabajo perdidas de los miles de ciudadanos que, cada año, tienen que ir a renovar o a sacar de nuevo su carnet de identidad. Señorías, esta es una actividad que parece una reminiscencia de un sistema policial, en que está fichado todo el país en presunción de que un día pueda hacer u ocurrirle algo.

Los países occidentales no ponen en los documentos de identidad la huella dactilar. Esto queda reservado para el delincuente, que, capturado por la policía y entregado al poder judicial, queda ya fichado como un enemigo de la sociedad o como un elemento a tener en cuenta por la repetición de hechos delictivos. Pero ustedes se imaginan,

en un país como España, en el que nosotros podemos obtener por vía de una gestoría un certificado de antecedentes penales o, nada más y nada menos, el certificado del Registro civil de la partida de nacimiento, ¿qué es lo que va a hacer constar después, aparte de la foto y las huellas dactilares, el documento nacional de identidad? ¿A qué ciudadano le piden constantemente que se identifique por las huellas digitales cuando va a cobrar un talón nominativo en un banco o lo para la policía en un control? A nadie, en absoluto. Pues evitemos esta pérdida de horas de trabajo. Este tener que ir únicamente a dependencias policiales para sacar un documento. Es algo así de sencillo, cuando una Administración de justicia, en un Estado moderno, debe racionalizarlo.

Lo he traído como un botón de muestra de que, a veces, las pequeñas cosas contribuyen a modernizar el funcionamiento de un Estado. Si ahorramos pérdidas de tiempo al ciudadano, molestias y dinero, y también caudales a lo que es una renta de población, yo creo que habremos dado un paso elemental y sencillo, y que el ciudadano de a pie se lo va a agradecer al propio Gobierno y al propio Estado.

Nada más y muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Minoría Catalana tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con su colaboración les aseguro que no voy a transgredir el plazo de los cinco minutos.

Nuestro Grupo presenta cuatro mociones, integradas en una sola propuesta, es decir defendidas en un solo turno de cinco minutos.

La primera, como se ha expresado en coincidencia con otros grupos parlamentarios, la reitero muy suavemente. Se trata, pura y simplemente, de que la Cámara —que se ha visto obligada, a lo largo de este debate, a discutir quizás aspectos que han incidido en cuestiones reglamentarias, que pudieran trasladar al conjunto de la sociedad una imagen que no estuviera acorde con lo que la propia sociedad espera de nosotros— manifieste su voluntad de vivir de cerca los problemas de la sociedad, su confianza en los propios mecanismos parlamentarios y democráticos, para que con ellos se pueda resolver eficazmente estos problemas y su esperanza de que, precisamente en todo ello, pueda, a pesar de las dificultades coyunturales y a través de la adecuada política de gobierno, preparar un futuro mejor. Creemos que este sería un mensaje de esperanza, un mensaje de confianza, que la sociedad, en su conjunto, agradecería.

A partir de este planteamiento genérico, tenemos tres propuestas concretas. El señor Presidente del Gobierno nos acusaba ayer, en cierto modo, de que en el tema educativo la característica de los grupos políticos había sido, quizás, un silencio; que les habíamos dejado solos. Pues bien, esta Cámara aboca en este momento el no dejar solo al Gobierno en su planteamiento y en su opción frente a este problema educativo. Por tanto, si de talante se tra-

taba, en esta ocasión tendrá la mayoría la posibilidad de ver que la oposición, o al menos un grupo de oposición, quiere compartir la cuota de responsabilidad que le corresponde. Y lo hace en los términos que las propias medidas propuestas por el Ministro deben permitir apoyar. Lo que ocurre es que se hace en esta Cámara, se hace en términos que la Cámara puede trasladar que un problema como el educativo ha sido visto en esta Cámara.

Señorías, les ruego que valoren un tema. Este problema educativo, en el que todos hemos coincidido que era fundamental para nuestra sociedad en este momento, puede no ser objeto de ninguna resolución positiva en este debate de política general. Por tanto, a partir de ahora, si un debate termina sin una propuesta de esta naturaleza, la responsabilidad no será de la oposición; será, en todo caso, del Gobierno que no ha querido compartir con nosotros la posibilidad de que la oposición comparta la cuota de responsabilidad que le corresponde en este tema. La sociedad espera una resolución sobre este tema y nosotros esperamos que el Gobierno y la mayoría que lo apoya quiera dejarnos compartir la cuota de responsabilidad que nos corresponde.

En un segundo aspecto de medida coyuntural, específica, toda la Cámara ha coincidido en su valoración en relación a que el tema de la política de empleo —más bien de desempleo— es algo que está afectando de manera grave a la propia convivencia social; que la Cámara se pronuncie en unos términos que en nada pueden decir que altere ni el equilibrio presupuestario ni tampoco ninguna cuestión que vaya en contra de la política económica global. Podremos decir que el Gobierno aportará unas nuevas formas de regulación de la contratación laboral, es cierto, se están estudiando, el Ministro seguro que sabe de ello y, por tanto, vamos a verlo. Que se incremente la cobertura del seguro de desempleo me parece que es algo clarísimo que tenemos voluntad de hacer. Dígase que mediante este debate de política general se traslade a la sociedad la imagen de que la Cámara quiere estar siguiendo de cerca estos problemas y que no molesta al Gobierno que sea la iniciativa de la oposición la que haga posible que la Cámara se pronuncie sobre estos temas.

En tercero y último lugar, es evidente que al lado de los problemas de los estudiantes, al lado de los problemas del desempleo, hay otro tema que está flotando, y que afecta a otro colectivo importante que es el del mundo económico, y es la reducción de la cuota empresarial de la Seguridad Social. Sabemos que puede alegarse que esto representa una disminución de ingresos o un incremento de gastos, como se quiera, pero no se podrá decir que el ahorro que ha representado la factura de la desgravación fiscal a la exportación o el incremento experimentado en la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido son términos compensatorios que hicieron posible, en su día, incluso anunciar por este mismo Gobierno que el IVA comportaría la reducción simultánea de la cuota empresarial de la Seguridad Social. Ahora que estamos preocupados por los temas de la competitividad de nuestra economía, no sería sensato que un debate de política

general excluyera un pronunciamiento sobre esta cuestión.

Por tanto, lo que pedimos a SS. SS., a la mayoría y al Gobierno, es que quieran trasladar a la sociedad que este debate no ha sido puro y simplemente terminológico o más o menos filosófico. Los problemas de los ciudadanos han estado presentes en este debate y se han producido pronunciamientos que les afectan, pronunciamientos de esperanza en el campo de la política educativa, en el campo del desempleo y en el campo de la competitividad de nuestra economía en los mercados internacionales.

Ayer al terminar mi intervención dije que todo ello depende del Presidente del Gobierno, y en esta ocasión digo que depende del Gobierno y de todas SS. SS.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por la Agrupación de Diputados del PDP, para la defensa de su moción, tiene la palabra el señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el PDP ha presentado, al término del debate que estamos celebrando, 14 propuestas de resolución. Evidentemente, proceder a su defensa en este momento ante SS. SS. es imposible; no sólo es imposible defenderlas, sino que es imposible incluso leerlas. Creo que, en términos cuasi telegráficos, poco más puedo hacer que leerles el índice. No lo tomen ninguno de ustedes a descortesía; viene a ser, más o menos, lo que hacen algunos miembros, no muchos, de tribunales de tesis doctorales; que cuando la tesis es muy gruesa casi la tienen que juzgar en función del índice.

Pues bien, en esta presentación somera, yo subrayaría que dos de nuestras propuestas de resolución tienen la finalidad de contribuir a la reducción del gasto público innecesario. Una insta al Gobierno a que en el plazo de tres meses presente a la Cámara un plan de racionalización de la Administración pública, con supresión de direcciones generales y de otros organismos que no sean imprescindibles. La segunda insta, asimismo, al Ejecutivo para que en el mismo plazo plantee un plan de coordinación administrativa con desaparición de servicios periféricos de la Administración del Estado en campos que han sido objeto de transferencias y donde se registran duplicidades.

En otro orden de cosas, hemos firmado seis propuestas de política social. En este cuarto de hora, señorías, para el PDP ésta es la preocupación más agobiante, y nos preocupa sinceramente no tanto el que no hayamos recibido del Presidente del Gobierno —en estos momentos ausente— respuesta concreta a los puntos que hemos ido subrayando a lo largo del debate, en términos de las exigencias de la justicia social que, desde nuestro punto de vista, son más agobiantes, como el hecho de que nos parece que no hay respuesta porque no hay un proyecto en el orden de la política social.

Pues bien, estas propuestas versan sobre homogeneización de regímenes especiales de la Seguridad Social, con el nivel de protección del régimen general; sobre revisión

automática del salario mínimo interprofesional, para el supuesto de que la inflación al término de 1987 supere la cota prevista del 5 por ciento. Otra moción análoga a la anterior sobre el importe de las pensiones. Una cuarta sobre constitución en esta Cámara de una Comisión no permanente que estudie los problemas más acuciantes que en el terreno educativo están siendo suscitados por la juventud española en estos momentos. En quinto término, pedimos ciertas medidas gubernamentales para reducir las listas de espera en la Sanidad pública. Y en sexto lugar, que el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, presente un plan cuatrienal de vivienda social, con un mínimo de 100 viviendas sociales de promoción pública.

Desde otra perspectiva, planteamos la reforma técnica y la agilización de la Administración de Justicia. Creo que no tengo que cansar la atención de SS. SS. para venir a decir que nuestro Poder Judicial está en un grado de saturación superlativo. Hay tribunales, hay juzgados en España que ven aumentar el número de casos en una proporción del 30 ó 40 por ciento más de año en año, y el número de sentencias pendientes de ser dictadas crece, igualmente, en la misma proporción, en muchos casos, de año en año, cuando muchos magistrados, a su vez, están dictando una media de una sentencia diaria, que es todo un récord. Sus señorías saben bien que una Justicia lenta no es buena Justicia, que deja de ser ejemplarizadora. Yo creo, señores del Gobierno, que aún se llega a tiempo para poner remedio a lo que puede llegar a ser la caotización de toda la organización del Poder Judicial. Al paso que vamos podemos tener que llegar a la situación «in extremis» de prácticamente tener que cerrar la organización judicial dos o tres años para que se ponga al día. Y esto saben SS. SS. que es imposible porque sería tanto como cerrar nuestro Estado de Derecho.

Otra extensa resolución de seis puntos plantea las líneas básicas de una réplica eficiente al tráfico de drogas. Las cifras oficiales subrayan que hay 60.000 cocainómanos, 70.000 heroínómanos —para hablar tan sólo de los drogodependientes de drogas duras. Los especialistas particulares dan, desgraciadamente, cifras más importantes. Esta Cámara tiene la obligación de dedicar sus mejores esfuerzos a afrontar con todas sus energías esta problemática. De otra parte, instamos al Gobierno, de conformidad con lo previsto en la transitoria quinta de nuestra Constitución, a que presente de inmediato los proyectos de ley orgánica donde se contengan los Estatutos de Autonomía de las ciudades de Ceuta y de Melilla; ésa es la vía para normativizar y para normalizar a un tiempo la situación de convivencia en libertad y en concordia de los habitantes de estas dos ciudades.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alzaga, le ruego concluya.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Con carácter penúltimo, subrayo, señor Presidente, y voy terminando, que, dada la insuficiencia, por la que yo no culparía a nadie —dicho sea por delante— del debate en materia de polí-

tica exterior y, en concreto, en el terreno de paz y seguridad, se acuerde celebrar un debate monográfico sobre esta materia, como es natural precedido por la correspondiente comunicación del Gobierno a la Cámara.

Y, por último, solicitamos, señor Presidente, un mecanismo de información a la Cámara en materia de venta de armas; porque, señores del Gobierno, no queremos tener que estar funcionando con el recurso de, por ejemplo, encontrarnos con que, con fecha 3 de febrero, a la Agrupación de Diputados del PDP se le contesta por escrito a una pregunta sobre la venta a Chile de aviones C-101, que son cazas de apoyo a la infantería, que se venden como aviones de entrenamiento, pero en tales condiciones que son fáciles de armar y de utilizar bélicamente, y la respuesta, señorías, es para una auténtica antología de las evasivas, que algún día en esta Cámara, si tenemos tiempo, quizás se pueda publicar.

Y esto, como es natural, refuerza sospechas, la sospecha de que la venta existe, de que el uso del arma no está claro, que hay ambivalencias y que, incluso, puede haber en la Administración alguien que tiene una mala conciencia al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Señorías —y termino, señor Presidente, en diez segundos—, la autoridad moral de nuestro pueblo y de nuestra democracia en el concierto de las naciones requiere arrojar claridad en esta materia. Hay cuestiones que no significan sólo una obligación política, sino que realmente suponen un deber moral.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alzaga.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Coalición Galega, tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, creo que el tema de los servicios mínimos fundamentales es un tema que ha venido a esta Cámara reiteradas veces. Parece un tema sencillo que no debiera tener problemas, pero la verdad es que siempre ha sido eludido.

El artículo 158 de la Constitución es muy claro porque establece la obligación del Estado de garantizar un nivel mínimo en la prestación de los servicios fundamentales. Más explícito aún es el artículo 15 de la LOFCA, que ya dice taxativamente que, cuando una Comunidad Autónoma, con la regulación de los recursos previstos en los artículos 11 y 13 de la LOFCA no pudiera asegurar un nivel mínimo de la prestación del conjunto de los servicios públicos fundamentales que haya asumido, se establecerá una asignación complementaria en los Presupuestos del Estado.

En un segundo apartado explica que el nivel mínimo se considera el nivel medio... (**Murmulllos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Bernárdez. Ruego silencio a SS. SS. Continúe.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Es evidente que en España hay mucha diferencia entre unas Comunidades Autónomas y otras en lo que a los servicios fundamentales se refiere.

No quiero salirme de mi tiempo y voy a decir tres cosas telegráficamente. Primero, que el tema tiene suficiente importancia como para ser recogido en una moción, puesto que es un complemento al tema de la financiación autonómica, que fue uno de los puntos fundamentales de este debate.

Segundo. Se trata en la moción de que el Gobierno instrumentalice este artículo 15, creando un fondo para la nivelación de los servicios fundamentales, pero sin exposición del modo de instrumentalizarlo y sin poner plazo de tiempo, visto que los presupuestos de este año ya están aprobados y en atención a las dificultades prácticas que pudiera tener la realización.

Tercero. Contra lo que a veces se dice, el mecanismo es sencillo: basta con definir los servicios públicos que deben considerarse fundamentales, calcular el nivel medio de tales servicios, ver cuáles son las Comunidades Autónomas beneficiarias y establecer un período, que puede ser, por ejemplo, de cinco años, durante los cuales las Comunidades Autónomas reciban esta asignación complementaria.

Por todo ello, pido el voto afirmativo de esta Cámara a la moción presentada por este Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bernárdez.

Para turno en contra, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTÍN TOVAL**: Señor Presidente, señorías, antes que nada, y si me lo permiten, quiero felicitar calurosamente a los señores portavoces y a los Grupos y Agrupaciones que representan por la prolífica actividad desarrollada en media hora para presentar hasta 55 propuestas de resolución, que integran 84 mociones. Lo digo para, a renglón seguido, decir que pido disculpas porque en nuestra media hora para considerarlas hemos podido contarlas, leerlas someramente. Perdonen que no hayamos podido estudiarlas en profundidad y que, en consecuencia, nuestra valoración sea somera.

No obstante, de esa somera valoración emerge, señorías, que una gran mayoría de propuestas sugieren algo que el Gobierno ya realiza, ha realizado o está comprometido ante esta Cámara para realizar. El Ministro de Educación y Ciencia, por poner un ejemplo bien claro, ya ha solicitado su comparecencia para plantear a la Cámara todas las propuestas que, como consecuencia de las negociaciones habidas, ha elaborado su Departamento.

Otras propuestas se refieren incluso a temas no tratados en este debate. Algún portavoz, al presentarlas, ha dicho: Es que el Presidente del Gobierno no ha hablado de esto. Ni su Grupo tampoco. Es que no se ha hablado de esto en este debate y, al no haberse hablado de ello, no parece razonable que el debate concluya con una resolución que le es absolutamente ajena.

Finalmente, hay algunas que contradicen claramente los criterios y las posiciones del Partido Socialista, del Grupo Socialista y del Gobierno socialista y, obviamente, tenemos que votar contrariamente a ellas.

Hay algunas que sí creemos, por las razones que intentaré esbozar muy someramente, pueden ser objeto de votación favorable por nuestro Grupo. Son, siguiendo el orden de presentación de las propuestas, la número 2, de la Agrupación del Partido Liberal; la número 7, de la Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana; la número 8 de las propuestas del señor Mardones, la número 1 de las propuestas del Grupo de Minoría Catalana, la hoja que expresa la resolución número 2 de la Agrupación del PDP, apartados 1 y 2, si bien solicitaríamos la conformidad de la Agrupación correspondiente para que en ese apartado 2, donde dice «presentación ante la Cámara antes de...», pueda decirse «presentación ante las Cortes Generales...». Eso no esconde otra cosa sino que es el Senado el que, por acuerdo específico en el momento de la elaboración del plan, así lo acordó.

Asimismo, la propuesta número 13, última del primero de los paquetes presentados por la Agrupación del PDP, la cual sometemos también a su consideración con las siguientes modificaciones: una, la eliminación del «o delictivo» referido a los conflictos de determinados países, porque no sabemos qué tipo de conflictos son esos. Dice «conflictos bélicos o delictivos», es decir, que propondríamos la supresión de «o delictivos». Asimismo, la sustitución de «mensualmente» por «periódicamente». Que lo de «la Comisión correspondiente nos explicita» sea «la Comisión correspondiente». Que «suministros» se sustituyan por «exportación».

Votaríamos favorablemente la propuesta o moción número 1 del Centro Democrático y Social y la número 4, si bien solicitaríamos su conformidad para una pequeña modificación en el punto 4, que consistiría en introducir la expresión «en la correspondiente Comisión» entre «para celebrar» y «un debate de defensa y seguridad», con lo cual quedaría: «instar al Gobierno para que en el plazo máximo de tres meses remita una comunicación a esta Cámara para celebrar en la correspondiente Comisión un debate de defensa y seguridad en el marco de nuestra política exterior».

Ello comporta, a nuestro entender, la votación favorable también a la propuesta número 10 de la Agrupación del PDP que, si bien tiene otra redacción, tiene un sentido similar a la número 4 del CDS.

Finalmente, también votaríamos favorablemente y por razones obvias, si es que votamos otras de contenido similar, la propuesta número 11, en papel aparte, de la Agrupación del PDP.

De otro lado, señorías, se han presentado dos mociones llamadas de reprobación al Ministro de Educación y Ciencia y al Ministro de Sanidad y Consumo de este Gobierno. Al presentarlas, el portavoz del Grupo de Coalición Popular, como me parece que se llama todavía, ha indicado que en este debate no se valoraban desde el Grupo Popular seis meses de Gobierno, sino cuatro años de actividad de un Gobierno socialista. Pues bien, con todo el respeto

y sin que pueda ser objeto de valoración peyorativa del estilo de las prepotencias, etcétera, permitan que el Grupo Socialista valore más la valoración hecha sobre esos cuatro años por el pueblo hace unos meses que la que hace hoy Alianza Popular.

Con toda cortesía y respeto, sólo unas consideraciones sobre sus mociones. Una muy simple: el Grupo Socialista, señorías, considera que sus mociones son de confirmación de los indicados Ministros.

Muchas gracias. (El señor Fraile Poujade pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fraile.

El señor **FRAILE POUJADE**: Señor Presidente, con su venia.

Es para aceptar las modificaciones que ha propuesto el portavoz socialista a las mociones a las que ha dicho que daría su apoyo y para aclarar nada más que en la número 13 lo de «delictivos» es una errata debido al poco tiempo que ha habido para redactarlas. Se refería a «conflictos bélicos o dictaduras». No sé si con esa redacción le parecerá bien al portavoz socialista.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para mayor claridad a la hora de la votación, esta propuesta número 13 queda redactada de la siguiente forma: «Ante las preocupaciones que existen en la sociedad española sobre el destino final que pueden tener ciertas exportaciones de armas a países con conflictos bélicos o dictaduras, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que informe periódicamente a la Cámara, a través de la Comisión de Defensa, sobre suministro de armas correspondiente.»

En la segunda propuesta de la Agrupación del PDP, el apartado segundo debe decir «presentación ante las Cortes Generales», en lugar de «ante la Comisión». (El señor Medrano y Blasco pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Medrano.

El señor **MEDRANO Y BLASCO**: Para una cuestión de orden, señor Presidente.

El señor Martín Toval ha manifestado que la Coalición Popular, en definitiva, es Alianza Popular y yo le ruego que consulte...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado, le ruego me indique qué precepto del Reglamento quiere que sea de aplicación en este momento del debate.

El señor **MEDRANO Y BLASCO**: El artículo 70, a fin de que se lea, como indica el Reglamento, exclusivamente, cuál es la composición de los Grupos de esta Cámara y se indique que en la composición de los Grupos de esta Cámara Coalición Popular integra a Unión del Pueblo Navarro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado, entiendo que

la afirmación ha sido una afirmación de intención política, que no tiene ninguna posibilidad de crear confusión acerca de cuáles son los partidos y grupos que están integrados en el Grupo de Coalición Popular.

El señor **MEDRANO Y BLASCO**: De política absolutamente...

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, debe ser objeto de valoración política, por supuesto. (El señor Caso García pide la palabra.)

El señor Caso tiene la palabra.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, para manifestar nada más, la conformidad de nuestro Grupo al inciso que ha sugerido el portavoz socialista. A nuestro Grupo lo que le importa es que, por fin, se pueda celebrar en esta Cámara, con comunicación del Gobierno, un debate de seguridad y defensa y no tenemos inconveniente en que se celebre en la Comisión correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.

De las manifestaciones del portavoz del Grupo Socialista, entiendo que en la propuesta de resolución de la Agrupación del Partido Liberal debe ser objeto de votación separada el apartado segundo. (El señor Calero Rodríguez pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Aparte de las expresiones del Grupo Socialista, quisiéramos hacer constar que el Grupo de Coalición Popular, es decir, Alianza Popular, UPN y Centristas de Galicia, pide que se vote separadamente la propuesta de resolución tercera del PDP, si esa resolución tercera se refiere a la propuesta del Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, yo le agradezco mucho su observación, pero las indicaciones sobre votación separada es mejor que las hagan en el momento correspondiente a la votación de cada una de las propuestas de resolución.

Votamos, por consiguiente, la propuesta de resolución del Partido Liberal, excepto el apartado segundo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 313; a favor, 18; en contra, 182; abstenciones, 113.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los apartados primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la propuesta de resolución.

Votamos seguidamente el apartado segundo de dicha propuesta.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Vo-

tos emitidos, 313; a favor, 242; en contra, tres; abstenciones, 68.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado segundo.

Propuesta de resolución de la Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana. (El señor Tamames Gómez pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Para solicitar de la Presidencia la votación separada del punto séptimo, que es la que se refiere al apoyo decidido del Gobierno a la política de paz para Centroamérica que preconiza el Grupo de Contadora y la Conferencia de Paz para el Cercano Oriente. Votación separada, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tamames. Votamos la propuesta de resolución, excepto su punto séptimo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 11; en contra, 197; abstenciones, 107.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución, excepto el apartado séptimo, que sometemos a votación seguidamente.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 219; en contra, cinco; abstenciones, 91.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado séptimo de la propuesta de resolución de la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida.

Propuesta de resolución del Grupo de Coalición Popular, número de registro 6.153.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 79; en contra, 180; abstenciones, 55.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución.

El Grupo de Coalición Popular desea que se voten por separado las otras dos.

Se somete, seguidamente, a votación la propuesta de resolución relativa a la gestión del señor Ministro de Educación.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 69; en contra, 179; abstenciones, 66.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución.

Seguidamente se somete a votación la propuesta de resolución relativa a la gestión del señor Ministro de Sanidad.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 63; en contra, 179; abstenciones, 72; nulos, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución.

Propuesta de resolución, presentada por el señor Mardones, en representación de las Agrupaciones de Independientes de Canarias del Grupo Mixto. (El señor Mardones Sevilla pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Presidente.

Visto el pronunciamiento del Portavoz socialista, que agradezco en lo que cabe, pido que se someta a votación, con excepción del punto número 8, que es sobre el que se ha pronunciado favorablemente el Portavoz socialista, que se refiere a la ratificación del Tratado de no proliferación y a impedir los vertidos radiactivos...

El señor **PRESIDENTE**: Así consta, señor Mardones. Ha sido distribuida a todos los Diputados. Muchas gracias.

Sometemos a votación la propuesta de resolución, excepto el apartado 8.º

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 42; en contra, 177; abstenciones, 95.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución, excepto el apartado 8.º, que seguidamente se somete a votación.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 250; en contra, 3; abstenciones, 61.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado 8.º de la propuesta de resolución defendida por el señor Mardones.

Propuesta de resolución presentada por el Grupo de la Minoría Catalana. Entiendo que interesa someter a votación separadamente el apartado 1.º de esta propuesta. Se entenderán votados, simultáneamente, si los otros grupos no tienen inconveniente, los apartados de las otras propuestas de resolución, formuladas por otros grupos, de contenido idéntico.

Sometemos a votación el apartado 1.º de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 236; en contra, ocho; abstenciones, 70.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado 1.º de la propuesta de resolución.

Sometemos seguidamente a votación los restantes apartados de la propuesta de resolución.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 61; en contra, 178; abstenciones, 76.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los restantes apartados de la propuesta de resolución de la Minoría Catalana.

Propuesta de resolución de la Agrupación de Diputados del PDP. De acuerdo con las votaciones efectuadas, ha quedado aprobada la parte de la propuesta de resolución señalada como número 11. (El señor Calero Rodríguez pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, justo es éste el momento de señalarle que queremos votación separada de la propuesta tercera, página 6158. Realmente no entendemos bien el orden, pero es la propuesta tercera, relativa al Estatuto de Autonomía para las ciudades de Ceuta y Melilla, que queremos votar separadamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, el número 6.158 es el de registro, no es la página. (Risas.) Lo digo a efectos de identificación posterior de otras. Es la tercera propuesta de resolución. Está perfectamente identificada.

Sometemos a votación de la propuesta del PDP y del documento presentado como número 6.158 de registro, los apartados primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo. (El señor Martín Toval pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Simplemente indicarle, señor Presidente, que el apartado décimo se supone subsumido en otro apartado y, de alguna manera, parecía que lo retiraban en la medida en que podía votarse un apartado similar del Centro Democrático y Social en posterior votación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entiendo que la Agrupación de Diputados del PDP retira este apartado y no será objeto de votación.

Se someten seguidamente a votación los otros apartados enumerados.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 62; en contra, 181; abstenciones, 71.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los apartados de la propuesta de resolución de la Agrupación del PDP enumerados antes de la votación.

Del punto segundo sometemos seguidamente a votación los apartados primero y segundo, con la corrección aceptada por el Grupo proponente y, posteriormente, votaremos los restantes puntos de este apartado. Por consiguiente, la votación se refiere a los apartados primero y segundo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 241; en contra, siete; abstenciones, 66; nulos, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los apartados primero y segundo.

Sometemos seguidamente a votación los restantes apartados de este punto de la propuesta de resolución.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 60; en contra, 183; abstenciones, 70; nulos, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los restantes apartados del punto 2 la propuesta de resolución.

Votamos el apartado tercero de la propuesta de resolución.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 120; en contra, 177; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el apartado tercero de la propuesta de resolución del PDP.

Votamos el apartado decimotercero de la propuesta de resolución de la Agrupación del PDP, con las modificaciones aceptadas por el Grupo proponente.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 234; en contra, tres; abstenciones, 76; nulos, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado decimotercero de la propuesta de resolución del PDP.

De la propuesta de resolución del CDS, ha sido aprobado el apartado primero, y entiendo que debe someterse a

votación el apartado cuarto, separado del resto de la proposición.

Se somete, por tanto, a votación la propuesta de resolución en sus apartados segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 70; en contra, 178; abstenciones, 66.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los apartados enunciados de la propuesta del CDS.

Se somete a votación seguidamente el apartado cuarto de la propuesta de resolución de dicho Grupo Parlamentario.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Vo-

tos emitidos, 314; a favor, 240; en contra, tres; abstenciones, 71.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado cuarto de la propuesta de resolución del Grupo del CDS.

Finalmente, votamos la propuesta de resolución del señor Bernárdez Alvarez, del Grupo Parlamentario Mixto, Coalición Galega.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 114; en contra, 176; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución del señor Bernárdez Alvarez.

El Pleno se reanudará mañana a las diez de la mañana. Se suspende la sesión.

Eran las diez y quince minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961